

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**CAIXA POPULAR - CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2022**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de Caixa Popular - Caixa Rural, Coop. De Crédito V.

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Caixa Popular - Caixa Rural, Coop. De Crédito V. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado

Descripción La cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado al 31 de diciembre de 2022 presenta un valor, neto de ajustes por valoración, de 1.909.984 miles de euros, incluyendo dichos ajustes unas correcciones de valor por deterioro por importe de 49.906 miles de euros (ver nota 5.5 de la memoria adjunta). La estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a coste amortizado es una estimación significativa y compleja. En la nota 2.e) de la memoria adjunta se detallan los principios y criterios aplicados por la Entidad para la estimación de las mencionadas pérdidas por deterioro.

Los métodos utilizados para la estimación de las pérdidas por deterioro tienen un elevado componente de juicio, que incorpora elementos tales como la clasificación de las operaciones en función de su riesgo, que incluye la identificación de las exposiciones deterioradas o de aquellas en las que se ha producido un incremento significativo del riesgo; el valor realizable de las garantías asociadas, y, en el caso de las estimaciones realizadas de manera individualizada, la evaluación de la capacidad de pago de los acreditados en función de la evolución futura de sus negocios. La Entidad utiliza, para el análisis colectivo, el modelo de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España, sobre la base de la experiencia y de la información que el Banco de España tiene del sector, y metodologías de cálculo específicas para la estimación de provisiones individualizadas.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2022 ante las incertidumbre existente por las perspectivas macroeconómicas producidas en gran medida por el conflicto bélico en Ucrania, cuyos efectos, entre otros, han generado un incremento de la volatilidad ya existente en los mercados, un incremento inflacionista y el inicio de políticas económicas más restrictivas, la Caja ha complementado las pérdidas por deterioro resultantes de los modelos establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España, con determinados ajustes adicionales de naturaleza temporal que se han considerado necesarios para recoger las características particulares de carteras que pudieran no estar identificadas en el proceso general de estimación colectiva de las pérdidas por deterioro.

Por todo ello, la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a coste amortizado ha sido considerada como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra Respuesta

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido el análisis y evaluación del entorno de control interno asociado a los procesos de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito, así como la realización de procedimientos sustantivos, tanto para las estimadas individualmente, como de forma colectiva.

Nuestros procedimientos relativos al análisis y evaluación del entorno de control interno se han centrado en la realización, entre otros, de los siguientes procedimientos:

- ▶ La evaluación de la adecuación de las distintas políticas y procedimientos a los requerimientos normativos aplicables.
- ▶ La revisión de los procedimientos establecidos en el proceso de concesión de operaciones para evaluar la cobrabilidad de los préstamos y anticipos en base a la capacidad de pago e información financiera del deudor.
- ▶ La revisión de los procedimientos establecidos para el seguimiento periódico de los riesgos, principalmente aquellos relacionados con la actualización de información financiera y la revisión periódica del expediente del deudor y con las alertas de seguimiento establecidas por la Sociedad para la identificación de los activos en vigilancia especial o deterioradas.
- ▶ La revisión del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos para la gestión y valoración de las garantías asociadas a las operaciones crediticias.

Adicionalmente, hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos sustantivos:

- ▶ En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro, hemos revisado una muestra de acreditados individualmente significativos para evaluar su adecuada clasificación y las hipótesis utilizadas por la Dirección para identificar y cuantificar las pérdidas por deterioro, incluyendo la situación financiera del deudor y la valoración de las garantías.
- ▶ En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma colectiva, hemos revisado una muestra representativa de operaciones para evaluar la segmentación y correcta clasificación de dichas operaciones, mediante la comprobación con documentación soporte, de ciertos atributos incluidos en las bases de datos como por ejemplo la antigüedad de los impagos, existencia de refinanciaciones o el valor de las garantías, entre otros.
- ▶ Hemos recalculado la estimación de las pérdidas por riesgo de crédito realizada de forma colectiva, replicando el modelo que considera los porcentajes de cobertura, de acuerdo con la segmentación y clasificación de las operaciones establecida por la Entidad, y, en su caso, los descuentos a aplicar sobre el valor de las garantías asociadas, establecidos en la Circular 4/2017 de Banco de España.
- ▶ Adicionalmente, hemos realizado comprobaciones sobre los criterios e hipótesis utilizadas por la Sociedad, para estimar las pérdidas complementarias registradas como ajustes al modelo de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la Circular 4/2017.

Además de lo anterior, hemos evaluado si la información detallada en la memoria de las cuentas anuales adjuntas resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Sistemas automatizados de información financiera

Descripción La continuidad de los procesos de negocio de la Sociedad es altamente dependiente de su infraestructura tecnológica, que se encuentra externalizada en un proveedor de servicios. Los derechos de acceso a los distintos sistemas se conceden a los empleados de la Sociedad con el propósito de permitir el desarrollo y el cumplimiento de sus responsabilidades. Estos derechos de acceso son relevantes, pues están diseñados para asegurar que los cambios en las aplicaciones son autorizados, monitorizados e implementados de forma adecuada, y constituyen controles clave para mitigar el riesgo potencial de fraude o error como resultado de cambios en las aplicaciones.

Nuestra Respuesta En el contexto de nuestra auditoría, con la colaboración de nuestros especialistas informáticos, hemos evaluado los controles generales de los sistemas de información relevantes para la elaboración de la información financiera. A este respecto, nuestro trabajo ha consistido, fundamentalmente, en probar controles generales de acceso a los sistemas, gestión de cambios y desarrollos de las aplicaciones, y seguridad de las mismas, así como los controles de aplicación establecidos en los procesos clave para la información financiera. Entre otros procedimientos, hemos revisado el Informe del experto independiente de la descripción de los controles, diseño y efectividad operativa en el entorno de IT (ISAE 3402) correspondiente al ejercicio 2022, emitido por un experto independiente, del que hemos obtenido confirmación sobre su formación, capacidad técnica e independencia.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y del comité mixto de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El comité mixto de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el comité mixto de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comité mixto de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al comité mixto de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comité mixto de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el comité mixto de auditoría de la Caja de fecha 8 de marzo de 2023.

Periodo de contratación

La Asamblea General celebrada el 1 de julio de 2020 nos nombró auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.



ERNST & YOUNG, S.L.

2023 Núm. 01/23/02587

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

Jaume Pallerols Cat
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 22702)

8 de marzo de 2023

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2022**

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Balances a 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas	Miles de euros	
		2022	2021 ^(*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5.2	225.404	643.308
Activos financieros mantenidos para negociar	5.3	119	56
Derivados		119	56
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	5.7	5.919	6.097
Instrumentos de patrimonio		5.645	5.170
Valores representativos de deuda		32	431
Préstamos y anticipos		242	496
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		242	496
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	5.4	93.223	118.764
Instrumentos de patrimonio		35.383	33.416
Valores representativos de deuda		57.840	85.348
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		30.217	50.205
Activos financieros a coste amortizado	5.5	2.490.601	2.055.161
Valores representativos de deuda		496.270	427.230
Préstamos y anticipos		1.994.331	1.627.931
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		84.347	25.617
Clientela		1.909.984	1.602.314
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		119.965	246.804
Derivados - contabilidad de coberturas		-	-
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		-	-
Entidades del grupo		-	-
Entidades multigrupo		-	-
Entidades asociadas		-	-
Activos tangibles	8	30.729	31.541
Inmovilizado material		30.447	31.259
De uso propio		30.432	31.241
Cedido en arrendamiento operativo		-	-
Afecto a obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)		15	18
Inversiones inmobiliarias		282	282
<i>De las cuales: cedido en arrendamiento operativo</i>		-	-
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>		14.299	15.554
Activos intangibles		49	89
Fondo de comercio		-	-
Otros activos intangibles		49	89
Activos por impuestos	17	4.475	3.731
Activos por impuestos corrientes		235	116
Activos por impuestos diferidos		4.240	3.615
Otros activos	9	7.097	7.225
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Existencias		-	-
Resto de los otros activos		7.097	7.225
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	7	2.538	4.153
TOTAL ACTIVO		2.860.154	2.870.125

(*) El balance a 31 de diciembre de 2021 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 21 de la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2022.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Balances a 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Expresado en miles de euros)

PASIVO	Notas	Miles de euros	
		2022	2021 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	5.3	112	59
Derivados		112	59
Posiciones cortas		-	-
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	5.5.7	2.613.092	2.616.461
Depósitos		2.573.710	2.577.208
Bancos centrales		98.663	353.664
Entidades de crédito		7.945	1.889
Clientela		2.467.102	2.221.655
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		39.382	39.253
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	5.6	47.704	63.178
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Provisiones	11	3.742	4.029
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		-	-
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		-	-
Compromisos y garantías concedidos		442	388
Restantes provisiones		3.300	3.641
Pasivos por impuestos	17	1.496	5.806
Pasivos por impuestos corrientes		298	537
Pasivos por impuestos diferidos		1.198	5.269
Capital social reembolsable a la vista		-	-
Otros pasivos	10	15.789	12.539
<i>De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>		1.938	1.702
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PASIVO		2.681.935	2.702.072

(*) El balance a 31 de diciembre de 2021 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 21 de la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2022.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Balances a 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Expresado en miles de euros)

PATRIMONIO NETO	Notas	Miles de euros	
		2022	2021(*)
Fondos propios		181.047	163.109
Capital	13	84.347	78.260
Capital desembolsado		84.347	78.260
Capital no desembolsado exigido		-	-
<i>Pro memoria capital no exigido</i>		-	-
Prima de emisión		-	-
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		-	-
Componentes de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-
Otros elementos de patrimonio neto		-	-
Ganancias acumuladas	14	80.344	72.080
Reservas de revalorización	14	2.149	2.161
Otras reservas	14	(2.625)	(2.637)
(-) Acciones propias		-	-
Resultado del ejercicio		16.832	13.245
(-) Dividendos a cuenta		-	-
Otro resultado global acumulado		(2.828)	4.944
Elementos que no se reclasifican en resultados		2.685	4.134
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para su venta		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		2.685	4.134
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]		-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Resto de ajustes de valoración		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(5.513)	810
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		-	-
Conversión de divisas		-	-
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		(5.355)	(2.510)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(158)	3.320
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para su venta		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		178.219	168.053
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.860.154	2.870.125
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE			
<i>Compromisos de préstamo concedidos</i>	19	220.576	196.406
<i>Garantías financieras concedidas</i>	6	8.719	9.232
<i>Otros compromisos concedidos</i>	19	46.345	43.820

(*) El balance a 31 de diciembre de 2021 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 21 de la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2022.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Expresado en miles de euros)

	Notas	Miles de euros	
		2022	2021(*)
Ingresos por intereses	19	48.145	41.157
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		1.264	1.368
Activos financieros a coste amortizado		54.370	38.759
Restantes ingresos por intereses		(7.489)	1.030
(Gastos por intereses)	19	(2.519)	(3.359)
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		45.626	37.798
Ingresos por dividendos		2.310	2.173
Ingresos por comisiones	16	31.652	25.301
(Gastos por comisiones)	16	(2.724)	(2.219)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	19	310	370
Activos financieros a coste amortizado		(2)	14
Restantes activos y pasivos financieros		312	356
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas		-	(11)
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		-	(11)
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas		(593)	(111)
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		(593)	(111)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas		-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas		-	-
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas		(13)	412
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas		840	-
Otros ingresos de explotación	19	1.646	1.475
(Otros gastos de explotación)	19	(6.098)	(4.262)
<i>De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>		1.483	1.271
B) MARGEN BRUTO		72.956	60.947
(Gastos de administración)		(38.797)	(34.361)
(Gastos de personal)	19	(24.132)	(20.855)
(Otros gastos de administración)	19	(14.665)	(13.506)
(Amortización)		(2.940)	(2.938)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	11	(35)	(169)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)	19	(10.273)	(5.946)
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)		(48)	34
(Activos financieros a coste amortizado)	5.5	(10.225)	(5.980)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, en negocios conjuntos o asociadas)	8	-	-
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	19	(12)	19
(Activos tangibles)		-	-
(Activos intangibles)		-	-
(Otros)		(12)	19
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros		(76)	(64)
Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	19	(916)	(1.210)
C) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		19.907	16.278
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	17	(3.075)	(3.033)
D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		16.832	13.245
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
E) RESULTADO DEL EJERCICIO		16.832	13.245

(*) La Cuenta de pérdidas y ganancias al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 21 de la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Estado de cambios en el patrimonio neto

I. Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Expresado en miles de euros)

	Miles de euros	
	2022	2021 (*)
Resultado del ejercicio	16.832	13.245
Otro resultado global	(7.772)	(1.359)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(1.449)	1.903
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(2.070)	2.718
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global. Netas	-	-
Cambios de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento de cobertura)	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	621	(815)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(6.323)	(3.262)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Conversión de divisas	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]	(5.132)	(1.904)
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	(5.132)	(1.904)
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(4.637)	(1.141)
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	(4.466)	(1.141)
<i>Transferido a resultados</i>	(171)	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	3.446	(217)
Resultado global total del ejercicio	9.060	11.885

(*) El Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 21 de la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Estado de cambios en el patrimonio neto

II. Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Expresado en miles de euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Miles de euros											
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura [antes de la reexpresión] 2021	78.260	-	-	-	72.080	2.161	(2.637)	-	13.245	-	4.944	168.053
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 2021	78.260	-	-	-	72.080	2.161	(2.637)	-	13.245	-	4.944	168.053
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	16.832	-	(7.772)	9.060
Otras variaciones del patrimonio neto	6.087	-	-	-	8.264	(12)	12	-	(13.245)	-	-	1.106
Emisión de acciones ordinarias (Nota 14)	7.291	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.291
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital (Nota 14)	(1.204)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.204)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(3.177)	-	-	-	(1.804)	-	-	(4.981)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	11.441	(12)	12	-	(11.441)	-	-	-
<i>De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 2022	84.347	-	-	-	80.344	2.149	(2.625)	-	16.832	-	(2.828)	178.219

Las notas 1 a 21 de la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Estado de cambios en el patrimonio neto

II. Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Expresado en miles de euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Miles de euros											
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura [antes de la reexpresión] 2020	67.520	-	-	-	65.882	2.174	(2.651)	-	10.033	-	6.303	149.261
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 2020	67.520	-	-	-	65.882	2.174	(2.651)	-	10.033	-	6.303	149.261
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	13.245	-	(1.359)	11.885
Otras variaciones del patrimonio neto	10.740	-	-	-	6.198	(13)	13	-	(10.033)	-	-	6.906
Emisión de acciones ordinarias (Nota 14)	11.767	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.767
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital (Nota 14)	(1.027)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.027)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.450)	-	-	(1.450)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	6.198	(13)	14	-	(8.583)	-	-	(2.384)
<i>De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 2021	78.260	-	-	-	72.080	2.161	(2.637)	-	13.245	-	4.944	168.053

Las notas 1 a 21 de la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Estados de flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Expresado en miles de euros)

	Nota	Miles de euros	
		2022	2021(*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(420.366)	220.977
Resultado del ejercicio	3	16.832	13.245
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		19.367	2.897
Amortización		2.940	2.938
Otros ajustes		16.427	(41)
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		453.413	112.137
Activos financieros mantenidos para negociar		63	(180)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		(178)	282
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		17.472	(205.444)
Activos financieros a coste amortizado		435.440	316.515
Otros activos de explotación		616	964
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		(67)	313.940
Pasivos financieros mantenidos para negociar		52	(159)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		(3.369)	308.185
Otros pasivos de explotación		3.250	5.914
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias		(3.085)	3.032
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		1.356	296
Pagos		(1.111)	(373)
Activos tangibles		(1.111)	(373)
Activos intangibles		-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		2.467	669
Activos tangibles		812	-
Activos intangibles		40	41
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		1.615	628
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		1.106	9.290
Pagos		(6.185)	(2.477)
Dividendos		(4.981)	(1.450)
Pasivos subordinados		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		(1.204)	(1.027)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	-
Cobros		7.291	11.767
Pasivos subordinados		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		7.291	11.767
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		(417.904)	230.563
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO		643.308	412.882
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	5.2	225.404	643.308
PRO MEMORIA: COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO			
Efectivo		24.132	30.674
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales		2	2
Otros activos financieros		201.270	612.632
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista		--	-

(*) El estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 21 de la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

1. INFORMACIÓN GENERAL

Caixa Popular - Caixa Rural, Coop. de Crédito V. (en adelante, la Caja o la Entidad o Caixa Popular) es una entidad sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España. La Caja es una cooperativa de crédito de segundo grado, asociada a la Asociación Española de Cajas Rurales, regulada por la Ley de Cooperativas de Comunidad Valenciana y la Ley de Cooperativas de Crédito de 26 de mayo de 1989 y su posterior desarrollo en el R.D. 84/1993 por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley, la Ley 27/1999, de 17 de julio de Cooperativas y otras disposiciones aplicables.

La Caja tiene como actividad típica y habitual recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus socios o de terceros. A tal fin podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios que sean propias de las entidades de crédito, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios.

La Caja podrá realizar las actividades y servicios propios de su objeto social con terceros no socios, sin otras limitaciones que las señaladas en cada momento por la legislación vigente, los que prestará principalmente en el medio rural.

Las actividades que integran el objeto social, que se limitan a las propias de las entidades de crédito, podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades mercantiles o civiles con objeto idéntico o análogo al de la Caja, pudiendo acceder a la condición de miembro de los mercados organizados correspondientes y contraer otros vínculos con personas físicas o jurídicas.

La Caja está integrada en el Fondo de Garantía de depósitos de Entidades de Crédito (creado por el Real Decreto Ley 16/2011, de 14 de octubre). La garantía de los depósitos tiene un límite de 100.000 euros por depositante (Real Decreto 1642/2008). Por otro lado, la ley 11/2015 regula la creación del Fondo de resolución Nacional que se nutre de las contribuciones de las entidades financieras, y en el que participa la Caja con su correspondiente aportación a partir del ejercicio 2015.

Las cooperativas de crédito podrán realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las otras entidades de crédito, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios. En cualquier caso, el conjunto de las operaciones activas con terceros no podrá alcanzar el 50% de los recursos totales. No se computarán en el referido porcentaje las operaciones realizadas por las Cooperativas de Crédito con los socios de las cooperativas asociadas, las operaciones de colocación de los excesos de tesorería en el mercado interbancario, la adquisición o colocación de activos financieros de renta fija para la cobertura de los coeficientes legales o para la colocación de los excesos de tesorería.

Para el desarrollo de su actividad mantiene una oficina central de servicios operativos y 78 oficinas distribuidas en la Comunidad Valenciana. El domicilio social de la Caja se establece en el Parque Tecnológico de Paterna (Valencia).

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo Rector de Caixa Popular – Caixa Rural, Coop. De Crédito V. en su reunión de 27 de febrero de 2023, y han sido firmadas por los señores consejeros cuya rúbrica figura al final de las mismas.

Salvo indicación en contrario, los importes se expresan en miles de euros.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Incorporación a la Asociación Española de Cajas Rurales

En junio de 1999 Caixa Popular - Caixa Rural, Coop. de Crédito V. se incorporó a la Asociación Española de Cajas Rurales. Dentro de los fines principales de esta asociación destaca la gestión, administración y disposición, en su caso, del Fondo de Insolvencia que las entidades asociadas deben constituir. Este fondo, que es patrimonio de cada caja rural, está destinado a prevenir, o, en su caso, resolver situaciones de insolvencia o de cobertura legal de recursos propios, que pudieran sobrevenir a cualquiera de las cajas rurales asociadas.

Con la incorporación a la Asociación Española de Cajas Rurales, la Caja se integró igualmente a las entidades participadas por aquella asociación:

- Banco Cooperativo Español, S.A., encargado de prestar servicios de una entidad bancaria a sus cajas asociadas.
- Rural Servicios Informáticos, S.L., sociedad destinada a la explotación de un centro común de servicios informáticos.
- Rural Grupo Asegurador, S.A. (en esta memoria, RGA), constituido por entidades especializadas en la prestación y comercialización de diferentes tipos de seguros.

Sistema Institucional de Protección

Con fecha 29 de diciembre de 2017 las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Cajas Rurales (en adelante, las Cajas), entre las que se encuentra Caixa Popular suscribieron con la mencionada Asociación, el Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, Banco Cooperativo) y con GruCajrural Inversiones, S.L. un Acuerdo Marco relativo al establecimiento, en el seno del Grupo Caja Rural, de un “Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo” (en adelante, MIP) y determinados pactos complementarios. Estos acuerdos contemplaban, principalmente, los siguientes hitos:

- Promover una evolución del marco estatutario y convencional de la Asociación con vistas a su modernización y refuerzo, sustituyendo los actuales mecanismos de solidaridad por un sistema institucional de protección (SIP) de los contemplados en el artículo 113.7 del Reglamento (UE) nº 575/2013 (CRR), en los términos previstos en la Ley de Cooperativas de Crédito. Serán parte de este SIP, las 29 Cajas que a la fecha del Acuerdo Marco están asociadas a la Asociación y el Banco Cooperativo (en adelante, los miembros del SIP).

Banco de España, o el Banco Central Europeo, según proceda, debían reconocer el MIP como SIP a los efectos previstos en (i) el artículo 113.7 del CRR y (ii) en la normativa reguladora de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos.

- Constituir un fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP y que se nutrirá de aportaciones de los miembros del SIP. Este fondo será administrado y controlado por la Asociación, ya sea directa o indirectamente a través de los vehículos.

En relación a este fondo, con fecha 29 de diciembre de 2017, la Asociación comunicó a las Cajas asociadas la estimación de la aportación ex – ante a realizar al fondo. Esta primera aportación fue una estimación ya que tendría que alcanzar el 0,5% de los activos ponderados por riesgo (APRs) agregados de las Cajas asociadas a marzo de 2018.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

- Agrupar las acciones que las Cajas tenían en Banco Cooperativo y en RGA en la sociedad GruCajrural, vehículo constituido por la Asociación, como socio único, el 1 de diciembre de 2017. Esta agrupación fue realizada tras la adquisición, por parte de las 29 Cajas, de las participaciones de GruCajrural que ostentaba la Asociación como socio fundador, y la posterior transmisión a esta sociedad, como aportación no dineraria, de las acciones que las 29 Cajas tienen en Banco Cooperativo y en RGA que amplió su capital entregando a las Cajas aportantes participaciones sociales de nueva emisión de GruCajrural.

Con fecha 29 de diciembre de 2017 tuvo lugar la Junta General de Socios de GruCajrural en la que se acordó la mencionada ampliación de capital mediante aportación no dineraria.

La participación de Caixa Popular en el mencionado Acuerdo Marco fue objeto de aprobación en el Consejo Rector celebrado el 28 de noviembre de 2017 y posterior acuerdo de 27 de febrero de 2018.

El 1 de marzo de 2018 tuvo lugar la Asamblea General de la Asociación Españolas de Cajas Rurales en la que todas las Cajas asociadas, entre las que se encuentra la Caja, aprobaron la constitución de un Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo (MIP), aprobaron para ello unos nuevos estatutos de la Asociación, el Reglamento del MIP, el Régimen disciplinario del MIP, determinadas Notas Técnicas relacionadas con la medición de solvencia y liquidez de los miembros del MIP y la política general de riesgos y un nuevo acuerdo regulador de relaciones económicas en el seno del Grupo Caja Rural.

Durante el primer trimestre de 2018, se obtuvo la confirmación de no oposición a la mencionada aportación no dineraria por parte del Banco Central Europeo, la DGSFP y la CNMV.

Con fecha 23 de marzo de 2018 se obtuvo por parte del Banco de España el reconocimiento de MIP como SIP a los efectos previstos en la normativa comentada anteriormente.

Con fecha 29 de diciembre de 2017 fueron elevados a público los documentos correspondientes a la ampliación de capital mediante la aportación no dineraria de GruCajrural.

En relación a la ampliación de capital mediante aportación no dineraria de GruCajrural, los elementos constitutivos de las aportaciones no dinerarias realizadas por la Caja fueron 42.143 acciones de Banco Cooperativo Español, S.A., representativas del 2,58% del capital social, valoradas en 10.805 miles de euros y 143.025 acciones de RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros, representativas del 2,46% del capital social, valoradas en 5.432 miles de euros. Como contraprestación a esta aportación, la Caja recibió 811.843.192 participaciones. Al 31 de diciembre de 2022 la participación de la Caja en GruCajrural asciende al 3,11% de su capital social, 3,11% en 2021.

Como consecuencia de lo anterior, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Entidad formaba parte de un Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo y forma parte del Grupo Caja Rural compuesto por entidades vinculadas a través del marco asociativo y de pactos en materia de solidaridad y apoyo mutuo.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

2. PRINCIPIOS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales, son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto por la normativa de Banco de España:

a) Bases de presentación de las cuentas anuales

Imagen fiel

Las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 han sido formuladas por los miembros del Consejo Rector de la misma, en reunión celebrada el 27 de febrero de 2023, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017, de Banco de España, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros (la “Circular 4/2017”) y sus posteriores modificaciones, que constituyen el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea (“NIIF-UE”), conforme al Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad. Adicionalmente, en la elaboración de estas cuentas anuales se ha aplicado el resto de normativa mercantil y contable española de carácter general y el resto de Circulares y normas de Banco de España que resulta de aplicación e incluido, en su caso, la información relevante requerida por dichas normas en esta memoria integrante de las mencionadas cuentas anuales.

Las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y los criterios de valoración de aplicación obligatoria aplicables de manera que muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caixa Popular al 31 de diciembre de 2022, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación mencionado anteriormente y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Las presentes cuentas anuales de la Entidad, que han sido formuladas por el Consejo Rector, se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General de la Entidad. No obstante, el Consejo Rector estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 fueron aprobadas por la Asamblea General celebrada el 31 de mayo de 2022.

Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Entidad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

Principio de devengo

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Cambios normativos y comparación de la información

A continuación, se presentan las principales novedades producidas en la normativa aplicable a la Entidad a partir del 1 de enero de 2022 consideradas, en su caso, en la elaboración de estas cuentas anuales:

Circular 3/2022, de 30 de marzo, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 2/2016, de 2 de febrero, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013; la Circular 2/2014, de 31 de enero, a las entidades de crédito, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) n.º 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012; y la Circular 5/2012, de 27 de junio, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos.

Esta circular consta de tres normas. La norma primera actualiza la Circular 2/2016; la norma segunda, la Circular 2/2014, y la norma tercera, la Circular 5/2012.

La modificación completa el proceso de transposición al ordenamiento jurídico español de la CRD V, publicada en 2019. En concreto, se desarrollan las habilitaciones del Banco de España contenidas en la Ley 10/2014 y en el RD 84/2015. Se realizan además otros ajustes en la Circular para adaptarla al nuevo contenido de las normas de jerarquía superior.

Esta modificación tiene como objetivo dar cumplimiento a la habilitación general del Banco de España para dictar las normas precisas para el desarrollo y ejecución de la Orden 2899/2011, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, así como a las habilitaciones específicas que tiene conferidas en materia de crédito revolving o “*revolving*”.

Esta Circular introduce diversas modificaciones en las definiciones, cálculos y procedimientos de fijación de los colchones de capital para EISM, colchones para OEISM, colchón anticíclico y el colchón contra riesgos sistémicos.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

La preparación de estas cuentas anuales de conformidad con la Circular 4/2017 y modificaciones posteriores, requiere que el Consejo Rector de la Entidad realice juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado los más razonables en el momento presente y son revisadas de forma periódica. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

En las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2022 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Caja para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros (Notas 2.e y 5.1).
- Las pérdidas por deterioro de los activos financieros (Notas 2.h, 5.4, 5.5, 5.7, 7.9 y 10).
- Las pérdidas por deterioro de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 2.n)
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial por pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 2.o y 12).
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles (Notas 2.k, 2.i y 9).
- El plazo de los contratos de arrendamiento y el tipo de descuento utilizados en la valoración del pasivo por arrendamiento, en aquellos contratos donde la Entidad actúa como arrendatario (Nota 2.m).
- Estimación de la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, la estimación de las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (Nota 12).
- La activación y recuperabilidad de los activos fiscales (Notas 2.s y 18).

Cabe destacar que estas estimaciones llevan asociada una incertidumbre inherente, si bien desde el ejercicio 2020 el grado de incertidumbre se ha elevado considerablemente. La aparición del Coronavirus COVID-19 en marzo de 2020, y sus efectos en la economía y en la actividad mundial durante los ejercicios 2020, 2021 y principios del ejercicio 2022, junto a las incertidumbres geopolíticas, motivadas principalmente por el conflicto armado entre Rusia y Ucrania en febrero de 2022, que ha agravado desde entonces la elevada volatilidad que venía afectando a los mercados provocando mayores tensiones en los precios de la energía y las materias primas, una aceleración de las presiones inflacionistas y políticas monetarias más restrictivas, ha originado que las consecuencias para las operaciones de la Caja estén sometidas aún a un grado de incertidumbre relevante.

Pese a que el impacto directo que la guerra entre Rusia y Ucrania podría tener en la Caja, se puede calificar de inmaterial dada la baja exposición directa a clientes o contrapartes con origen en esos países, es difícil estimar los efectos indirectos dadas las incertidumbres de un escenario macroeconómico tan complejo.

Ante esta situación, la Caja ha centrado su atención en monitorizar los impactos en el negocio y en los riesgos de la Caja (como los impactos en los resultados, el capital o la liquidez).

Los principales impactos derivados de la situación macroeconómica descrita en las presentes cuentas anuales se han considerado en las estimaciones antes mencionadas y sus efectos se detallan en las notas correspondientes.

Las estimaciones anteriormente descritas se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2022 sobre los hechos analizados. Por ello, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la normativa vigente, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

c) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medio de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se han convertido al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se han convertido al tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se han convertido aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio netas surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto, desglosando el componente del tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

Al cierre del ejercicio 2022 el importe global de la Caja de los elementos de activo expresados en moneda extranjera asciende a 16.031 miles de euros (9.878 miles de euros al cierre del ejercicio 2021) y de los elementos de pasivo expresados en moneda extranjera asciende a 15.735 miles de euros (9.878 miles de euros al cierre del ejercicio 2021).

d) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Entidad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados, en su caso, con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

e) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un activo financiero es cualquier contrato que sea dinero en efectivo, un instrumento de capital de otra entidad, un derecho contractual a recibir dinero u otro activo financiero de un tercero o a intercambiar con un tercero, activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Un pasivo financiero es cualquier compromiso que suponga una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero, o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los instrumentos financieros emitidos por la Entidad, así como, sus componentes, son clasificados como activos financieros o pasivos financieros en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando este no coincida con su forma jurídica.

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (en ocasiones denominada activo subyacente), que no requiere una inversión inicial, o ésta es muy pequeña en relación con otros instrumentos financiero con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado, y que se liquida en una fecha futura.

La Entidad emite instrumentos financieros híbridos que incluyen un contrato principal diferente de un derivado y un contrato financiero derivado, denominado derivado implícito. Estos derivados implícitos se segregan de dichos contratos principales y se tratan de manera independiente a efectos contables, si las características y riesgos económicos del derivado implícito no están estrechamente relacionadas con las del contrato principal que no es un derivado.

El valor inicial de los derivados implícitos que se separan del contrato principal y que son opciones, se obtiene sobre la base de sus propias características, y los que no son opciones tienen un valor inicial nulo. Cuando la Entidad no tiene capacidad para estimar con fiabilidad el valor razonable de un derivado implícito, estima su valor por diferencia entre el valor razonable del contrato híbrido y el del contrato principal, siempre que ambos valores puedan ser considerados como fiables; si ello tampoco es posible, la Entidad no segrega el contrato híbrido y trata a efectos contables el instrumento financiero híbrido en su conjunto como incluido en la cartera de "Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados". El contrato principal que no es un derivado se trata a efectos contables de manera independiente.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Las aportaciones a la cooperativa por parte de sus socios se reconocen como patrimonio neto al existir un derecho incondicional a rehusar su reembolso o existen prohibiciones, legales o estatutarias, para realizar éste. Las remuneraciones de las aportaciones se registran directamente contra el patrimonio neto (como parte de la distribución de resultados) de la cooperativa.

La reforma del artículo 10 del Reglamento de Cooperativas de Crédito contenida en la Disposición Final Sexta del Real Decreto 1309/2005, del 4 de noviembre ha permitido incorporar la posibilidad de rehusar el reembolso de las aportaciones al capital, requisito para que este sea considerado como patrimonio neto de la cooperativa de conformidad con lo dispuesto en la norma Vigésimo Primera de la Circular 4/2017 de Banco de España, normativa a la que se ha acogido esta Cooperativa de acuerdo con la decisión adoptada en la Asamblea General el 29 de mayo de 2014. De esta manera, al cierre del presente ejercicio 2022 la totalidad de las aportaciones al capital han sido registradas como patrimonio neto.

e.1) Registro inicial

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando la Caja se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas al contado de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas y las operaciones realizadas con instrumentos de capital y con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

e.2) Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance de situación cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios significativos del activo financiero, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmite el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance de situación cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte de la Caja, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

e.3) Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

La Caja valora diariamente todas las posiciones que se deben registrar a valor razonable, bien a partir de los precios disponibles en mercado para el mismo instrumento, bien a partir de modelos de valoración que se consideran adecuados a las circunstancias y maximizan el uso de variables observables en el mercado o, en su caso, procedan a su estimación sobre la mejor información disponible, utilizando hipótesis que aplicarían los agentes de mercado al valorar el activo o el pasivo, asumiendo que actúan en su mejor interés.

En la Nota 5.1.f se presenta información sobre el valor razonable de los principales activos y pasivos de Caja Popular al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero al valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017 de Banco de España, deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

e.4) Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de la Caja, de acuerdo con las siguientes categorías:

- **Activos financieros a coste amortizado:** los activos financieros clasificados en esta categoría presentan condiciones contractuales que dan lugar a flujos de efectivo, que corresponden únicamente a pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente y se gestionan bajo un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener dichos activos para percibir sus flujos de efectivo contractuales.

En esta categoría, se incluyen, siempre que los activos se gestionen bajo el modelo de negocio de mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, los valores representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo y, las deudas contraídas con la Caja por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan, siempre que sus flujos de efectivo representen únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. También se incluyen las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Caja actúe como arrendador.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Salvo evidencia en contrario, el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

Como excepción a lo dispuesto en el párrafo anterior, las partidas a cobrar por operaciones comerciales que no tengan un componente significativo de financiación, se valoran, inicialmente, por su precio de transacción. Asimismo, aquellas partidas a cobrar por operaciones comerciales con un componente significativo de financiación que tengan vencimiento inicial inferior al año, se pueden registrar, inicialmente, por el precio de transacción.

Los activos adquiridos a descuento, se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado, se reconoce como ingresos por intereses, conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

Posteriormente, la totalidad de los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos activos a partir de su registro inicial, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los activos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera, se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.c. Las pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.h. Los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.i.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:** se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda cuyas condiciones contractuales respondan únicamente a pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente, que se gestionen bajo un modelo de negocio que tenga por objetivo mantener dichos activos para cobrar los flujos de efectivos contractuales y, a su vez, generar flujos de efectivo a través de la venta de dichos activos.

Asimismo, se incluyen los instrumentos de patrimonio neto correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas, designados voluntariamente al inicio y de forma irrevocable en esta cartera, que no deban clasificarse como mantenidos para negociar.

Los instrumentos incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales, en el caso de instrumentos de deuda se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance.

Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en otro resultado global, se registran con contrapartida en el capítulo de "Otro resultado global acumulado" del balance hasta su baja, momento en que se reclasifican al resultado del ejercicio, en el caso de instrumentos de deuda, y a una partida de reservas, en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en el apartado h) de la presente Nota. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.c. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.i.

Los intereses devengados por los instrumentos de deuda, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los dividendos devengados por los instrumentos de capital clasificados en esta categoría se registran en la partida "Ingresos por dividendos" de la cuenta de resultados.

- **Activos y pasivos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:** esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como mantenidos para negociar, así como otros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:

- **Activos financieros mantenidos para negociar:** aquellos que se adquieren con el objetivo de realizarse a corto plazo, o que sean parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para los que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, así como los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de pasivos financieros híbridos.

- **Pasivos financieros mantenidos para negociar:** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional, de valores recibidos en préstamo o en garantía con derecho de venta y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de pasivos financieros híbridos en aplicación de la normativa vigente.

- **Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:** se incluyen los instrumentos financieros de deuda que no pueden clasificarse como a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global, debido a que, por sus condiciones contractuales, los flujos de efectivo que generan no son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

También se incluyen las inversiones en instrumentos de patrimonio neto, correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas, que no deban clasificarse en la cartera de negociación y que no se hayan designado voluntariamente al inicio y de forma irrevocable, a valor razonable con cambios en otro resultado global.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

- **Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados:** se incluyen, entre otros, aquellos instrumentos financieros designados voluntariamente al inicio y de forma irrevocable a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente asimetrías contables, así como aquellos instrumentos híbridos compuestos simultáneamente por un derivado implícito y por un pasivo financiero principal que, no formando parte de la cartera de negociación, cumplen los requisitos para contabilizar de manera separada el derivado implícito y el instrumento financiero principal.

Los instrumentos financieros clasificados en las carteras de activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados y, activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, se valoran, inicialmente, por su valor razonable, registrándose posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el capítulo de "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas", "Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas" y "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distinto de los derivados de negociación, que se registran en los capítulos de "Ingresos por intereses", "Gastos por intereses" o "Ingresos por dividendos" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría, se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

El importe del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el riesgo de crédito propio de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados se reconoce en "Otro resultado global acumulado" del balance, salvo que este tratamiento cree o aumente una asimetría contable, convenientemente documentada y justificada. En este caso, la entidad puede optar al inicio y de forma definitiva por registrar contra resultados el importe íntegro del cambio en el valor razonable.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la normativa vigente hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

e.5) Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Únicamente cuando tenga lugar un cambio en el modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, la Caja lleva a cabo la reclasificación de los instrumentos de deuda afectados, sobre la base de que un cambio en el modelo de negocio tiene la consideración de excepcional o poco frecuente.

La Caja ha definido los siguientes modelos de negocio:

- Mantener activos con el fin de obtener los flujos de efectivo contractuales, cuyo objetivo es mantener los activos financieros hasta su vencimiento para cobrar los cash flows contractuales. Se permiten algunas ventas, que en cualquier caso deben ser poco significativas e infrecuentes.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

- Mantener activos con el fin de cobrar flujos contractuales y vender activos financieros, cuyo objetivo es mantener los activos financieros hasta el vencimiento, pero también la venta de los mismos con el objeto de cobrar tanto los cash flows contractuales derivados de su venta. Estos activos financieros se registran valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- Mantener activos para vender, cuyo objetivo es la gestión de los activos financieros con el fin de obtener cash flows mediante su venta, que resulta habitualmente en una frecuente compra y venta de los mismos. Estos activos financieros se registran valorados a valor razonable con cambios en resultados.

Durante el ejercicio 2022 y 2021 no se han producido ningún cambio en el modelo de negocio de la Caja, por lo que no se ha realizado ninguna reclasificación de carteras de instrumentos de deuda.

Adicionalmente, en ningún caso, la Caja realiza la reclasificación de derivados en una categoría diferente a la de valor razonable con cambios en resultados, ni la reclasificación de ningún pasivo financiero.

Tampoco se considera permitida la reclasificación a la cartera de valor razonable con cambios en resultados de los instrumentos de patrimonio que no se mantienen con fines de negociación, y que fueron designados en el momento inicial de manera irrevocable para valorar a valor razonable con cambios en otro resultado global.

De manera simétrica, la Caja tampoco realiza la reclasificación de instrumentos de patrimonio que se valoran a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

f) Garantías concedidas

Se consideran garantías concedidas los contratos por los que la Entidad se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste. Los principales contratos recogidos en este epígrafe, que se incluyen en la información "Pro-memoria" al final del balance, son avales (tanto financieros como técnicos), fianzas, créditos documentarios irrevocables emitidos o confirmados por la Entidad, contratos de seguro, así como derivados de crédito en los que la Entidad actúa como vendedora de protección.

Adicionalmente, las garantías se cubrirán tal y como se establece en la Nota 2.h) en relación con la cobertura del riesgo de crédito.

g) Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

La Entidad clasifica sus inversiones en entidades del grupo, negocios conjuntos y asociadas de acuerdo con los siguientes criterios:

- Entidades del grupo: Son aquellas que forman junto con la Entidad un grupo de entidades al constituir una unidad de decisión. La Entidad presume que existe unidad de decisión cuando posee la mayoría de los derechos de voto, tiene la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración, puede disponer, en virtud de los acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto o ha designado exclusivamente con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
- Negocios conjuntos: Son aquéllas, que no son dependientes, y que conforme a un acuerdo contractual, están controladas conjuntamente por dos o más entidades, entre las que se encuentra la Entidad u otras entidades del grupo.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

- Entidades asociadas: Son aquéllas sobre las que la Entidad, individualmente o junto con las restantes entidades del grupo, tiene una influencia significativa, y no es una entidad dependiente ni de negocio conjunto. Para la existencia de influencia significativa la Entidad considera, entre otras situaciones, la representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada, la participación en el proceso de fijación de políticas, incluyendo las relacionadas con los dividendos y otras distribuciones, la existencia de transacciones significativas entre la Entidad y la participada, el intercambio de personal de la alta dirección y el suministro de información técnica de carácter esencial.

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas se registran por su coste y se corrigen con las pérdidas por deterioro si existen evidencias del mismo. Para el cálculo de las pérdidas por deterioro, la Entidad compara el valor recuperable (siendo éste, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y el valor en uso) con su valor en libros. Las pérdidas por deterioro, así como las recuperaciones del valor que se ponen de manifiesto a través de esta valoración se recogen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad.

h) Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global

La entrada en vigor de la Circular 4/2017 supuso un cambio sustancial en el modelo de deterioro, reemplazándose el enfoque de pérdida incurrida, por un enfoque de pérdida esperada.

El modelo de deterioro es aplicable a instrumentos de deuda a coste amortizado, a instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, así como a otras exposiciones que comportan riesgo de crédito, tales como los compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos.

Los criterios para el análisis y la clasificación de las operaciones en los estados financieros en función de su riesgo de crédito, incluyen, por un lado, el riesgo de crédito por insolvencia y, por otro, el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas. Las exposiciones crediticias en las que concurren razones para su calificación por riesgo de crédito por insolvencia como por riesgo-país, se clasifican en la categoría correspondiente al riesgo por insolvencia, salvo que le corresponda una categoría peor por riesgo-país, sin perjuicio de que las pérdidas por deterioro por riesgo por insolvencia se calculen por el concepto de riesgo-país cuando implique mayor exigencia.

Las pérdidas por deterioro del periodo se efectúan con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto, con contrapartida en el importe en libros del activo. Las reversiones posteriores de las coberturas por deterioro previamente reconocidas, se registran como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de los instrumentos valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, posteriormente el instrumento se ajustará hasta su valor razonable con contrapartida en “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto.

h.1) Clasificación de las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia

Los instrumentos financieros –incluidas las exposiciones fuera de balance– se clasifican en las siguientes categorías, tomando en consideración si desde el reconocimiento inicial de la operación se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito, y si ha tenido lugar un evento de incumplimiento:

- Fase 1 – Riesgo normal: el riesgo de que se produzca un evento de incumplimiento no ha aumentado de manera significativa desde el reconocimiento inicial de la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

- Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial: el riesgo de que se produzca un evento de incumplimiento ha aumentado de manera significativa desde el reconocimiento inicial de la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.
- Fase 3 – Riesgo dudoso: se ha producido un evento de incumplimiento en la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.
- Riesgo fallido: operaciones para las que la Caja no tiene expectativas razonables de recuperación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a su valor en libros y conlleva su baja total del activo.

En este sentido, y a efectos de realizar la clasificación de un instrumento financiero en una de las categorías anteriores, la Caja ha tomado en consideración las siguientes definiciones:

Incremento significativo del riesgo de crédito

Para los instrumentos financieros clasificados en la categoría Fase 1 – Riesgo normal, la Caja evalúa si continúa siendo apropiado que sigan siendo objeto de reconocimiento las pérdidas crediticias esperadas a doce meses. En este sentido, la Caja lleva a cabo una evaluación sobre si se ha producido un aumento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. En caso de haberse producido, se transfiere el instrumento financiero a la categoría Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial y se reconoce su pérdida crediticia esperada a lo largo de toda su vida. Esta evaluación es simétrica, de tal manera que se permite el retorno del instrumento financiero a la categoría Fase 1 – Riesgo normal.

Se considera que se ha producido un aumento significativo del riesgo de crédito, en aquellas operaciones en las que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Impagos superiores a 30 días, presunción refutable sobre la base de información razonable y fundamentada. La Caja no ha empleado un periodo de tiempo más largo a estos efectos.
- Refinanciaciones o reestructuraciones que no muestran evidencia de deterioro.
- Acuerdo especial de sostenibilidad de la deuda que no muestra evidencia de deterioro hasta que aplique el criterio de cura.
- Las mantenidas con emisores o titulares declarados en concurso de acreedores que no muestran evidencia de deterioro.

Sin perjuicio de lo anterior, para aquellos activos en los que la contraparte tiene riesgo de crédito bajo, la Caja aplica la posibilidad prevista en la norma de considerar que su riesgo de crédito no ha aumentado de forma significativa. Entre esta tipología de contrapartes se identifican, principalmente, bancos centrales, Administraciones Públicas, fondos de garantía de depósitos y fondos de resolución, entidades de crédito, sociedades de garantía recíproca y sociedades no financieras que tengan la consideración de sector público.

Incumplimiento y activo financiero con deterioro crediticio

A efectos de la determinación del riesgo de incumplimiento, la Caja aplica una definición que es coherente con la que utiliza para la gestión interna del riesgo de crédito de los instrumentos financieros y tiene en cuenta indicadores cuantitativos y cualitativos.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

En este sentido, la caja considera que existe incumplimiento cuando en las exposiciones crediticias concurren algunas de las siguientes circunstancias:

- Impago superior a 90 días. Asimismo, se incluyen todas las operaciones de un titular cuando el importe de las operaciones con saldos vencidos con más de 90 días de antigüedad, sea superior al 20% de los importes pendientes de cobro.
- Existen dudas razonables sobre el reembolso total del activo.

Un instrumento financiero se considera con deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos con un impacto negativo sobre sus flujos de efectivo estimados. Constituyen evidencia de que un activo financiero presenta un deterioro crediticio los datos observables relativos a los eventos siguientes:

- Dificultades financieras significativas del emisor o el prestatario.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales, tales como eventos de impago o de mora.
- Otorgamiento del prestamista de concesiones o ventajas por razones de tipo económico o contractual con motivo de dificultades económicas del prestatario, que en otro caso no se hubieran otorgado y que muestran evidencia de deterioro.
- Probabilidad cada vez mayor de que el prestatario entre en quiebra o en cualquier otra situación de reorganización financiera.
- Desaparición de un mercado activo para el instrumento financiero en cuestión ocasionado por las dificultades financieras del emisor.
- Compra u originación de un activo financiero con un descuento importante que refleje las pérdidas crediticias sufridas.

Es posible que pueda identificarse un único evento concreto o que, por el contrario, el deterioro crediticio sea un efecto combinado de varios eventos.

En todo caso, las definiciones de incumplimiento y de activo financiero deteriorado de la Caja se encuentran alineadas.

h.2) Estimación individualizada de las coberturas

La Caja toma en consideración las siguientes características para identificar aquellos acreditados que por su exposición crediticia y nivel de riesgo requieren un análisis individualizado:

- Acreditados clasificados en las categorías Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial cuya exposición crediticia sea superior a 3 millones de euros.
- Operaciones clasificadas en la categoría Fase 3 – Riesgo dudoso cuya exposición crediticia sea superior a 3 millones de euros.

Una vez identificadas las operaciones que requieren de análisis individualizado, son objeto de estimación individual las tipologías señaladas anteriormente, además de las operaciones clasificadas en la categoría Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial como consecuencia de un análisis individual, en las que algún factor distinto de los automáticos haya tenido una influencia decisiva.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

La metodología desarrollada por la Caja estima las pérdidas crediticias esperadas de los instrumentos de deuda, como la diferencia negativa que surge al comparar los valores actuales de los flujos de efectivo futuros previstos descontados al tipo de interés efectivo y sus respectivos valores de exposición crediticia:

- Flujos de efectivo futuros previstos: consideración de la totalidad de los importes que la Caja tiene previsto obtener durante toda la vida remanente del instrumento. Para ello se consideran tanto la hipótesis de continuidad de negocio (going-concern), como el supuesto de liquidación y ejecución de garantías eficaces (gone-concern).
- Exposición crediticia: valor en libros de las operaciones en la fecha de cálculo, así como los importes fuera de balance que se espera puedan estar desembolsados en el futuro.

El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para su ejecución y capacidad de realización. No se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte.

Para los acreditados significativos en los que se determina que no existe incremento significativo del riesgo de crédito ni evidencia de deterioro, y que por tanto están clasificados en la categoría Fase 1 – Riesgo normal, la estimación de sus coberturas se realiza de forma colectiva. Asimismo, la Caja también lleva a cabo colectivamente la estimación de las pérdidas crediticias esperadas de las operaciones que hayan sido objeto de un análisis individual y cuya clasificación a la categoría Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial ha sido realizada de manera exclusiva por factores automáticos, o en el que ningún factor distinto de los automáticos haya tenido una influencia significativa.

h.3) Estimación colectiva de las coberturas

Para todas aquellas exposiciones crediticias que no son objeto de un análisis individualizado la estimación de las pérdidas crediticias esperadas se realiza de manera colectiva.

El cálculo de la cobertura colectiva se realiza aplicando las soluciones alternativas proporcionadas por el Banco de España en la Circular 4/2017, incorporando determinados ajustes adicionales de naturaleza temporal que se han considerado necesarios para recoger las características particulares de carteras que pudieran no estar identificadas en el proceso general de estimación colectiva de las pérdidas por deterioro. La Caja establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc., y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro.

El impacto económico causado por la pandemia del COVID-19 requirió la adecuación del calendario de amortización préstamos con y sin garantía hipotecaria. Estas medidas de apoyo se han instrumentalizado mediante la aplicación de las moratorias recogidas en el artículo 16bis del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo y el artículo 27 del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo (las llamadas “moratorias legislativas”) así como en el convenio promovido por la Asociación Española de Bancos (AEB).

En general, estas moratorias cumplían con los principios establecidos por la Autoridad Bancaria Europea en las llamadas “*Guidelines on legislative and non-legislative moratoria on loan repayments applied in the light of the COVID-19 crisis*”, del 2 de abril de 2020 y actualizadas el 25 de junio y el 2 de diciembre de 2020, lo que permitió aplicar un tratamiento contable diferencial. En la nota 5.5 se detalla información relativa al número de operaciones y el importe correspondiente a las moratorias, tanto legislativas como sectoriales, concedidas por la Caja.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

i) Coberturas contables

La Entidad utiliza derivados financieros (swaps, contratos a plazo, futuros, opciones y combinaciones de estos instrumentos), negociados de forma bilateral con la contraparte al margen de mercados organizados (“derivados OTC”).

Estos instrumentos son contratados por la Entidad para permitir a sus clientes gestionar los riesgos que son inherentes a sus actividades, así como, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias de la Entidad y de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”), o bien, con el objetivo de beneficiarse de las variaciones que experimente el precio de estos derivados.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se tratan a efectos contables como “derivados de negociación”.

Cuando la Caja designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por la Caja para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir. Las operaciones de cobertura realizadas por la Caja se clasifican en las siguientes categorías:

- **Coberturas de valor razonable:** cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Coberturas de flujos de efectivo:** cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Caja sólo registra como operaciones de cobertura, aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz, si durante el plazo previsto de duración de la misma, las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos, son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, la Caja analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto, sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias en su valor se registran según los siguientes criterios:

- En las **coberturas de valor razonable**, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (asociadas al riesgo cubierto), se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La contrapartida de las variaciones de valor razonable del elemento cubierto atribuibles al riesgo cubierto, se registra como un ajuste al valor de los instrumentos cubiertos.
- En las **coberturas de flujos de efectivo**, las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura, se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz]”. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura, se registran de acuerdo con los criterios explicados en el apartado “Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros”, sin modificación alguna en los mismos, por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

En las coberturas de flujos de efectivo, con carácter general, las diferencias en valoración de los instrumentos de cobertura, en la parte eficaz de la cobertura, no se reconocen como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o, en el caso de que la cobertura corresponda a una transacción prevista altamente probable que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, se registran como parte del coste de adquisición o emisión, cuando el activo sea adquirido o asumido.

En el caso de las coberturas de la inversión neta en el extranjero, los importes registrados como un ajuste por valoración en el patrimonio neto del balance consolidado de acuerdo con los criterios antes indicados, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que se enajenen o causen baja del balance.

Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se registran directamente en el epígrafe “Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Caja interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales, cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal, o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descrita, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

La Caja realiza coberturas operación a operación, de acuerdo a los criterios antes indicados, en las que se identifica individualmente el elemento cubierto y el elemento de cobertura, estableciendo un seguimiento continuo de la eficacia de cada cobertura, que asegure la simetría en la evolución de los valores de ambos elementos.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

La naturaleza de las principales posiciones cubiertas por la Caja, así como los instrumentos financieros utilizados para la cobertura son los siguientes:

Coberturas de valor razonable

- Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global
 - Valores representativos de deuda a tipo de interés fijo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).
- Activos financieros a coste amortizado
 - Préstamos y valores representativos de deuda a tipo fijo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipo de interés (básicamente permutas financieras).
- Pasivos financieros a coste amortizado
 - Depósitos y valores representativos de deuda a tipo fijo a largo plazo emitidos por la Caja, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).

Coberturas de flujos de efectivo

- Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global
 - Valores representativos de deuda a tipo de interés variable, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipo de interés (básicamente permutas financieras).
- Activos financieros a coste amortizado
 - Préstamos y valores representativos de deuda a tipo de interés variable, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipo de interés (básicamente permutas financieras).

Este tipo de transacciones sólo son cubiertas cuando son altamente probables y supongan una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que podrían afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

j) Operaciones de transferencia de activos financieros

La Entidad da de baja del balance un activo financiero transferido únicamente cuando transmite íntegramente todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo que genera o cuando aun conservando estos derechos, asume la obligación contractual de abonarlos a los cesionarios y los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se transfieren sustancialmente.

En el caso de transferencias de activos en los que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se retienen sustancialmente, el activo financiero transferido no se da de baja del balance, reconociéndose un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida, que se valora posteriormente por su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Al calcular el importe de este pasivo financiero, la Entidad deducirá los instrumentos financieros de su propiedad que constituyan una financiación para la Entidad a la que se hayan transferido los activos financieros.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

El activo financiero transferido se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. En la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocen, sin compensar, tanto los ingresos del activo financiero transferido como los gastos del pasivo financiero.

En el caso de transferencias de activos en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo ni se transfieren ni se retienen sustancialmente y la Entidad mantiene el control del activo, se reconoce un activo financiero por un importe igual a su exposición a los cambios de valor del activo financiero transferido, y un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido, que se valora de forma que el valor contable neto entre ambos instrumentos es igual a:

- Cuando el activo financiero transferido se valore por su coste amortizado: El coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad.
- Cuando el activo financiero transferido se valore por su valor razonable: El valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad valorados por separado.

k) Activos tangibles

El activo tangible incluye los importes de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Entidad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos tangibles se clasifican en función de su destino en: inmovilizado material de uso propio, inversiones inmobiliarias, otros activos cedidos en arrendamiento operativo y afectos al Fondo de Educación y Promoción.

El inmovilizado material de uso propio incluye principalmente oficinas y sucursales bancarias (tanto construidas como en desarrollo) en poder de la Entidad. Estos activos se valoran por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos tangibles incluyen los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos tangibles, con excepción de los solares y los terrenos netos de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	<u>Porcentaje</u>
Inmuebles	2%
Mobiliario y enseres	10% - 12%
Instalaciones	8% - 10% - 12%
Equipos para procesos	25%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurrir.

Los gastos financieros incurridos en la financiación de la adquisición de activos materiales, no incrementan el coste de adquisición y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el mismo importe pendiente de pago. En los casos en los que el aplazamiento excede el periodo normal de aplazamiento (180 días para inmuebles, 90 días para el resto) los gastos derivados del aplazamiento se descuentan del coste de adquisición y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como gasto financiero.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Los activos tangibles se dan de baja del balance cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

La Entidad valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo tangible pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. A estos efectos, estima el importe recuperable del activo tangible, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

Los principios contables aplicados a los activos cedidos en arrendamiento operativo, activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y activos afectos a la Fondo de Educación y Promoción se recogen en las Notas 2.m), 2.n) y 2.r).

l) Activos intangibles

Otros activos intangibles

La Entidad clasifica como otros activos intangibles aquellos activos no monetarios de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Los activos intangibles son clasificados por la Entidad como de vida útil definida (se amortizan a lo largo de la vida útil del activo) o de vida útil indefinida (no se amortizan).

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, no obstante, en cada cierre contable se realiza una revisión de sus vidas útiles con objeto de asegurarse que éstas siguen siendo indefinidas.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles.

En ambos casos, la Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdida por deterioro de activos - Otros activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles (ver Nota 2.k).

m) Arrendamientos

La Caja clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación, con independencia de su forma jurídica, como arrendamientos financieros u operativos. Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que la Entidad transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que, clasifica como operativos el resto de arrendamientos.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

i. La Caja actúa como arrendatario

En la contabilización de las operaciones de arrendamiento, se diferencian aquellas en las que la Caja actúa como arrendatario de aquellas en las que actúa como arrendador:

i. La Caja actúa como arrendatario

Al inicio de un contrato, la Caja evalúa si el mismo es un arrendamiento o lo contiene. Para todos aquellos contratos en los que tras su evaluación se considera que son o contienen un arrendamiento, la Caja registra en el balance de situación un activo, que representa su derecho a controlar el uso del activo en cuestión por un periodo determinado. De manera simultánea, la Caja reconoce un pasivo por arrendamiento, que representa la obligación de la Caja a realizar los pagos comprometidos por el uso del bien subyacente que no han sido abonados en esa fecha.

Como excepción a este tratamiento se encuentran aquellos arrendamientos a corto plazo (duración igual o inferior a 12 meses) o en los que el activo subyacente es de escaso valor. Para estas dos tipologías, el Banco registra los pagos por arrendamiento como gastos, de forma lineal a lo largo del periodo de arrendamiento en el epígrafe “Gastos de administración – Otros gastos generales de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la fecha de comienzo del contrato, la Caja reconoce un pasivo por arrendamiento del bien subyacente por el valor actual de los pagos por arrendamiento que no estén abonados en esa fecha, descontados utilizando el tipo de interés implícito en el arrendamiento, si este tipo puede determinarse fácilmente. En caso contrario, se utiliza el tipo de interés al que la Caja se financiaría para adquirir ese activo. El pasivo por arrendamiento es registrado en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del balance de situación. Por su parte, el gasto financiero asociado al pasivo por arrendamiento se registra bajo la rúbrica “Gastos por intereses – Pasivos financieros a coste amortizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se valora incrementado el importe en libros de manera que refleje los intereses calculados aplicando el tipo de interés efectivo y reduciendo su valor en libros, reflejando los pagos efectuados por el arrendamiento.

Asimismo, el activo por derecho de uso se presenta en el momento inicial en el epígrafe “Activo tangible – Inmovilizado material” del balance de situación, por el valor del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago efectuado antes o en la fecha del comienzo, los costes directos iniciales o el coste en el que se pueda incurrir para desmantelar, eliminar el activo subyacente o devolverlo a la condición exigida en los términos contractuales.

Posteriormente, el activo por derecho de uso es ajustado por los siguientes conceptos:

- Su correspondiente amortización acumulada. El derecho de uso se amortiza durante el menor entre la vida útil del activo subyacente y la duración del arrendamiento. Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con contrapartida en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Si procede, las pérdidas por deterioro correspondientes registradas en el epígrafe “Deterioro del valor o (-) recuperaciones del deterioro del valor de activos no financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Reflejando cualquier nueva valoración del pasivo por arrendamiento.

Los criterios aplicados para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio contenidos en la Nota 2.k de las presentes cuentas anuales.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Los pagos por arrendamiento variables que no dependen de un índice o un tipo no se encuentran incluidos en la medición del compromiso por arrendamiento ni del correspondiente activo por derecho de uso. Estos pagos son registrados como un gasto en el periodo en el epígrafe “Gastos de administración – Otros gastos generales de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. La Caja actúa como arrendador

Los contratos de arrendamiento en los que la Caja actúa como arrendador son clasificados como financieros u operativos. En el caso de que tras el análisis de las condiciones contractuales se determinase que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto de arrendamiento, el contrato es clasificado como arrendamiento financiero. En todos los demás arrendamientos, se clasifican como operativos.

n) Activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Para la determinación de las pérdidas por deterioro de sus activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, la Entidad sigue la metodología establecida en el Anejo IX de la Circular 4/2017 del Banco de España.

La Entidad califica como “Activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”, aquellos activos no corrientes (activos cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren los estados financieros) y grupos de disposición cuyo valor en libros se pretende recuperar a través de su venta, encontrándose el activo en condiciones óptimas para su enajenación y siendo esta última altamente probable.

En el momento de su clasificación dentro de esta categoría, estos activos se valoran con carácter general por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros. No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados y los activos por impuestos diferidos se valoran de acuerdo con sus normas correspondientes.

Adicionalmente, la Entidad clasifica sus activos adjudicados en pago de deudas en esta categoría y los valora inicialmente por el importe neto de los activos financieros entregados. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanezcan en esta categoría.

Los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas se valoran inicialmente, en general, por el menor importe de los valores siguientes:

- Importe en libros de los activos financieros aplicados, entendiendo como tal su valor bruto menos las coberturas que le correspondan en función de su clasificación contable anterior a la entrega, tratando el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real.
- Valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes estimados de venta.

A estos efectos, el valor razonable menos los costes estimados de venta de estos activos en el momento de la adjudicación o recepción en pago se obtiene mediante la aplicación de los descuentos porcentuales estimados por Banco de España sobre el valor de referencia obtenido a través de tasaciones individuales completas realizadas por sociedades de tasación o servicios de tasación homologados, inscritos en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación de Banco de España, e independientes, aplicando la metodología prevista para la finalidad indicada en el artículo 2.a) de la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo.

Mientras que permanecen clasificados como mantenidos para la venta, los activos tangibles e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Caja ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Caja revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas”.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes de la Caja que hayan sido considerados como operaciones en interrupción se registran en el epígrafe “Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, tanto si el componente de la Caja se ha dado de baja del activo como si permanece en él al cierre del ejercicio. Si con posterioridad a su presentación como operaciones en interrupción se clasifican las operaciones como continuadas, sus ingresos y gastos se presentan, tanto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio como en la correspondiente al ejercicio comparativo que se publique en las cuentas anuales, en las partidas que les corresponda según su naturaleza.

o) Gastos de personal

Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose, con carácter general, como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

Compromisos por pensiones

Los compromisos asumidos por la Caja con su personal activo y en situación pasiva son los siguientes:

Trabajadores no socios

Los compromisos asumidos por la Caja con su personal activo y en situación pasiva son los siguientes:

- El convenio colectivo para las sociedades cooperativas de crédito actualmente en vigor, establece en su artículo 26 (tal como ya figuraba en convenios anteriores) un premio para todo el personal que, con una antigüedad igual o superior a los veinte años, cese en la empresa por jubilación, invalidez permanente total o absoluta o gran invalidez, consistente en tres mensualidades del total de las percepciones ordinarias que integren la nómina del mes en que se produzca el hecho (“Premio a la dedicación”).
- Adicionalmente, establece la obligación para la Caja de complementar las percepciones de la Seguridad Social que corresponden a las viudas y huérfanos de los empleados fallecidos en activo (“Viudedad y orfandad de personal activo y futuros jubilados”).

Los complementos de convenio descritos afectan únicamente a aquellos empleados que no mantienen el carácter de socios de trabajo (43 y 48 empleados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente, todos ellos con contrato temporal). Estos empleados, una vez superado el periodo del contrato temporal y en caso de cumplir los requisitos de desempeño establecidos, adquirirán la condición de socios de trabajo.

La Caja sigue el criterio de registrar estos compromisos según un criterio de caja, sin que la aplicación del criterio del devengo tenga un impacto significativo.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

La Entidad clasifica sus compromisos dependiendo de su naturaleza entre aportación definida por los que la Entidad sólo está obligada a realizar contribuciones fijas a un tercero o de prestación definida, por los que la Entidad se compromete a pagar una cantidad cuando se produce la contingencia en función de variables tales como la edad, años de servicio y salario.

Plan de prestación definida

La Entidad calcula el valor actual de sus obligaciones legales e implícitas de su plan de prestación definida a la fecha de los estados financieros, después de deducir cualquier pérdida actuarial y ganancia actuarial, el coste de los servicios pasados pendientes de reconocer y el valor razonable de los activos del plan tal y como establece la normativa vigente. La cifra así obtenida se registra como una provisión para fondos de pensiones de prestación definida.

La Entidad considera activos del plan aquellos que cumplen las siguientes características:

- Son propiedad de un tercero separado legalmente que no sea parte vinculada.
- Están disponibles exclusivamente para pagar o financiar los compromisos con los empleados.
- No se pueden retornar a la Entidad salvo cuando hayan sido liquidados los compromisos con los empleados o para satisfacer a la Entidad de prestaciones satisfechas previamente por ella.
- No son instrumentos intransferibles emitidos por la Entidad.

El importe neto del coste de los servicios del periodo corriente, del coste por intereses, del rendimiento esperado de cualquier activo del plan, del coste de los servicios pasados y del efecto de cualquier tipo de reducción o liquidación del plan son reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio por la Entidad. El importe de las pérdidas y ganancias actuariales se registran contra "Otro resultado global acumulado" dentro del patrimonio neto de la Caja.

El coste de los servicios pasados se reconoce inmediatamente como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias, a no ser que los cambios en el plan estén condicionados a que el empleado permanezca en la Entidad un periodo específico de tiempo, en cuyo caso el gasto se distribuye linealmente en dicho periodo.

Otras retribuciones a largo plazo a favor de los empleados

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los premios de antigüedad, los compromisos por viudedad, orfandad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado en la Entidad, se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido para los planes post-empleo de prestación definidas, con la salvedad de que todo el coste de servicio pasado y las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma inmediata.

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y otras obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando la Entidad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Trabajadores socios de trabajo

La adquisición de la condición de socio implica la firma entre la Caja y el socio de trabajo de un contrato social. A partir de ese momento la relación entre la Caja y el socio de trabajo está regulada por el Reglamento de Régimen Interior, los Principios y Criterios de Actuación y los Estatutos de la Caja, tal y como establece la normativa vigente para los socios de trabajo.

En virtud de lo establecido en estos documentos, los socios de trabajo realizan, en el momento de adquisición de su condición de socios, una aportación a capital cuyo importe queda definido en los estatutos. Desde ese momento, cada socio recibe intereses de aportaciones y retornos cooperativos que se capitalizan como mayor valor de las aportaciones a capital de cada socio de trabajo. Dichos importes son disponibles para cada socio en las condiciones establecidas en la normativa interna descrita.

Plan de incentivos plurianuales

En el ejercicio 2020 la Caja aprobó las condiciones del plan de incentivos a largo plazo, vinculado al Plan estratégico desafío 2020-2022. La evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos plurianuales se mide desde la fecha de inicio hasta la fecha final del Plan estratégico.

El grado de consecución de los objetivos plurianuales se determina en función de:

- I. Resultado acumulado en el ejercicio 2022.
- II. Ratio de solvencia de 15%.
- III. Ratio de activos dañados de 7,5%.

El importe máximo del incentivo es de 1.866 miles de euros, a 31 de diciembre de 2022 la Caja tiene provisionado 1.759 miles de euros (1.200 miles de euros a 31 de diciembre del 2021) por este concepto. Adicionalmente la Caja provisiona el importe de la Seguridad Social correspondiente al plan de incentivos. A 31 de diciembre la Caja cumplió su plan de incentivos, por lo que será abonado dicho importe a los trabajadores.

En 27 de febrero de 2023, la Caja ha aprobado las condiciones del nuevo plan de incentivos a largo plazo, vinculado al Plan estratégico desafío 2023-2025. La evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos plurianuales se mide desde la fecha de inicio hasta la fecha final del Plan estratégico.

El grado de consecución de los objetivos plurianuales se determina en función de:

- I. Resultado acumulado en el ejercicio 2025 (>85 millones de euros).
- II. Ratio de mora (< 4,5%).
- III. Ratio de solvencia (> 15,75%).
- IV. Ratio de eficiencia (< 55,44%).
- V. Ratio de Satisfacción del Cliente (> 8).

El importe máximo del incentivo se estima en unos 3.000 miles de euros. La Caja se registrará una provisión por este concepto en la medida que se vayan cumpliendo los objetivos plurianuales. A 31 de diciembre de 2022, la Caja no tenía provisionado ninguna cantidad por este concepto.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

p) Otras provisiones y contingencias

La Entidad diferencia entre provisiones y pasivos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones enclavados contra la Entidad con origen en el desarrollo habitual de su actividad. Tanto los asesores legales de la misma como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

A continuación, se presenta un detalle de las principales reclamaciones materiales presentadas contra Caja y de su situación actual:

- De Reclamaciones interpuestas por gastos de formalización de hipotecas. A 31 de diciembre de 2022 existen un total de 20 reclamaciones abiertas.

Tras las sentencias del Tribunal Supremo sobre gastos de formalización de hipotecas, de fecha 23 de enero de 2019, se reduce de manera significativa la contingencia económica existente, puesto que aclaran que la principal partida integrante de dichos gastos, el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados, ha de ser asumida por el prestatario en el caso de que un Tribunal declare nula la cláusula, y ello en cuanto a los préstamos formalizados con anterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto Ley 17/2018, de 8 de noviembre, que modifica el texto refundido de la Ley del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Con fecha 16 de julio de 2020 se dictó sentencia por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que en términos generales no desautoriza el criterio sostenido por el Tribunal Supremo en las distintas cuestiones analizadas. En materia de gastos hipotecarios, el TJUE confirma la interpretación realizada por el Tribunal Supremo, puesto que, sin perjuicio de que una cláusula abusiva se debe tener por no puesta sin más modificaciones, no procede la devolución de las cantidades abonadas cuando el pago derive de disposiciones del Derecho nacional que impongan al consumidor la obligación de pagar la totalidad o parte de esos gastos. Adicionalmente, el TJUE recuerda que la acción dirigida a hacer valer los efectos restitutorios de la declaración de nulidad por abusiva de una cláusula puede quedar sujeta a un plazo de prescripción. El Tribunal Supremo, con posterioridad a la decisión del TJUE, ha dictado diversas sentencias que vienen a interpretar las normas de derecho nacional que resultan de aplicación.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

En cuanto a la comisión de apertura, el TJUE proporciona determinadas indicaciones a los efectos de determinar su validez, que en términos generales se encuentran alineadas con las consideraciones en que el Tribunal Supremo se ha basado para afirmar que es transparente y no abusiva.

El 27 de enero del 2021 el Tribunal Supremo dictó sentencia por la cual se declaran nulas aquellas cláusulas que impongan al consumidor todos los costes derivados de la concertación del contrato como consecuencia de la intervención notarial y registral o los de gestoría.

Entre 2022 y 2021 se han notificado a Caixa Popular 147 y 73 reclamaciones, respectivamente. A 31 de diciembre de 2022 la Caja ha considerado conveniente provisionar 1.795 miles de euros por este riesgo legal (1.190 miles de euros a 31 de diciembre del 2021), al estimar como probable que la Caja tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, registrados en el epígrafe “Provisiones – Otras provisiones” del Balance adjunto.

IRPH

En relación a los préstamos hipotecarios referenciados al tipo oficial denominado Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios (“IRPH”), la Caja parte en procedimientos en los que los demandantes reclaman sobre la validez de dichos préstamos.

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea, en sentencia de 3 de marzo de 2020, resolvió la cuestión prejudicial planteada por el Juzgado de 1ª instancia número 38 de Barcelona en relación con la alegada falta de transparencia de la cláusula incorporada en contratos de préstamo hipotecario con consumidores referenciados al IRPH. Esta cuestión trae causa de la decisión del Tribunal Supremo español de diciembre de 2017 que resolvió, tras analizar los términos contractuales, que estos satisfacían los principios de transparencia. De acuerdo con el TJUE es responsabilidad de los tribunales españoles determinar en cada caso si las obligaciones de información previstas en la normativa vigente en el momento de la contratación fueron cumplidas. Por tanto, los Tribunales españoles, analizando las circunstancias de comercialización y contratación determinarán, en su caso, la falta de transparencia que se reclama y sus consecuencias.

Tras la anterior sentencia del TJUE, el Tribunal Supremo español ha dictado en noviembre de 2020 cinco sentencias en las que, aplicando la doctrina asentada por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, determina que no estamos ante una cláusula abusiva.

El TJUE emitió el 18 de noviembre del 2021 una resolución en la que señala que la cláusula IRPH aunque no suficientemente transparente no significa que sea abusiva. De acuerdo con su criterio, no es necesario que el banco entregue al consumidor folleto que recoja la evolución histórica del índice antes de la firma del préstamo.

A 31 de diciembre de 2022, la Caja ha considerado como remota la probabilidad de que tenga que desprenderse de recursos para hacer frente a esta contingencia, por lo que no mantiene provisión alguna para esta contingencia. A 31 de diciembre 2021, la Caja consideró conveniente provisionar 1.000 miles de euros por este riesgo legal registrados en el epígrafe “Provisiones – Otras provisiones”.

Cláusula suelo

En lo referente a cláusulas suelo, el 21 de diciembre de 2016 el Tribunal de Justicia de la Unión Europea hizo pública la sentencia que resolvió la cuestión prejudicial formulada por la Audiencia Provincial de Alicante y otros órganos judiciales nacionales en relación a la limitación en el tiempo de los efectos restitutorios derivados de la nulidad de las cláusulas suelo. En dicha sentencia, el TJUE ha establecido que dicha limitación es contraria al artículo 6.1 de la Directiva 93/13 sobre cláusulas abusivas.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Tras el análisis de la cartera de préstamos hipotecarios a consumidores en los que la Caja ha aplicado una cláusula suelo, la Caja tiene constituida al 31 de diciembre de 2022 una provisión incluida dentro de “Restantes Provisiones” por importe de 300 miles de euros para la cobertura de las reclamaciones que se puedan recibir en relación con esta contingencia. A 31 de diciembre de 2021 dicha provisión ascendía a 250 miles de euros.

q) Comisiones

La Entidad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Entidad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

r) Fondo de Educación y Promoción

Las dotaciones que la Entidad realiza al Fondo de Educación y Promoción Cooperativo, se reconocen como un gasto del ejercicio cuando son obligatorias. Si se producen dotaciones adicionales se reconocen como aplicación del beneficio.

Las subvenciones, donaciones y otras ayudas vinculadas al Fondo de Educación y Promoción Cooperativo de acuerdo con la ley o los fondos derivados de la imposición de sanciones económicas a los socios, vinculadas a dicho fondo se reconocen como un ingreso de las cooperativas y simultáneamente se dotan al fondo por el mismo importe.

La aplicación de este fondo se produce normalmente con abono a tesorería, salvo que el importe del Fondo de Educación y Promoción se materialice mediante actividades propias de la Entidad, en cuyo caso, se reduce el Fondo de Educación, Formación y Promoción reconociendo simultáneamente un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

s) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto de la Caja.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (Nota 18).

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

La Caja considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para la Caja de realizar algún pago a la Administración. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para la Caja algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Caja su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración, respectivamente, en un plazo que no excede a los doce meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante, lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte la Caja sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones, si se considera probable que la Entidad tendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales las pueda hacer efectivas.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Tal y como se indica en la Nota 1, la Caja es una cooperativa de crédito. Según el artículo 28 del Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido del Impuesto sobre Sociedades, las cooperativas de crédito tributan al 25%, excepto por lo que se refiere a los resultados extracooperativos, que tributan al tipo general del 30%.

t) Recursos de clientes fuera de balance

La Entidad recoge en cuentas de orden, por su valor razonable, los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, contratos de seguro-ahorro y contratos de gestión discrecional de carteras, diferenciando entre los recursos gestionados por otras entidades del grupo y los comercializados por la Entidad pero gestionados por terceros ajenos al grupo.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre de la Entidad por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados y otros demás instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en la Entidad, para los que tiene una responsabilidad frente a los estos.

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe por comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias y han sido detalladas en la Nota 2.q) de esta memoria.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

u) Recursos propios mínimos

El Real Decreto Ley (RDL) 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, ha venido a realizar las adaptaciones más urgentes del ordenamiento jurídico español a las novedades derivadas de la Directiva 2013/36/UE, de 26 de junio, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como del Reglamento (UE) n.º 575/2013, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

Dicho RDL solo realizó una transposición parcial al derecho español de la Directiva 2013/36/UE y habilitó al Banco de España, en su disposición final quinta, para hacer uso de las opciones que se atribuyen a las autoridades competentes nacionales en el Reglamento (UE) n.º 575/2013.

A través de la Circular 2/2014 de 31 de enero, el Banco de España hizo uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en el Reglamento (UE) n.º 575/2013, en general con el fin de permitir una continuidad en el tratamiento que la normativa española había venido dando a determinadas cuestiones antes de la entrada en vigor de dicha norma comunitaria, cuya justificación, en algún caso, viene por el modelo de negocio que tradicionalmente han seguido las entidades españolas.

El Banco de España también determina en esta circular la forma en que las entidades han de cumplir las opciones regulatorias de carácter transitorio previstas en el Reglamento (UE) n.º 575/2013.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Entidad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Entidad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Entidad.

Para cumplir con estos objetivos, la Entidad dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- La Entidad dispone de unidades de seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permiten garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la Entidad son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencia para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y comercial de la Entidad, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables y la relación consumo-rentabilidad-riesgo.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Por tanto, la Entidad considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada, constituyen un elemento fundamental de la gestión de la Entidad, que afectan a las decisiones de inversión, al análisis de la viabilidad de operaciones, etc.

Los requerimientos de recursos propios mínimos se calculan en función de la exposición de la Entidad al riesgo de crédito, contraparte y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de posición, tipo de cambio y materias primas, al riesgo de ajuste de valoración de crédito (CVA), al riesgo de cartera de negociación y al riesgo operativo. Adicionalmente, la Entidad está sujeta al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos, límites al ratio de apalancamiento y al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, la Entidad realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

En aplicación del art. 68.2.a) de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, el Banco de España comunicó a la Entidad la obligación de mantener durante el ejercicio 2022, al igual que en 2021, una ratio de capital total SREP no inferior al 9,375%. A ello hay que añadir unos requerimientos en concepto de “buffer” o colchón de conservación de capital (a cubrir con capital de nivel 1 ordinario) del 2,5%, alcanzando la ratio de capital total exigido el 11,875%.

A continuación, se incluye un detalle de los diferentes niveles de capital de la Entidad a 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como de los activos ponderados por riesgo calculados de acuerdo con lo establecido en el CRR y la CRD IV:

	Miles de euros	
	2022	2021
Activos ponderados por riesgo	1.200.634	1.035.042
Total Fondos Propios	182.570	169.570
Capital de Nivel 1 (TIER 1)	182.570	169.570
Capital de nivel 1 ordinario	182.570	169.570
Instrumentos de capital desembolsados	84.347	78.260
Tenencias de instrumentos de capital nivel 1		
Ganancias acumuladas (incluyendo resultado admisible)	13.350	11.440
Otro resultado global acumulado	(2.828)	4.944
Otras reservas	79.868	71.604
Ajustes del capital nivel 1 debidos a filtros prudenciales		-
Exceso de elementos deducidos del capital nivel 1 adicional		-
Otros ajustes del capital de nivel 1 ordinario	7.833	(188)
Capital de Nivel 2 (TIER 2)	-	-
Ajuste por riesgo de crédito general por el método estándar	-	-
Otros ajustes transitorios del capital nivel 2 ordinario	-	-
Otros elementos	-	-
Ratio de capital de nivel 1 ordinario	15,21%	16,38%
Ratio de capital total	15,21%	16,38%

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los recursos propios computables de la Entidad excedían de los requeridos por la citada normativa.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

v) Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución y Fondo de apoyo financiero del MIP.

La Caja está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito creado por el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, tras la unificación de los hasta ahora tres fondos de garantía de depósitos en un único Fondo, manteniendo las funciones y rasgos característicos de los tres fondos a los que sustituye. El Fondo se nutre con aportaciones anuales de las entidades de crédito integradas en él, cuyo importe será de hasta un máximo del 2 por mil de los depósitos a los que se extiende su garantía, manteniéndose la vigencia del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, que tiene por objeto desarrollar el régimen jurídico de los fondos de garantía de depósitos.

Adicionalmente, la Circular 3/2011, de 30 de junio de Banco de España, dicta las normas necesarias para permitir la aplicación de las modificaciones introducidas por el Real Decreto 771/2011 de 3 de junio, por el que se modifica el Real Decreto-ley 216/2008 de 15 de febrero, en cuanto a las exigencias de aportaciones adicionales al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, para aquellas entidades adscritas que concierten depósitos a plazo o liquiden cuentas a la vista con remuneraciones que excedan determinados tipos de interés, según el plazo del depósito o su carácter a la vista.

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, en su sesión del día 30 de julio de 2012 y con el objeto de restaurar la suficiencia patrimonial del FGDEC conforme a lo previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto Ley 16/2011, de 14 de octubre, acordó la realización de una derrama entre las entidades adscritas al mismo a pagar mediante diez cuotas anuales iguales. El importe total de la derrama que correspondía a la Caja fue de 2.078 miles de euros.

El nuevo apartado 5 de la disposición adicional quinta del Real Decreto-ley 21/2012 de 13 de julio de medidas de liquidez de las Administraciones públicas y en el ámbito financiero, introducido por el artículo 2 del Real Decreto-Ley 6/2013, de 22 de marzo, de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de carácter financiero, estableció una aportación excepcional del 3 por mil sobre los depósitos de las entidades adheridas a 31 de diciembre de 2012, señalando que el primer tramo de dicha aportación, equivalente a dos quintas partes de la misma, se haría efectivo dentro de los primeros veinte días hábiles del ejercicio 2014, tras las deducciones que pudieran acordarse al amparo de lo dispuesto en la citada norma.

Asimismo, con fecha 23 de marzo de 2013, entró en vigor el Real Decreto-Ley 6/2013 de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de carácter financiero, por la que, entre otros, se regulaba una aportación anual adicional del 3 por mil de la base de cálculo. Esta contribución se articula en dos fases. Una primera por el 40%, para la que el Fondo podrá acordar una serie de deducciones relacionadas con la dimensión de las entidades, sus aportaciones a la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) o la percepción de ayudas públicas. Y un segundo tramo, que comprenderá el 60% restante, a satisfacer a partir de 2014 y dentro de un máximo de 7 años, de acuerdo al calendario de pago que fije la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

Con fecha 7 de noviembre de 2015 entró en vigor el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Entre otras cuestiones, esta norma modifica la base de cálculo para las aportaciones a los distintos compartimentos del Fondo, limitándolas a los depósitos cubiertos por el Fondo (menores de 100.000 euros).

En el ejercicio 2022, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 1.376 miles de euros (896 miles de euros en el ejercicio 2021), que se ha registrado en el epígrafe “Otros activos y pasivos” (Nota 10).

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Fondo Único de Resolución

Dentro del proceso de creación de un mercado interior de servicios bancarios dentro de la Unión Europea, la Directiva 2014/59/UE establece un marco de supervisión centralizada cuyo primer paso fue la creación del Mecanismo Único de Supervisión, creado por el Reglamento (UE) nº 1024/2013 del Consejo Europeo (el MUS), cuyos objetivos son garantizar que la política de la Unión en materia de supervisión prudencial de las entidades de crédito se aplique de forma coherente y eficaz, velar porque el código normativo único de los servicios financieros se aplique de manera homogénea a las entidades de crédito de los Estados miembros de la zona euro y de los Estados miembros no pertenecientes a dicha zona que opten por participar en el MUS y que estas entidades de crédito sean objeto de una supervisión de la máxima calidad.

Dentro de este proceso de integración a nivel de supervisión y resolución de entidades de crédito, el Reglamento (UE) nº 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo establece un procedimiento uniforme para la resolución de entidades de crédito y de determinadas empresas de servicios de inversión, dentro del marco de un Mecanismo Único de Resolución (el MUR) que fortalezca la imagen de solvencia de este tipo de entidades a nivel europeo.

Como instrumento fundamental para el adecuado funcionamiento del MUR, el Reglamento (UE) nº 806/2014 introduce la constitución de un Fondo Único de Resolución (el FUR). Este fondo se constituye inicialmente a través de las aportaciones ex-ante de las entidades incluidas dentro del marco supervisor del MUS, recaudadas con una periodicidad anual.

El Reglamento Delegado (UE) 2015/63 desarrolla una metodología homogénea para el cálculo de las aportaciones al FUR. Las aportaciones tienen carácter anual y su importe para cada entidad lo determinan las autoridades de resolución competentes en cada Estado miembro en función del tamaño de la entidad y su perfil de riesgo.

Toda esta normativa a nivel europeo se transpone al ordenamiento jurídico español a través de la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. Entre otras cuestiones, esta ley designa al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (el FROB) como autoridad de resolución competente dentro del estado español. Por tanto, el FROB es el organismo encargado del cálculo y recaudación de las aportaciones al FUR de las entidades de crédito españolas, así como de determinadas empresas de servicios de inversión incluidas dentro del marco de aplicación de la mencionada ley.

El gasto del ejercicio 2022 por las contribuciones ex-ante devengadas por la Caja en relación al Fondo Único de Resolución ha ascendido a 330 miles de euros, que se incluyen en el epígrafe de “Otros gastos de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (en 2021 ascendió a 126 miles de euros) (Nota 19.c).

Fondo de apoyo financiero del MIP

Como se expone en la Nota 1, desde diciembre de 2017 la Caja forma parte de un Mecanismo Institucional de Protección Colectivo que incluye determinados pactos. Entre estos pactos, está la contribución a un fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP del que la Caja forma parte. La primera aportación a este fondo tuvo lugar en marzo de 2018, tras la firma del acuerdo marco en diciembre de 2017. La aportación al fondo en el ejercicio 2022 ha ascendido a 1.941 miles de euros, (1.525 miles de euros en 2021 (ver Nota 19.c)).

w) Coeficiente de reservas mínimas

De acuerdo con la Circular monetaria 1/1998 de 29 de septiembre con efecto 1 de enero de 1999 quedó derogado el coeficiente de caja siendo sustituido dicho coeficiente por el coeficiente de reservas mínimas. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como durante los periodos sujetos a dicho coeficiente a lo largo de los años 2022 y 2021 la Entidad cumplió con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa vigente.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

x) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en el sentido detallado a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

y) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Entidad esta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por estas causas no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

3. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2022 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales formuladas por el Consejo Rector.

4. DISTRIBUCIÓN/APLICACIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio de 2022 que el Consejo Rector de Caixa Popular – Caixa Rural, Coop. De Crédito V. propondrá a la Asamblea General para su aprobación, junto con la distribución del ejercicio 2021:

(Miles de euros)	2022	2021
Beneficio / (pérdida) del ejercicio antes de dotaciones obligatorias a obras y fondos sociales	18.315	14.517
Intereses a pagar a los Socios por Aportaciones a Capital	3.482	1.804
Excedente objeto de distribución	14.833	12.713
60% Dotación al fondo de reserva obligatorio ^(*)	8.900	7.628
10% Dotación al fondo de formación y promoción ^(*)	1.483	1.271
5% Dotación al fondo de reserva voluntaria ^(*)	742	636
A retornos cooperativos	3.708	3.178
Total distribuido/aplicación	18.315	14.517

(*) Excluido intereses

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

La distribución de los resultados del ejercicio se ha determinado, según los Estatutos de la Caja, considerando las siguientes dotaciones mínimas:

- Fondo de Reserva Obligatorio:
El 50%, al menos, del excedente neto disponible de cada ejercicio económico.
- Fondo de Formación y Promoción Cooperativa:
El 10%, al menos, del excedente neto disponible de cada ejercicio económico. Dicho porcentaje podrá reducirse hasta el 5% si el Fondo de Reserva Obligatorio no alcanza la mitad del capital social, destinándose el resto a dicho Fondo de Reserva Obligatorio.

Los intereses a pagar a los socios por aportaciones voluntarias al capital se han determinado a un tipo de interés del 2,51% (2,51% el ejercicio anterior) sobre el saldo medio de aportaciones al capital mantenido en el ejercicio, cumpliendo esta retribución con lo establecido en los Estatutos de la Entidad.

Según se establece en los Estatutos de la Caja, el retorno cooperativo será acreditado a los socios de trabajo en proporción a sus anticipos laborales. En el caso de los socios no trabajadores, el retorno cooperativo será acreditado en proporción a las distintas operaciones de activo y pasivo que cada uno de ellos hubiera realizado, así como por la utilización de otros servicios, bajo las distintas modalidades de cuentas aperturadas en la Caja, durante el correspondiente ejercicio económico. La Asamblea General de Socios concretará la aplicación del indicado criterio, a fin de proceder a la cuantificación e individualización del importe que corresponda a cada socio. Estos retornos cooperativos no se monetarizan, acreditándose en forma de aportaciones al capital social.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1 Gestión del Riesgo Financiero

La gestión de los riesgos financieros en que incurre Caixa Popular como consecuencia de su actividad, supone la identificación, medición, control y valoración de las diferentes exposiciones a los mismos. El principal objetivo en este punto es maximizar los rendimientos obtenidos en cada área de negocio asumiendo unos niveles adecuados de riesgos, dentro de unos parámetros establecidos con criterios de prudencia y acordes con los niveles existentes dentro del sector financiero en general y de las cajas rurales en particular. Los objetivos de negocio establecidos y la estrategia en general de la Entidad se marcan en consonancia con una gestión financiera de los riesgos que permitan establecer una rentabilidad de las operaciones y de los clientes ajustada a los riesgos incurridos.

La gestión del riesgo constituye un pilar estratégico que tiene como objetivo principal preservar la solidez financiera y patrimonial de la Entidad y proporcionar los instrumentos que permitan el control y seguimiento de los niveles de riesgos en los que se incurren para adoptar las decisiones y políticas más adecuadas.

Los principios básicos sobre los que se apoya la gestión del riesgo en la Caja son:

- Independencia: la función de riesgos es independiente de la función comercial.
- Calidad de servicio interno y externo.
- Delegación de facultades, documentadas en los manuales operativos de riesgos.
- Continua mejora de las capacidades y procesos internos, dotándose de herramientas y de las mejores prácticas para la gestión, medición y control de los diferentes riesgos.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

- Implicación de la alta dirección y del Consejo Rector.
- Visión global del riesgo. Este tratamiento integral posibilita la identificación, medición y gestión de los diferentes grados de exposición.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Entidad. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidas en los contratos. En los riesgos fuera de balance, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige a la Entidad a asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

a.1) Gestión y medición del riesgo de crédito

El órgano máximo en la concesión de riesgos es el Consejo Rector de la Entidad el cual establece los diferentes niveles de atribuciones y responsabilidades a nivel de concesión de operaciones crediticias, así como las diversas políticas a nivel de concentración y de diversificación de riesgos aplicables, dentro del marco normativo existente.

La Caja tiene elaborada y aprobada a nivel adecuado, una distribución de las responsabilidades y autorizaciones para la concesión y aprobación de operaciones de clientes, en función de las características de las operaciones, así como de los importes de las mismas y los riesgos vivos del titular en el momento de la concesión (existen procedimientos establecidos diferenciados para los riesgos con partes vinculadas). Para el análisis y gestión del riesgo de crédito, la Entidad cuenta con herramientas de ayuda y apoyo a la decisión final. Todas las operaciones se analizan a través de sistemas de rating y scoring, integrado en el sistema operativo de la Entidad IRIS, del que se recupera información relativa al comportamiento del cliente, indicadores de carácter socioeconómico o valores financieros.

El segmento de Particulares y Microempresas, definidas como personas jurídicas con facturación inferior a un millón de euros, se analiza por un scoring no vinculante en su decisión. Los segmentos de PYMES y Grandes Empresas definidas como personas jurídicas con facturación hasta sesenta millones de euros y más de sesenta millones de euros respectivamente se evalúan a través de sistemas de scoring y de rating por medio de sistemas internos de calificación que basan su decisión en datos contables, comportamiento financiero y aspectos cualitativos de la empresa. Tanto los datos de scoring como de rating son continuamente analizados y mantenidos por el Área de Riesgos, para que en todo momento sean útiles a las necesidades de información de la Caja.

Con fecha 27 de abril de 2016, el Banco de España emitió la Circular 4/2016, por la que se modificaron la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos. En dicha circular se establecen referencias para la adecuada identificación, clasificación y cobertura de las operaciones de refinanciación. La Caja revisa de forma continuada la adecuada clasificación de las operaciones de refinanciación y/o reestructuración, así como las provisiones constituidas para estas operaciones.

Igualmente se ha incorporado en la herramienta de admisión de riesgos y en la plataforma bancaria IRIS la información necesaria que permita la identificación y el análisis individualizado de esta tipología de operaciones, así como, la propuesta de clasificación que deberían tener en base a los criterios establecidos por Banco de España en la mencionada normativa. Aplicando además las oportunas provisiones sobre dichos acuerdos en función de la clasificación adoptada.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

La Entidad dispone de una política dirigida a utilizar la refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación de operaciones como instrumentos de gestión del riesgo de crédito que, utilizados adecuadamente, van encaminados a mejorar la calidad del riesgo a partir de análisis individualizados, enfocados a dar viabilidad económica a los acreditados y las operaciones.

El seguimiento del riesgo es tarea fundamental para poder anticipar situaciones problemáticas. El objetivo primordial es doble:

- Dar viabilidad al acreditado (concesión de carencia, aumento de plazo, etc.).
- Mejorar en la medida de lo posible la posición de riesgo de la Entidad (mejora de garantías).

Tras el análisis, caso por caso, se evalúa el potencial riesgo de incumplimiento y se reconocen las cantidades que se estimen irrecuperables, procediendo a contabilizar las provisiones necesarias para cubrir la pérdida.

Existe un sistema interno de información que permite la individualización y seguimiento de las operaciones refinanciadas, reestructuradas, renovadas y renegociadas. Además, se ha implementado un procedimiento periódico de revisión individualizada de las operaciones con objeto de vigilar la evolución de esta cartera y la adecuación de su clasificación.

Los requisitos que, con carácter general, deben reunir este tipo de operaciones son los siguientes:

- Incorporar un análisis actualizado de la situación económico-financiera del acreditado, que soporte la capacidad de pago para atender las obligaciones financieras derivadas de la operación.
- Valorar la eficacia de las garantías aportadas. A estos efectos se consideran garantías eficaces las siguientes:
 - Garantías pignoraticias sobre depósitos dinerarios, instrumentos de capital cotizados y valores representativos de deuda.
 - Garantía hipotecaria sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes y fincas rústicas.
 - Garantías personales (avales, fianzas, nuevos titulares, etc.) que cubran plenamente el riesgo garantizado.
- Valorar el historial de cumplimiento de acreditado y/o la operación, en particular existencia de refinanciaciones o reestructuraciones previas

a.2) Seguimiento y recuperación

El seguimiento de las operaciones se realiza desde los servicios centrales de la Entidad. La red de oficinas colabora activamente en la evolución, vigilancia y transmisión de información. El departamento de análisis y seguimiento de riesgos tiene definidas una serie de alertas con objeto de detectar señales de incumplimiento o posible deterioro de la calidad crediticia.

La gestión del riesgo de crédito engloba las distintas etapas de la vida del crédito y los distintos segmentos de clientes. El riesgo es gestionado desde la fase de admisión continuando por la de seguimiento y terminando en la de recuperación. Para ello la Entidad cuenta con el respaldo de herramientas de apoyo propias que permiten la gestión y el seguimiento y determinan las actuaciones que deben realizarse para la adecuada gestión de este riesgo.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

La Entidad ha establecido unos procedimientos en los procesos de morosidad, de tal forma que los riesgos en situación de dudosos o deteriorados pasan a ser gestionados por el departamento de recuperación junto con asesoría jurídica.

a.3) Exposición total al riesgo de crédito

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2022 y 2021.

(Miles de euros)	2022	2021
Préstamos y anticipos a la clientela	1.910.226	1.602.810
Préstamos y anticipos a las entidades de crédito	84.347	25.617
Valores representativos de deuda	554.142	513.009
Derivados	119	56
Garantías financieras (Nota 19)	4.718	3.457
Total Riesgo	2.553.552	2.144.949
Compromisos contingentes concedidos (nota 19)	220.576	196.406
Exposición máxima	2.774.128	2.341.355

La distribución del riesgo por áreas geográficas según la localización de los clientes de la Entidad se asigna en su mayoría a Negocios radicados en España, siendo residual los clientes radicados en la Unión Europea y en el resto de Europa o del Mundo.

La distribución del riesgo del sector residentes, sin considerar los ajustes por valoración, según el sector de actividad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 al que pertenecen los clientes se muestra en el siguiente cuadro:

	Miles de euros					
	2022			2021		
	Riesgo	Distribución	De los que: Activos dudosos	Riesgo	Distribución	De los que: Activos dudosos
Agricultura, ganadería caza y Silvicultura y pesca	31.138	2%	197	24.375	2%	335
Industrias	239.603	12%	11.872	210.232	13%	7.289
Construcción	75.298	4%	3.890	71.985	4%	3.819
Servicios:	520.653	27%	29.662	406.543	25%	22.840
Comercio y hostelería	280.177	15%	21.054	211.429	13%	16.189
Transporte y comunicaciones	40.078	2%	1.893	35.479	2%	957
Otros servicios	200.398	10%	6.715	159.635	10%	5.695
Crédito a particulares:	1.012.324	53%	21.549	870.888	54%	23.606
Vivienda	763.717	39%	7.402	627.547	39%	7.870
Consumo y otros	248.607	13%	14.147	229.683	14%	14.236
Otros y Sin clasificar	41.126	2%	70	24.718	2%	77
Crédito a la Clientela	1.920.142	100%	67.239	1.608.741	100%	57.966

En cuanto al grado de concentración del riesgo crediticio, la normativa del Banco de España establece que ningún cliente, o conjunto de ellos que constituya un grupo económico, puede alcanzar un riesgo que supere el 25% de los recursos propios del Grupo. Además, la suma de todos los grandes riesgos (definidos como los superiores al 10% de los recursos propios del Grupo) debe ser inferior a 8 veces la cifra de sus recursos propios. Para estos cálculos, se consideran los recursos propios consolidados del Grupo computables para el coeficiente de solvencia del Banco de España.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

A continuación se presenta un detalle de las financiaciones concedidas al 31 de diciembre de 2022, desglosadas por área geográfica de actuación y segmento de actividad:

(Miles de euros)	2022				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	311.225	300.942	5.201	869	4.213
Administraciones Públicas	545.612	468.722	76.890	-	-
Administración Central	505.325	428.435	76.890	-	-
Otras Administraciones Públicas	40.287	40.287	-	-	-
Otras instituciones financieras	60.877	57.233	3.123	346	175
Sociedades no financieras y empresarios individuales	903.349	890.377	10.318	932	1.722
Construcción y promoción inmobiliaria	72.984	72.984	-	-	-
Construcción de obra civil	1.031	1.031	-	-	-
Resto de finalidades	829.334	816.362	10.318	932	1.722
Grandes empresas	141.943	129.031	10.264	932	1.716
Pymes y empresarios individuales	687.391	687.331	54	-	6
Resto de hogares e ISFLSH	1.020.481	1.014.687	3.982	155	1.657
Viviendas	787.380	782.040	3.647	147	1.546
Consumo	30.480	30.479	1	-	-
Otros fines	202.621	202.168	334	8	111
Total	2.841.544	2.731.961	99.514	2.302	7.767

Dentro del detalle de concentración de riesgos se incluyen a 31 de diciembre de 2022 garantías concedidas por importe de 4.718 miles de euros, depósitos en entidades de crédito por importe de 84.347- miles de euros, otros depósitos a la vista por importe de 225.404 miles de euros, préstamos y partidas a cobrar de la clientela por importe de 1.910.226 miles de euros, valores representativos de deuda por importe de 554.142 miles de euros, instrumentos de patrimonio por importe de 41.028 miles de euros, derivados mantenidos para negociar por importe de 119 mil euros.

A continuación se presenta un detalle de las financiaciones concedidas al 31 de diciembre de 2021, desglosadas por área geográfica de actuación y segmento de actividad:

(Miles de euros)	2021				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	658.259	656.111	100	295	1.753
Administraciones Públicas	505.211	427.551	74.660	-	3.000
Administración Central	457.782	383.122	74.660	-	-
Otras Administraciones Públicas	47.429	44.429	-	-	3.000
Otras instituciones financieras	50.148	46.406	3.397	345	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	757.918	744.661	10.862	618	1.777
Construcción y promoción inmobiliaria	56.206	56.206	-	-	-
Construcción de obra civil	1.477	1.477	-	-	-
Resto de finalidades	700.235	686.978	10.862	618	1.777
Grandes empresas	103.846	90.643	10.860	618	1.725
Pymes y empresarios individuales	596.388	596.334	2	-	52
Resto de hogares e ISFLSH	874.194	869.465	2.655	161	1.913
Viviendas	656.139	651.911	2.484	157	1.587
Consumo	30.014	30.013	1	-	-
Otros fines	188.041	187.541	170	4	326
Total	2.845.730	2.744.194	91.674	1.419	8.443

Dentro del detalle de concentración de riesgos se incluyen a 31 de diciembre de 2021 garantías concedidas por importe de 3.457 miles de euros, depósitos en entidades de crédito por importe de 25.617 miles de euros, otros depósitos a la vista por importe de 643.308 miles de euros, préstamos y partidas a cobrar de la clientela por importe de 1.602.810 miles de euros, valores representativos de deuda por importe de 513.009 miles de euros, instrumentos de patrimonio por importe de 38.586 miles de euros, derivados mantenidos para negociar por importe de 56 mil euros.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

A continuación se presenta un detalle de la concentración de riesgos al 31 de diciembre de 2022, desglosados por área geográfica de actuación y segmento de actividad. Aquellas áreas geográficas que en su conjunto no representan más de un 10% del total, se presentan de manera agrupada:

(Miles de euros)	2022			
	Total	Comunidad Valenciana	Madrid	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	300.942	12.426	282.558	5.957
Administraciones Públicas	468.722	28.200	2.111	438.412
Administración Central	428.435	-	-	428.436
Resto	40.287	28.200	2.111	9.976
Otras instituciones financieras	57.233	2.913	54.064	256
Sociedades no financieras y empresarios individuales	890.377	821.182	27.732	41.463
Construcción y promoción inmobiliaria	72.984	71.670	586	728
Construcción de obra civil	1.031	847	-	184
Resto de finalidades	816.362	748.665	27.146	40.551
Grandes empresas	129.031	97.240	17.317	14.474
Pymes y empresarios individuales	687.331	651.425	9.829	26.077
Resto de hogares e ISFLSH	1.014.687	1.007.761	2.337	4.589
Viviendas	782.040	778.002	1.113	2.925
Consumo	30.479	28.981	702	795
Otros fines	202.168	200.778	522	869
Total	2.731.961	1.872.482	368.802	490.677

A continuación se presenta un detalle de la concentración de riesgos al 31 de diciembre de 2021, desglosados por área geográfica de actuación y segmento de actividad. Aquellas áreas geográficas que en su conjunto no representan más de un 10% del total, se presentan de manera agrupada:

(Miles de euros)	2021			
	Total	Comunidad Valenciana	Madrid	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	656.111	1.396	650.466	4.249
Administraciones Públicas	427.551	25.646	2.614	399.291
Administración Central	383.122	-	-	383.122
Resto	44.429	25.646	2.614	16.169
Otras instituciones financieras	46.406	4.720	39.399	2.287
Sociedades no financieras y empresarios individuales	744.660	682.119	24.609	37.932
Construcción y promoción inmobiliaria	56.206	54.865	591	750
Construcción de obra civil	1.477	737	485	255
Resto de finalidades	686.978	626.518	23.533	36.927
Grandes empresas	90.643	64.868	14.115	11.660
Pymes y empresarios individuales	596.335	561.650	9.418	25.267
Resto de hogares e ISFLSH	869.464	863.413	1.599	4.452
Viviendas	651.910	648.336	794	2.780
Consumo	30.013	28.928	393	692
Otros fines	187.541	186.149	412	980
Total	2.744.192	1.577.294	718.687	448.211

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

A continuación se presenta un detalle de las financiaciones concedidas a la clientela al 31 de diciembre de 2022, desglosadas por contraparte, finalidad y por tramos en función del porcentaje del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible (loan to value):

(Miles de euros)	Total	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto garantías reales	Crédito con garantía real				Loan to value superior al 100%
				Inferior o igual 40%	Superior 40% y menos o igual 60%	Superior 60% y menor o igual 80%	Superior 80% y menor o igual 100%	
Administraciones Públicas	31.153	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	20.922	534	120	463	71	-	-	209
Sociedades no financieras y empresarios individuales	837.278	202.275	42.607	71.919	84.779	56.316	11.490	20.378
Construcción y promoción inmobiliaria	55.721	52.362	3.358	23.028	19.242	11.077	-	2.373
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	781.557	149.913	39.249	48.891	65.537	45.239	11.490	18.004
Grandes empresas	112.262	1.394	2.642	-	2.120	171	828	917
Pymes y empresarios individuales	669.295	148.519	36.607	48.891	63.417	45.068	10.662	17.088
Resto de hogares e ISFLSH	1.020.631	862.504	7.621	91.780	63.417	423.164	138.437	41.154
Viviendas	787.380	781.672	360	70.134	1.558	399.223	128.435	32.067
Consumo	30.479	4.303	298	1.878	21.862	520	200	449
Otros fines	202.772	76.529	6.963	19.768	39.997	23.421	9.802	8.638
Total	1.909.984	1.065.313	50.348	164.162	148.267	479.480	149.927	61.741
<i>Pro Memoria: Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas</i>	19.015	18.162	-	2.395	3.246	5.812	2.539	4.169

A continuación se presenta un detalle de las financiaciones concedidas a la clientela al 31 de diciembre de 2021, desglosadas por contraparte, finalidad y por tramos en función del porcentaje del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible (loan to value):

(Miles de euros)	Total	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto garantías reales	Crédito con garantía real				Loan to value superior al 100%
				Inferior o igual 40%	Superior 40% y menos o igual 60%	Superior 60% y menor o igual 80%	Superior 80% y menor o igual 100%	
Administraciones Públicas	28.836	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	9.719	620	242	69	529	22	-	242
Sociedades no financieras y empresarios individuales	689.967	171.142	25.261	63.980	53.940	46.639	10.258	21.587
Construcción y promoción inmobiliaria	36.687	34.119	2.565	18.084	11.433	5.179	492	1.496
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	653.280	137.023	22.696	45.896	42.507	41.460	9.766	20.090
Grandes empresas	74.675	1.562	1.287	112	-	1.867	-	871
Pymes y empresarios individuales	578.605	135.461	21.408	45.784	42.507	39.593	9.766	19.220
Resto de hogares e ISFLSH	873.791	734.147	3.177	77.720	140.766	324.839	145.648	48.350
Viviendas	656.139	650.842	376	56.505	117.391	303.968	136.019	37.317
Consumo	30.014	5.430	330	2.220	2.044	686	132	499
Otros fines	187.639	77.893	2.470	18.996	21.331	20.184	9.318	10.534
Total	1.602.314	905.909	28.679	141.770	195.235	371.499	155.906	70.179
<i>Pro Memoria: Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas</i>	30.626	28.949	3	4.984	8.152	8.137	3.408	4.271

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

A continuación se desglosa el importe bruto de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas al 31 de diciembre de 2022 con detalle de su clasificación, así como de sus respectivas coberturas por riesgo de crédito, y desglosado asimismo por contrapartes y finalidades:

	Total						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
Garantía inmobiliaria					Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	60	1.444	41	8.355	7.388	-	(3.578)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	1	264	265	-	-
Resto de hogares	148	1.199	144	15.485	12.987	4	(3.891)
Total	208	2.643	185	23.840	20.375	4	(7.469)

	Del cual: Con incumplimientos/dudosos						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
Garantía inmobiliaria					Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	32	1.068	25	4.842	3.962	-	(3.317)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	1	265	265	-	-
Resto de hogares	95	715	60	5.818	4.997	4	(2.749)
Total	127	1.783	85	10.660	8.959	4	(6.066)

A continuación se desglosa el importe bruto de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas al 31 de diciembre de 2021 con detalle de su clasificación, así como de sus respectivas coberturas por riesgo de crédito, y desglosado asimismo por contrapartes y finalidades:

	Total						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
Garantía inmobiliaria					Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1	1	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	76	1.818	70	12.241	10.285	3	(5.206)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	2	1.830	1.141	-	(1.217)
Resto de hogares	182	1.708	264	25.306	21.749	-	(5.242)
Total	259	3.527	334	37.547	32.034	3	(10.448)

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

	Del cual: Con incumplimientos/dudosos						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	1	1	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	39	885	27	6.923	5.282	-	(4.620)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	2	1.830	1.141	-	(1.217)
Resto de hogares	90	827	67	7.526	6.334	-	(3.690)
Total	130	1.713	94	14.449	11.616	-	(8.310)

Medidas de apoyo a clientes impactados por la pandemia del Covid-19

El impacto económico causado por la pandemia del COVID-19 requirió la adecuación del calendario de amortización de préstamos con y sin garantía hipotecaria. Estas medidas de apoyo se instrumentalizaron mediante la aplicación de las moratorias recogidas en el artículo 7 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo y el artículo 19 del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo (las llamadas “moratorias legislativas”), así como en la Línea Propia de Préstamos Preferenciales ofertada por la Caja (“moratorias privadas”).

En general, estas moratorias cumplieron con los principios establecidos por la Autoridad Bancaria Europea en las llamadas *Guidelines on legislative and non-legislative moratoria on loan repayments applied in the light of the COVID-19 crisis*, del 2 de abril de 2020 y actualizadas el 25 de junio y el 2 de diciembre de 2020, lo que posibilitó aplicar un tratamiento contable diferencial.

Asimismo, el Instituto de Crédito Oficial (ICO) promovió varios programas de ayudas dirigidos al colectivo de autónomos, Pymes y Empresas, mediante los cuales se otorgaron una garantía pública de entre el 60% y el 80% por un plazo de 5 años a la nueva financiación concedida. El importe de la garantía y su duración dependen del tamaño de la empresa y del tipo de producto.

A continuación, se presentan, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los importes de las moratorias, vigentes y finalizadas, y de la financiación concedida con garantía pública, así como el número de clientes que se han beneficiado de estas medidas:

	2022		2021	
	Miles de euros	Número de Operaciones	Miles de euros	Número de Operaciones
Moratorias (legal y privada)				
Vigentes	-	-	-	-
Finalizadas	23.229	376	27.242	419
Total	23.229	376	27.242	419
Financiación con garantía pública	244.455	3.854	240.861	3.537
Total medidas de apoyo	267.684	4.230	268.103	3.956

Estos importes representan un 11% y 13% sobre el total de préstamos y anticipos de la clientela (bruto) al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

A continuación, se presentan al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los importes de las moratorias y financiación avalada, vigentes y finalizadas, según su clasificación contable:

2022

	Miles de euros			
	Moratorias			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Importe concedido	14.543	7.577	1.109	23.229
% sobre el total	62%	33%	5%	100%
Nº Operaciones	225	125	26	376

El resumen de la financiación avalada concedida en función de su clasificación por riesgo de crédito, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Financiación avalada			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Importe concedido	219.461	5.679	19.314	244.454
% sobre el total	90%	2%	8%	100%
Nº Operaciones	3.571	61	222	3.854

2021

	Miles de euros			
	Moratorias			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Importe concedido	14.988	11.687	567	27.242
% sobre el total	214	149	13	376
Nº Operaciones				

El resumen de la financiación avalada concedida en función de su clasificación por riesgo de crédito, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Financiación avalada			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Importe concedido	229.066	4.267	7.528	240.861
% sobre el total	95%	2%	3%	100%
Nº Operaciones	3.420	36	81	3.537

Esas medidas suponen, dependiendo de la tipología, la suspensión temporal, total o parcial, de las obligaciones contractuales de forma que éstas se difieren por un período concreto de tiempo. Las medidas de moratoria otorgadas no se han considerado modificaciones contractuales sustanciales del contrato y, por tanto, los préstamos modificados se contabilizan como una continuación de los originales.

En cuanto a la clasificación de las exposiciones en función de su riesgo de crédito, la Caja ha mantenido una aplicación rigurosa de la norma aplicable en el momento de la concesión de las moratorias y ha reforzado los procedimientos para realizar el seguimiento del riesgo de crédito tanto durante la vigencia de las mismas como a su vencimiento. Esto supone que la concesión de una moratoria no implica por sí misma un desencadenante automático de incremento significativo de riesgo y que las operaciones objeto de la moratoria continúan inicialmente clasificadas en la categoría que tuviesen previamente a no ser que, en función de su perfil de riesgo, debieran clasificarse en una categoría peor.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Respecto a los apoyos públicos a la concesión de créditos, éstos no afectan a la evaluación del incremento significativo del riesgo dado que éste se valora a través de la calidad crediticia del instrumento y el deudor. No obstante, en las estimaciones de la pérdida esperada, la existencia del garante implica una posible reducción del nivel de provisiones necesario dado que, para la parte cubierta, se tiene en cuenta la pérdida que se tendría en la ejecución de una garantía. Las garantías públicas otorgadas por el Estado han sido consideradas como parte integral de los términos contractuales de los créditos concedidos bajo la consideración de que las garantías se otorgan al mismo tiempo que se concede la financiación al cliente y de forma inseparable a la misma.

b) Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

b.1) Riesgo de tipo de interés

La responsabilidad del control y gestión del riesgo de tipo de interés está encomendada al Comité de Activos y Pasivos (COAP), y su seguimiento y adopción de las políticas y decisiones adoptadas a la Unidad Financiera.

La Caja analiza y gestiona el riesgo de interés simulando una variedad de escenarios en un horizonte temporal que son representativos del perfil de riesgo observado. La Entidad presenta una estructura de gaps como sensibilidad del margen financiero típico de una entidad de crédito con predominio de la actividad de banca comercial, en los plazos cortos presentan gaps negativos así como una sensibilidad negativa ante bajadas de tipos de interés mientras que en el largo plazo dichos gaps se vuelven positivos, así como la sensibilidad del margen debido a la depreciación de la cartera crediticia y el efecto de insensibilidad al riesgo de interés de gran parte de las cuentas a la vista.

Las simulaciones de la evolución del margen financiero temporal se realizan sobre un horizonte temporal de 12 meses y 24 meses ante escenarios alternativos de crecimiento de balance y distintas evoluciones de la curva de tipos de interés.

b.2) Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado. En lo que a riesgo de mercado se refiere se ha definido una estructura de límites que determina un VaR (Value at Risk) global de riesgo de mercado, se establecen límites a las pérdidas y las estrategias de negociación de la Caja en esta área con un perfil de riesgo conservador.

b.3) Riesgo de tipo de cambio

La Entidad no tiene prácticamente exposición al riesgo de cambio dado que todas sus operaciones activas y pasivas son en euros.

El importe de las diferencias de cambio netas reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto aquellas incluidas en la cartera de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias asciende en el ejercicio 2022 a (13) miles de euros (412 miles de euros en 2021).

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

La gestión y control de este riesgo se realiza de forma continua, mediante el mantenimiento de un nivel óptimo de activos líquidos, por lo que la Caja mantiene una política altamente conservadora en las posiciones que mantiene.

En la Caja el seguimiento del riesgo de liquidez se hace a través del informe de gestión de activos y pasivos que periódicamente realiza el servicio de activos y pasivos del Banco Cooperativo, este se realiza desde un doble enfoque: el de corto plazo, hasta 90 días, sobre el análisis de las posiciones de liquidez y los compromisos de pago de la Caja; y un segundo enfoque estructural de medio y largo plazo, centrado en la gestión financiera del conjunto del balance, analizando las políticas a implementar y las estrategias comerciales aplicables.

Con objeto de controlar y reducir el riesgo de liquidez se establece una relación entre, por un lado, los activos líquidos disponibles y, por otro lado, los pasivos líquidos y compromisos contingentes concedidos exigibles, estimando éstos bajo determinados supuestos de comportamiento sobre los pasivos a la vista y compromisos contingentes concedidos. Con objeto de gestionar este equilibrio la Entidad ha abierto diferentes líneas de obtención de recursos financieros para asegurar la liquidez de la misma.

A continuación se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento sin considerar los ajustes por valoración al 31 de diciembre de 2022 y 2021. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas esperadas de vencimiento o cancelación obtenidas en función de la experiencia histórica de la Entidad:

2022	Miles de euros							Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	
Activo								
Efectivo y saldos en efectivo y otros depósitos a la vista	225.404	-	-	-	-	-	-	225.404
Préstamos y partidas a cobrar a entidades de crédito	-	-	24.971	62	12.357	6.380	40.577	84.347
Préstamos y partidas a cobrar a la clientela	-	112.28	97.424	78.692	135.043	802.870	795.955	1.909.984
Valores representativos de deuda	-	1.520	3.703	119.390	47.378	169.793	212.326	554.110
Otros activos con vencimiento	-	3.456	3.641	-	-	-	-	7.097
Total	225.404	4.976	129.739	198.144	194.778	979.043	1.048.858	2.780.942
Pasivo								
Depósitos de bancos centrales	-	247	367	98.049	-	-	-	98.663
Depósitos de entidades de crédito	-	5.300	1.498	1.086	16	13	32	7.945
Depósitos a la clientela	937.559	130.896	77.335	119.382	294.389	252.307	655.234	2.467.102
Otros pasivos con vencimiento	928	3.728	4.367	955	5.811	-	-	15.789
Total	938.487	140.171	83.567	219.472	300.216	252.320	655.266	2.589.499
Gap	(713.083)	(135.195)	46.172	(21.328)	(105.438)	726.723	393.592	191.443
Gap Acumulado	(713.083)	(848.278)	(802.106)	(823.434)	(928.872)	(202.149)	191.443	

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

2021	Miles de euros							Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	
Activo								
Efectivo y saldos en efectivo y otros depósitos a la vista	576.134	-	-	-	-	-	-	576.134
Préstamos y partidas a cobrar a entidades de crédito	-	-	25.556	22	12	635	63.581	89.762
Préstamos y partidas a cobrar a la clientela	-	90.106	84.564	54.279	99.630	639.813	860.953	1.829.343
Valores representativos de deuda	-	6.642	950	16.640	2.937	137.242	289.818	454.229
Otros activos con vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	576.134	97.568	111.070	70.897	102.579	777.689	1.214.352	2.949.469
Pasivo								
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	357	277	358.584	-	-	-	358.664
Depósitos a la clientela	488.831	-	99.608	150.374	252.421	309.243	914.234	2.214.710
Otros pasivos con vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	488.831	357	99.330	508.958	252.421	309.243	914.234	2.573.374
Gap	87.303	97.211	11.740	(438.061)	(149.842)	468.446	300.117	376.094
Gap Acumulado	87.303	184.514	196.254	(241.807)	(391.648)	76.797	376.915	

d) Riesgo medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Entidad ésta no tiene responsabilidad, gastos, activos ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por estas causas no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

e) Riesgo reputacional, responsabilidad social corporativa

En Caixa Popular – Caixa Rural se considera el riesgo reputacional como un elemento muy importante en los procesos de decisión. Este riesgo puede definirse como la posibilidad de daño en la imagen, prestigio o reputación de una entidad derivada de la percepción de terceras personas pudieran tener sobre sus actuaciones.

Es un riesgo independiente de los riesgos crediticios y económicos ligados a las propias operaciones, así como del riesgo legal que pudiera existir en el desarrollo e instrumentación de las mismas. Por tanto es un riesgo adicional a cualquier otro soportado.

f) Valor razonable de los instrumentos financieros

Este riesgo corresponde a las variaciones que se producen en el valor razonable de los instrumentos financieros, tal y como se define en la Nota 2.e).

Excepto por los instrumentos financieros clasificados en el epígrafe de “Activos Financieros a Coste Amortizado” y para aquellos instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de patrimonio, los activos financieros de la Entidad aparecen registrados en el balance por su valor razonable. De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado”, el resto de pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance.

Adicionalmente, algunos elementos registrados en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado”, pueden estar afectos a relaciones de cobertura de valor razonable (Nota 15), habiéndose ajustado su valor en un importe equivalente a los cambios experimentados en su valor razonable como consecuencia del riesgo cubierto, principalmente riesgo de tipo de interés.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

No obstante, la mayor parte de los activos y pasivos financieros registrados en los epígrafes de “Activos financieros a coste amortizado” y “Pasivos financieros a coste amortizado” son a tipo variable, revisable al menos con carácter anual, por lo que el Consejo Rector estima que su valor razonable no difiere de los valores por los que aparecen contabilizados en el balance, considerando en este únicamente los efectos de los cambios en los tipos de interés.

Por otro lado, los activos y pasivos a tipo fijo, no asociados a relaciones de cobertura de valor razonable, registrados en estos epígrafes tienen mayoritariamente vencimiento residual inferior al año por lo que los cambios en su valor razonable consecuencia de movimientos en los tipos de interés de mercado no serían significativos.

El efecto que han tenido en la cuenta de pérdidas y ganancias, las ganancias o pérdidas de activos y pasivos financieros se muestra en la Nota 20.

5.2 Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

La composición del epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Efectivo	24.132	30.674
Saldos en efectivo en bancos centrales	2	2
Otros depósitos a la vista	201.270	612.632
	225.404	643.308

El Banco Cooperativo Español, S.A., y las cajas rurales y cooperativas de crédito asociadas al mismo mantienen firmados acuerdos por los que las entidades asociadas ceden fondos al Banco para que éste los invierta exclusivamente en el mercado interbancario o monetario, respondiendo las entidades asociadas, de forma mancomunada y calculada en función de su participación en el Banco, respecto a los quebrantos que se puedan originar como consecuencia de dichas inversiones. La responsabilidad asumida por la Entidad, en virtud de estos acuerdos, asciende a 20.282 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (3.457 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) y se presenta en el epígrafe “Riesgos contingentes” (Nota 19).

Tras los cambios en el ejercicio 2022 de las condiciones asociadas a la TLTRO III, la Caja decidió amortizar en diciembre del 2022 anticipadamente un total 259.000 miles de euros (Ver nota 5.5).

Asimismo, la Caja mantiene depósitos con el Banco Cooperativo Español, S.A., a 31 de diciembre de 2022 por importe de 23.515 miles de euros, registrados en el epígrafe “Activos financieros a coste amortizado - Entidades de crédito” del balance adjunto (21.107 miles de euros en 2021).

5.3 Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

El detalle de este epígrafe del activo y pasivo de los balances es la siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2022	2021	2022	2021
Derivados mantenidos para negociar	119	56	112	59
Total	119	56	112	59

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Derivados mantenidos para negociar

Los derivados mantenidos para negociar, conforme a lo indicado en la Nota 2.e), están clasificados en la Cartera de activos financieros mantenidos para negociar y como tal se valoran por su valor razonable, registrando las variaciones que pudiesen producirse en su valor razonable directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. A continuación se detallan para los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los valores nominales y los valores razonables de los derivados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 registrados como “derivados mantenidos para negociar” clasificados por tipo de mercado:

	Miles de euros					
	Nominales		Valor razonable			
	Cuentas de orden		Activo	Activo	Pasivo	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
<u>Por tipos de mercado</u>						
Mercados Organizados	-	-	-	-	-	-
Mercados no Organizados	4.821	6.005	119	56	112	59
Total	4.821	6.005	119	56	112	59

5.4 Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

El detalle de este epígrafe del activo de los balances es el siguiente:

(Miles de euros)	Activo	
	2022	2021
Valores representativos de deuda	57.840	85.348
Instrumentos de patrimonio	35.383	33.416
Total	93.223	118.764

5.4.1 Valores Representativos de Deuda

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Administraciones Públicas españolas	34.818	53.957
Entidades de crédito	8.365	11.352
Otras sociedades financieras	1.183	3.782
Sociedades no financieras	13.564	16.354
Ajustes por valoración	(90)	(97)
Correcciones de valor por deterioro de activos	(90)	(97)
	57.840	85.348

La variación producida en el ejercicio 2022 en la partida “Administraciones Públicas españolas” y en “Otras sociedades financieras” se corresponde principalmente con caída de valor de la renta fija y las amortizaciones del ejercicio.

Los intereses devengados y no vencidos al 31 de diciembre de 2022 de los valores representativos de deuda ascienden a 806 miles de euros (987 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

Los intereses devengados al 31 de diciembre de 2022 de los valores representativos de deuda ascienden a 1.264 miles de euros (1.368 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Al 31 de diciembre de 2022, el importe nominal de los valores representativos de deuda afecta a determinados compromisos, propios o de terceros, ascendía a 34.545 miles de euros (47.018 miles de euros correspondientes a las carteras de “activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global al 31 de diciembre de 2021).

Por otra parte, determinados títulos de deuda integrados en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global por importe de 19.495 miles de euros se encuentran cedidos temporalmente (6.961 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

Asimismo, a través del Banco Cooperativo Español, la Entidad realiza operaciones de préstamo de valores representativos de deuda con otras entidades. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se habían prestado valores representativos de deuda integrados en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

El detalle por plazo remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 5.1 c) de riesgo de liquidez.

5.4.2 Instrumentos de patrimonio

Este epígrafe de los balances adjuntos recoge los instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones, aportaciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de patrimonio para el emisor, salvo aquellas sociedades en las que se ejerza control o se posea una participación superior al 20% o aquellas en las que ostentando un porcentaje de participación inferior se ejerce una influencia significativa. En este epígrafe se incluyen las participaciones en fondos de inversión. La Caja registró en el epígrafe “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” instrumentos de patrimonio, al considerar estas inversiones se iban a mantener a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el desglose del saldo de este epígrafe, en función del sector de actividad del emisor es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
De otras sociedades financieras	35.383	33.416
Total	35.383	33.416

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 el epígrafe “Instrumentos de patrimonio”, presenta la siguiente composición, en función de la admisión o no a cotización de los títulos que la integran, así como el porcentaje que representan sobre el total:

	2022		2021	
	Miles de euros	% sobre el total	Miles de euros	% sobre el total
Con cotización	-	-	-	-
Sin cotización	35.383	100%	33.416	100%
	35.383	100%	33.416	100%

Tal y como se indica en la Nota 1, durante el ejercicio 2017 la Entidad realizó una permuta comercial por la cual recibió 811.843.192 participaciones de Grucajural Inversiones, S.L. valoradas en 16.237 miles de euros a cambio de entregar las participaciones que mantenía en el Banco Cooperativo Español, S.A. y en RGA Seguros Generales Rural, S.A., valoradas en 10.805 y 5.432 miles de euros. Esta valoración fue realizada por el Banco Cooperativo Español en base al plan de negocio de estas entidades, al tratarse Grucajural Inversiones de una sociedad holding. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 su valor se ha sido estimado en base a una valoración externa tomando como base el plan de negocio actualizado de esta sociedad, ascendiendo su importe a 35.383 miles de euros y 33.416 miles de euros, respectivamente.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

5.5 Activos y pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de este epígrafe del activo de los balances es la siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Valores representativos de deuda	496.270	427.230
Préstamos y anticipos	1.994.331	1.627.931
Entidades de crédito	84.347	25.617
Clientela	1.909.984	1.602.314
	2.490.601	2.055.161

5.5.1 Valores representativos de deuda

El detalle de los valores representativos de deuda, registrados en el epígrafe “Activos financieros a coste amortizado” de los balances a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Valores representativos de deuda	496.270	427.230
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	119.965	246.804
	496.270	427.230

Los valores representativos de deuda, registrados en el epígrafe “Activos financieros a coste amortizado”, se corresponden con emisiones de administraciones públicas residentes y no residentes.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el valor de mercado de los valores representativos de deuda registrado en la cartera de “Activos financieros a coste amortizado” no difería de forma significativa de su valor contable.

5.5.2 Préstamos y anticipos a entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del activo del balance en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Cuentas a plazo	23.515	21.107
Otras cuentas	60.832	4.510
	84.347	25.617

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 5.1 c) de riesgo de liquidez.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

5.5.3 Préstamos y anticipos a la clientela

A continuación se indica el desglose de estos epígrafes de los balances adjuntos, atendiendo a la modalidad y situación del crédito, así como al sector de la contraparte:

(Miles de euros)	31/12/2022	31/12/2021
Por sectores:		
Administración Públicas españolas	31.153	28.836
Administración central	-	-
Administraciones autonómicas	11.368	6.826
Administraciones locales	19.726	21.998
Ajustes por valoración	59	12
Otros sectores residentes	1.870.182	1.567.424
Cartera comercial	130.099	105.039
Deudores con garantía real	994.844	814.509
Otros deudores a plazo	634.680	558.822
Arrendamientos financieros	12.225	9.719
Deudores a la vista y varios	68.307	56.715
Activos dudosos	67.365	58.123
Ajustes por valoración	(37.342)	(35.503)
Otros sectores no residentes	7.238	4.341
Deudores con garantía real	5.616	3.286
Otros deudores a plazo	1.475	957
Deudores a la vista y varios	73	54
Ajustes por valoración	74	44
Otros activos financieros	1.667	1.713
Ajustes por valoración	-	-
	1.909.984	1.602.314
Por modalidad del tipo de interés		
Fijo	565.653	449.329
Variable	1.344.331	1.152.985
	1.909.984	1.602.314

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 5.1 c) de riesgo de liquidez.

La Entidad tiene titulizadas operaciones de crédito sobre clientes de las que a 31 de diciembre de 2022 el saldo vivo asciende a 6.033 miles de euros (7.502 miles de euros al 31 de diciembre de 2021). Como consecuencia de las condiciones acordadas entre las partes para la transferencia de estos activos, las entidades conservaron riesgos y ventajas sustanciales sobre los mismos de manera significativa (básicamente, riesgo de crédito de las operaciones transferidas). En consecuencia, estas operaciones no han sido dadas de baja del activo del balance:

(Miles de euros)	2022	2021
Activos titulizados:		
Préstamos y partidas a cobrar		
Mantenidos íntegramente en el balance	6.033	7.502
Dados de baja íntegramente del balance	-	-
	6.033	7.502

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

El detalle de los ajustes por valoración efectuados sobre las operaciones clasificadas como “Préstamos y anticipos a la clientela” es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	49.906	42.986
Intereses devengados	(2.376)	(1.597)
Comisiones	11.481	8.664
Otros	(21.669)	(14.550)
	37.342	35.503

5.5.3.1 Calidad crediticia de la cartera de Activos financieros a coste amortizado

A continuación, se presenta un detalle de los activos financieros a coste amortizado, en función de su clasificación de riesgo de crédito, diferenciando su valor bruto, de las pérdidas por deterioro asociadas, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

(Miles de euros)	31/12/2022	31/12/2021
Importe bruto (*)		
Fase 1 – Riesgo normal	1.922.104	1.543.772
Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial	54.840	69.022
Fase 3 – Riesgo dudoso	67.293	58.123
	2.044.237	1.670.917
Correcciones de valor por deterioro		
Fase 1 – Riesgo normal	16.794	11.486
Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial	3.665	4.788
Fase 3 – Riesgo dudoso	29.447	26.712
	49.906	42.986
Valor neto contable		
Fase 1 – Riesgo normal	1.905.310	1.532.286
Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial	51.175	64.234
Fase 3 – Riesgo dudoso	37.846	31.411
	1.994.331	1.627.931

(*) Incluye “Otros ajustes por valoración”.

5.5.3.2 Calidad crediticia de la cartera de Activos financieros a coste amortizado. Garantías recibidas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el desglose de las garantías recibidas relacionadas con la partida de Activos financieros a coste amortizado de los balances de situación adjuntos es el siguiente:

(Miles de euros)	31/12/2022	31/12/2021
Valor de las garantías reales	1.414.750	889.256
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	20.457	45.881
Valor otras garantías	211.536	353.718
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	21.784	5.413
	1.626.286	1.242.974

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022****5.5.3.3 Activos dudosos**

A continuación, se detalle el movimiento producido durante los ejercicios 2022 y 2021 del saldo de activos dudosos:

(Miles de euros)	2022	2021
Saldo contable al inicio del ejercicio	58.123	53.455
Entradas	21.725	16.610
Salidas		
Por adjudicaciones	(1.537)	(1.792)
Por recuperación y traspasos a fase 1 y fase 2	(3.185)	(1.181)
Por traspaso a activos fallidos	(7.833)	(8.969)
Saldo contable al final del ejercicio	67.293	58.123

A continuación, se muestra para los activos dudosos deteriorados, correspondientes a operaciones de crédito a la clientela, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la clasificación de los mismos en función de la contrapartida, del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación y del tipo de garantías de las operaciones:

(Miles de euros)	31/12/2022	31/12/2021
Por sectores de contraparte		
Administraciones Públicas	-	-
Entidades de crédito	-	-
Otras sociedades financieras	-	-
Sociedades no financieras	39.344	28.344
Hogares	27.949	29.779
Por plazo		
Hasta 6 meses	7.260	15.755
Entre 6 y 12 meses	15.524	8.914
De 1 a 5 años	30.085	22.006
Más de 5 años	14.424	11.448
Por tipo de garantía		
Operaciones con garantía real	31.936	29.395
Operaciones sin garantía real	35.357	28.728
	67.293	58.123

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

5.5.4 Activos fallidos

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo por considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	121.009
Adiciones	
Por recuperación remota	8.969
Por otras causas	-
Recuperaciones	
Por cobro en efectivo sin financiación adicional (efectivo principal)	(1.579)
Por cobro en efectivo sin financiación adicional (productos vencidos y no cobrados)	-
Por adjudicación de activos	(410)
Bajas definitivas	
Por condonación	(403)
Por prescripción de derechos	-
Por otras causas	-
Variación neta por diferencias de cambio	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	127.586
Adiciones	
Por recuperación remota	7.833
Por otras causas	851
Recuperaciones	
Por cobro en efectivo sin financiación adicional (efectivo principal)	(1.021)
Por cobro en efectivo sin financiación adicional (productos vencidos y no cobrados)	-
Por adjudicación de activos	-
Bajas definitivas	
Por condonación	(229)
Por prescripción de derechos	-
Por otras causas	-
Variación neta por diferencias de cambio	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	135.020

5.5.5 Pérdidas por deterioro

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito de los activos clasificados en el capítulo “Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos” del balance de situación:

(Miles de euros)	<u>Ejercicio 2022</u>	<u>Ejercicio 2021</u>
Saldos al 1 de enero	42.986	40.427
Del que identificadas individualmente	86	156
Del que identificadas colectivamente	42.900	40.271
Saldos al 1 de enero	42.986	40.427
Dotación neta con cargo a los resultados del ejercicio	10.225	5.980
Utilizaciones y otros movimientos (*)	(3.305)	(3.421)
Saldos al 31 de diciembre	49.906	42.986
Del que identificadas individualmente	131	86
Del que identificadas colectivamente	49.775	42.900
Entidades residentes en el extranjero	-	-
Naturaleza de la contraparte	49.906	42.986
Entidades residentes en España	49.906	42.986
Entidades residentes en el extranjero	-	-

(*) Incluye traspaso a activos no corrientes en venta.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Adicionalmente, a continuación se muestra el movimiento anterior, conforme a la clasificación de las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia:

(Miles de euros)	Normal	Vigilancia especial	Dudosos	Total
Saldos al 1 de enero de 2021	9.371	3.050	28.006	40.427
Variaciones por originación y adquisición, bajas y variación de riesgo de crédito (neto)	615	1.738	2.127	4.480
Dotación neta con cargo a los resultados por COVID 19	1.500	-	-	1.500
Utilización de fondos para activos amortizados	-	-	-	-
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos	-	-	(3.421)	(3.421)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	11.486	4.788	26.712	42.986
Del que identificados individualmente	-	86	-	86
Del que identificados colectivamente	11.486	4.702	26.712	42.986
Saldo al 31 de diciembre de 2021	11.486	4.788	26.712	42.986
Variaciones por originación y adquisición, bajas y variación de riesgo de crédito (neto)	2.308	(700)	5.617	7.225
Dotación neta con cargo a los resultados por provisión Macro	3.000	-	-	3.000
Utilización de fondos para activos amortizados	-	-	(3.248)	(3.248)
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos	-	(423)	366	(57)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	16.794	3.665	29.447	49.906
Del que identificados individualmente	-	84	47	131
Del que identificados colectivamente	16.794	3.581	29.400	49.775
Saldo al 31 de diciembre de 2022	16.794	3.665	29.447	49.906

En el contexto de la pandemia sanitaria la Caja, a través de las distintas medidas de apoyo (públicas y privadas) puestas en marcha como consecuencia de la crisis Covid-19, ofreció a sus clientes soluciones acorde a su situación financiera al tiempo que implementó las directrices emitidas por el regulador en cuanto al tratamiento y reconocimiento contable de estas ayudas.

Se realizaron ejercicios de identificación de acreditados afectados por esta crisis. A 31 de diciembre del 2021, la Caja registró una provisión que cubría las posibles pérdidas por deterioro de crédito producidas por la pandemia del COVID 19, por un importe de 6.500 miles de euros, 1.500 miles de euros correspondientes a dotaciones en el ejercicio 2021, que posteriormente se vieron ampliados a aquellos afectados por la crisis derivada de la guerra en Ucrania y encarecimiento de las materias primas, con el objetivo de evaluar su capacidad de pago y sobre estos clientes y exposiciones identificadas por tener un mayor perfil de riesgo, la Caja ha llevado a cabo distintas acciones, tanto de gestión del riesgo, como de reconocimiento contable del mismo.

El impacto de estas crisis, las medidas de apoyo concedidas y sus características, así como las previsiones macroeconómicas han sido consideradas en la proyección de los estados financieros para los próximos ejercicios, con especial atención en la evolución previsible de las entradas y salidas acreditados en vigilancia especial, morosidad, registrando la Caja una provisión 9.500 miles de euros, de los cuales 3.000 miles de euros correspondientes a dotaciones en el ejercicio 2022.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Durante el ejercicio 2022 se han producido las siguientes transferencias entre las fases de riesgo:

(Miles de euros)

De / A	Normal	Vigilancia especial	Dudosos
Normal		12.352	16.538
Vigilancia especial	14.641		5.186
Dudoso	710	2.475	

Durante el ejercicio 2021 se produjeron las siguientes transferencias entre las fases de riesgo:

(Miles de euros)

De / A	Normal	Vigilancia especial	Dudosos
Normal		27.751	10.716
Vigilancia especial	943		5.893
Dudoso	237	1.588	

El detalle de la partida “Deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a coste amortizado ” de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

(Miles de euros)

	2022	2021
Dotación neta del ejercicio	(19.281)	(13.663)
Cancelaciones netas por fallidos y otros movimientos	9.056	7.683
	(10.225)	(5.980)

5.5.6 Información sobre la exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

El cuadro siguiente muestra los datos acumulados de la financiación concedida por la Caja a 31 de diciembre de 2022 y 2021 destinada a la financiación de actividades de construcción y promoción inmobiliaria y sus correspondientes coberturas por riesgo de crédito realizadas a dicha fecha:

	Miles de euros					
	2022			2021		
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro del valor acumulado	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro del valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	57.005	9.919	(317)	39.179	7.235	(1.491)
De las cuales: Con incumplimientos/dudosos	329	64	(66)	1.881	1.268	(1.265)
De los cuales: Vigilancia Especial	-	-	-	-	-	-
<i>Promemoria:</i>						
Crédito a la clientela, excluida Administraciones Públicas	1.878.831	-	-	1.572.661	-	-
Total activo	2.860.154	-	-	2.870.125	-	-
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales	16.794	-	-	16.840	-	-
Activos Fallidos	(3.696)	-	-	(1.310)	-	-

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

El desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2022 y 2021 correspondiente a operaciones registradas por la Caja es el siguiente:

(Miles de euros)	Importe Bruto	
	2022	2021
Sin garantía inmobiliaria	3.452	2.625
Con garantía inmobiliaria	53.553	36.554
Edificios y otras construcciones terminados	35.392	22.012
Vivienda	523	2.108
Resto	34.869	19.904
Edificios y otras construcciones en construcción	14.225	11.179
Vivienda	-	-
Resto	14.225	11.179
Suelo	3.936	3.363
Suelo urbano consolidado	3.082	2.391
Resto de suelo	854	972
Total	57.005	39.179

A continuación se presenta el detalle del importe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas realizadas por la Caja:

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Importe Bruto	De los cuales: Con incumplimiento/dudosos	Importe Bruto	De los cuales: Con incumplimiento/dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda				
Sin hipoteca inmobiliaria	4.810	11	4.331	36
Con hipoteca inmobiliaria	752.738	7.390	627.446	7.870
	757.548	7.401	631.777	7.906

El desglose del crédito con garantía hipotecaria concedido a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2022 según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) de aquellas operaciones registradas por la Caja es el siguiente:

	Miles de euros					Total
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV > 100%	
Importe en libro bruto	60.845	142.616	385.791	129.480	34.006	752.738
De los cuales: Con incumplimiento/dudoso	378	470	2.297	1.413	2.832	7.390

El desglose del crédito con garantía hipotecaria concedido a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2021 según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) de aquellas operaciones registradas por la Caja es el siguiente:

	Miles de euros					Total
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV > 100%	
Importe en libro bruto	48.969	108.846	294.186	137.147	38.298	627.446
De los cuales: Con incumplimiento/dudoso	510	757	2.482	1.638	2.447	7.834

En la Nota 5.1 se describe de forma detallada la gestión del riesgo financiero de la Entidad. A continuación se detalla una descripción de las políticas y estrategias de gestión de activos de la Entidad.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Las políticas de financiación de promotores han estado condicionadas por la estrategia de la Caja de captación de negocio hipotecario dirigido a las familias. Esto se ha traducido en que la inversión de la Caja en promociones inmobiliarias se ha centrado en:

- Viviendas destinadas a primera residencia.
- Dirigidas a rentas medias.
- Con un grado de apalancamiento máximo del 80%.
- En zonas geográficas consolidadas y con presencia de la Caja.

Las empresas a las que la Caja les ha financiado proyectos inmobiliarios, han sido valoradas por la Caja en base a las siguientes características fundamentales:

- Experiencia y trayectoria inmobiliaria.
- Estructura de gestión profesionalizada y transparente.
- Estructura económico-financiera adecuada.

La financiación de suelo ha estado asociada a estas políticas de inversión, por lo que se ha evitado financiaciones a largo plazo y por lo tanto, la mayoría de los solares financiados son finalistas y destinadas a la promoción de viviendas de primera residencia.

Estas políticas de financiación se han traducido en que casi la totalidad del riesgo con promotores cuenta con garantía hipotecaria.

Las políticas y estrategias de gestión de activos inmobiliarios se clasifican en cuatro grupos, en función de la naturaleza de los activos:

- Suelo: se realiza un análisis continuo de la situación urbanística y del valor de mercado de estos activos. Estos análisis se realizan con el apoyo de expertos independientes. Se establecen planes de acción para cada suelo, con el objetivo de desinvertir, ya sea por la venta o por la promoción sobre el suelo. Estos planes de acción contemplan la optimización del aprovechamiento urbanístico, la gestión y control del proceso de urbanización y el proceso de desinversión, mediante la comercialización.
- Viviendas terminadas: el plan de acción sobre este tipo de activos es la venta en el menor plazo posible, para lo cual se realizan de forma inmediata todos los trámites legales necesarios para permitir la disposición de la finca para su venta. Los planes de venta, utilizan canales de venta de inmuebles especializados, así como la red de oficinas de la Caja. En los casos de financiación al comprador de estos activos, se realiza un análisis de la calidad crediticia del comprador.
- Promociones: cuando se toma la decisión de promover suelos propios, por tratarse de la mejor opción de desinversión, se realiza todo el proceso de la promoción mediante la subcontratación de empresas constructoras y profesionales independientes, bajo la supervisión y control de la Entidad. El proceso de promoción implica:
 - La valoración económica del proyecto.
 - La selección y gestión de los contratistas.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

- El seguimiento de las obras y cumplimiento de presupuestos.
- El plan de comercialización, que se inicia en la fase de construcción.

En los casos de las adquisiciones de promociones en curso, se valora la situación del proyecto en el momento de la compra, para decidir sobre los calendarios de terminación y comercialización. La comercialización de las promociones terminadas se realiza básicamente por la red comercial y por canales de venta especializados del entorno y bajo la supervisión de la Entidad. Para cada promoción se ha establecido un plan de ventas específico, soportado por análisis de mercado periódicos.

- Otros inmuebles: dentro de este grupo se recogen los inmuebles terciarios o especiales y los inmuebles residenciales puestos en arrendamiento, por tratarse de la mejor alternativa económica. La comercialización mediante venta o arrendamiento, se realiza con empresas comercializadoras especializadas del entorno, existiendo un plan de acción específico para cada inmueble.

5.5.7 Pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de este epígrafe del pasivo de los balances es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Depósitos de bancos centrales	98.663	353.664
Depósitos de entidades de crédito	7.945	1.889
Depósitos de la clientela	2.467.102	2.221.655
Otros pasivos financieros	39.382	39.253
	2.613.092	2.616.461

5.5.7.1 Depósitos de bancos centrales

La composición de este epígrafe del balance adjunto, atendiendo a la contraparte y al tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

(Miles de euros)	2022	2021
Depósito de bancos centrales	100.000	359.000
Ajustes por valoración		
Intereses devengados (Nota 20.e)	(1.337)	(5.336)
	98.663	353.664

Con fecha 30 de abril de 2020, el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo realizó una serie de modificaciones de los términos y condiciones de estas operaciones de financiación con el fin de apoyar aún más la concesión de crédito a los hogares y las empresas con el fin de mitigar los efectos económicos que la crisis sanitaria ha provocado. Con el vencimiento de la financiación correspondiente al programa TLTRO II (1.650 millones de euros), la Caja acudió a la cuarta subasta del programa TLTRO III por un importe de 326.000 miles de euros con vencimiento en 2023, los cuales se han registrado en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos en Bancos Centrales" del balance. Adicionalmente, con fecha 24 de junio de 2021, la Caja acudió a la séptima subasta del programa TLTRO III por un importe de 33.000 miles de euros. Con fecha 21 de diciembre de 2022, la Caja decidió amortizar anticipadamente 259.000 miles de euros, con un importe remanente a cierre del ejercicio de 100.000 miles de euros (Ver nota 5.2).

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Para las entidades que cumplan un determinado volumen de préstamos computables, entre el 1 de marzo de 2020 y el 31 de marzo de 2021, el tipo de interés puede ser del -1% para el periodo comprendido entre junio de 2020 y junio de 2021. Además, estas condiciones fueron ampliadas el 10 de diciembre de 2020, estableciendo, adicionalmente a lo anterior, que, si se cumple un determinado volumen de préstamos computables entre el 1 de octubre de 2020 y 31 de diciembre de 2021, el tipo de interés -1% puede aplicarse para el periodo comprendido entre junio de 2021 y junio de 2022.

5.5.7.2 Depósitos de entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Cuentas a plazo	2.249	1.446
Otras cuentas	5.684	437
Ajustes por valoración	12	6
Entidades residentes	12	6
	7.945	1.889

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 5.1 c) de riesgo de liquidez.

5.5.7.3 Depósitos de la clientela

La composición de este epígrafe de los adjuntos, atendiendo a la contraparte y al tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

(Miles de euros)	2022	2021
Por contraparte y tipo de instrumento financiero:		
Administraciones públicas españolas	130.896	109.929
Otros sectores residentes	2.328.248	2.111.652
Depósitos a la vista	2.025.092	1.808.191
Cuentas corrientes	937.559	762.169
Cuentas de ahorro	1.081.465	1.039.034
Dinero electrónico	1.237	969
Otros fondos a la vista	4.831	6.019
Depósitos a plazo	303.006	303.427
Imposiciones a plazo	302.197	302.240
Cuentas de ahorro – vivienda	85	82
Depósitos a descuento	-	-
Participaciones emitidas	724	1.105
Otros pasivos financieros asociados a activos financieros transferidos	-	-
Pasivos financieros híbridos	-	-
Depósitos con preaviso	-	-
Cesión temporal de activos	-	-
Ajustes por valoración	150	34
Administraciones públicas no residentes	-	-
Otros sectores no residentes	7.958	7.368
	2.467.102	2.221.655

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 5.1 c) de riesgo de liquidez.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

5.5.7.4 Otros pasivos financieros

La composición de este epígrafe de los adjuntos, atendiendo al tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

(Miles de euros)	2022	2021
Pasivos por arrendamiento	14.514	15.639
Recibos pendientes	9.778	9.786
Seguros sociales y otras cuentas con Administraciones públicas	9.891	8.241
Comisiones	2.549	2.053
Otros pasivos	2.650	3.534
	39.382	39.253

5.6 Derivados – Contabilidad de coberturas

El detalle de este epígrafe del activo y pasivo de los balances es la siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2022	2021	2022	2021
Derivados de coberturas	-	-	47.704	63.178
	-	-	47.704	63.178

Los derivados registrados en el epígrafe “Derivados – Contabilidad de coberturas” se corresponden con permutas de tipos de interés, que en su mayoría cubren los flujos de efectivo de una cartera de instrumentos de deuda registrados en el epígrafe “Activos financieros a coste amortizado”.

Los movimientos del ejercicio 2022 se corresponden con cambios en las curvas de referencia del derivado, no habiéndose producido compras significativas en el ejercicio 2022.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Derivados – contabilidad de coberturas de valor razonable y de flujos de efectivo

Los derivados - contabilidad de coberturas de valor razonable, conforme a lo indicado en la Nota 2.i), se valoran por su valor razonable, registrando las variaciones que pudiesen producirse en su valor razonable directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. A continuación se detallan para los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los valores nominales y los valores razonables de los derivados financieros registrados como “derivados – contabilidad de coberturas” clasificados por tipo de mercado, tipo de producto, contraparte, plazo remanente y tipo de riesgo.

	Miles de euros					
	Nocionales		Valor razonable			
	Cuentas de orden		Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
	2022	2021	2022	2022	2021	2021
<u>Por tipos de mercado</u>						
Mercados Organizados	-	-	-	-	-	-
Mercados no Organizados	230.000	181.070	-	47.704	-	63.178
Total	230.000	181.070	-	47.704	-	63.178
<u>Por tipo de producto</u>						
Operaciones a plazo con divisas	-	-	-	-	-	-
Acuerdos sobre tipos de interés futuro (FRA)	-	-	-	-	-	-
Permutas	-	-	-	-	-	-
Opciones	-	-	-	-	-	-
Otros productos	230.000	181.070	-	47.704	-	63.178
Total	230.000	181.070	-	47.704	-	63.178

	Miles de euros					
	Nocionales		Valor razonable			
	Cuentas de orden		Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
	2022	2021	2022	2022	2021	2021
<u>Por contraparte</u>						
Entidades de crédito. Residentes	230.000	181.070	-	47.704	-	63.178
Entidades de crédito. No residentes	-	-	-	-	-	-
Otras entidades financieras. Residentes	-	-	-	-	-	-
Otras entidades financieras. No residentes	-	-	-	-	-	-
Resto de sectores. Residentes	-	-	-	-	-	-
Resto de sectores. No residentes	-	-	-	-	-	-
Total	230.000	181.070	-	47.704	-	63.178

5.7 Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

La composición de este epígrafe del balance adjunto, atendiendo a la contraparte y al tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

(Miles de euros)	2022	2021
Instrumentos de patrimonio	5.645	5.170
Valores representativos de deuda	32	431
Préstamos y anticipos	242	496
	5.919	6.097

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

6. GARANTÍAS CONCEDIDAS

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Avales financieros (Nota 19)	4.719	3.457
Créditos documentarios irrevocables	4.000	5.775
	8.719	9.232

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Entidad.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los epígrafes “Ingresos por comisiones” y “Otros ingresos de explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de los activos financieros valorados a coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “Provisiones por compromisos y garantías concedidas”.

7. ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

El detalle del movimiento registrado en estos epígrafes del balance durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

(Miles de euros)	Operaciones Interrumpidas Activos	Adjudicados Activos	Otros Activos
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-	5.779	-
Altas	-	2.824	-
Bajas	-	(3.946)	-
Trasposos	-	17	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	4.674	-
Altas	-	1.537	-
Bajas	-	(3.446)	-
Trasposos	-	61	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	2.826	-
Corrección de valor a 31 de diciembre de 2020	-	(997)	-
Dotaciones con cargo a resultados	-	(152)	-
Utilización de saldos	-	628	-
Traspaso	-	-	-
Corrección de valor a 31 de diciembre de 2021	-	(521)	-
Dotaciones con cargo a resultados	-	(1.561)	-
Utilización de saldos	-	1.794	-
Traspaso	-	-	-
Corrección de valor a 31 de diciembre de 2022	-	(288)	-
Saldo neto contable al 31 de diciembre de 2021	-	4.153	-
Saldo neto contable al 31 de diciembre de 2022	-	2.538	-

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

La Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, dispone en su artículo 3 que las entidades de crédito deberán aportar los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas a que se refiere el artículo 1.1 del Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, a una sociedad para la gestión de dichos activos.

Con fecha 30 de noviembre de 2012 se constituyó la sociedad Gestión de Inmuebles, Viviendas y Patrimonio III, S.A. Unipersonal (GIVP III) con un capital social de 63.000 euros, suscritos y desembolsados en su totalidad por Rural Inmobiliario, S.L., entidad perteneciente al Grupo Banco Cooperativo, cuyo objeto social es:

- La gestión, administración y enajenación de cualesquiera activos inmobiliarios relacionados con el suelo para promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias.
- La compra y venta de solares, terrenos y toda clase de fincas rústicas, urbanas, pisos, locales, apartamentos e inmuebles en general. La urbanización, parcelación y reparcelación de terrenos. La construcción por cuenta propia y ajena de toda clase de inmuebles y la realización de todo tipo de obras públicas y privadas. La explotación directa o indirecta, incluso en régimen de propiedad o arrendamiento de toda clase de edificios y fincas en general y la intermediación en la comercialización de todo tipo de bienes inmuebles.
- La adquisición, tenencia, disfrute, administración y enajenación de valores mobiliarios, efectos públicos, obligaciones, bonos, pagarés y cualquier otro tipo de valores de renta fija o variable tanto españoles como extranjeros, quedando excluidas las actividades que la legislación especial atribuye con carácter exclusivo a otras entidades.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

En la misma fecha, se constituyó la sociedad Gestión de Inmuebles, Viviendas y Patrimonio IV, S.A. (GIVP IV) con un capital social de 63.000 euros, que fueron suscritos y desembolsados por Rural Inmobiliario, S.L. (3.000 euros) y GIVP III (60.000 euros). Su objeto social es idéntico al de GIVP III.

El 13 de diciembre de 2012, GIVP III realizó una ampliación de capital por importe de 275.500 euros mediante la emisión de 27.550 nuevas acciones, de 10 euros de valor nominal cada una de ellas. Previa renuncia del Accionista Único a su derecho de suscripción preferente, la Caja suscribió 1.450 acciones, que suponen un 4,284% de su capital social.

Con fecha 24 de diciembre de 2012 la Caja y GIVP IV suscribieron 106 contratos de préstamo participativo por importe de 2.757 miles de euros, con el objeto de financiar los inmuebles traspasados por la Caja a dicha sociedad junto con el IVA correspondiente a la transmisión, que se mantendrán en vigor mientras GIVP IV sea titular de dichos inmuebles.

El vencimiento de dichos préstamos, que será autónomo entre ellos, se producirá y quedará vinculado a la efectiva transmisión por parte de GIVP IV a un tercero de los inmuebles para cuya venta le han sido concedidos. En este sentido, en la fecha en la que se otorgue la escritura pública de transmisión de un inmueble por parte de GIVP IV a un tercero, se establecerá la fecha de vencimiento de ese préstamo en concreto y se fijarán los importes a pagar por intereses, si se devengarán, o si se deberá proceder a la condonación de principal, en su caso. Cada uno de los préstamos devengará intereses en un importe variable y condicionado a la obtención de plusvalías en la venta del inmueble correspondiente a dicho préstamo. En el caso de que el precio del inmueble diera lugar a pagos sucesivos, el principal del préstamo correspondiente y de los intereses del mismo, si se devengarán, se pagarán coincidiendo con los cobros efectivos por parte de GIVP IV, derivados de la venta del inmueble.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Con el importe obtenido de la transmisión del inmueble, una vez deducidos los impuestos y gastos inherentes a las mismas, GIVP IV procederá a imputar el precio recibido según el siguiente orden:

- 1.- A satisfacer cualquier gasto u obligación relativa al inmueble que estuviese pendiente de liquidar a dicha fecha.
- 2.- Al reembolso a GIVP IV del principal del préstamo correspondiente.
- 3.- El importe restante se considerará como intereses del préstamo.

En el supuesto en que el importe obtenido de la transmisión de un inmueble concreto no fuera finalmente suficiente para devolver la totalidad del principal del préstamo concreto concedido, la parte no devuelta se considerará por la Caja como definitivamente impagada, renunciando a cualquier reclamación frente a GIVP IV por este concepto, y procediendo a su condonación a la sociedad.

Los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta incluyen aquellos inmuebles adjudicados por incumplimiento de los prestatarios, para los que la Caja ha aprobado un plan para la venta de los mismos en el menor plazo posible, ofreciendo dichos activos a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y desarrollando un programa dinámico para la localización de posibles compradores.

El beneficio en la venta de estos activos ha ascendido a 754 miles de euros en el ejercicio 2022 (438 miles de euros en el ejercicio 2021). Las pérdidas por enajenación de inmovilizado adjudicado han ascendido a 354 miles de euros en el ejercicio 2022 (377 en el ejercicio 2021).

Durante el ejercicio 2022, la Caja ha registrado dotaciones en concepto de pérdidas por deterioro de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta por importe de 14 miles de euros (151 miles de euros en 2021).

Las dotaciones netas se encuentran registradas en el epígrafe “Ganancias/(pérdidas) de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor razonable de la totalidad de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se ha estimado mediante tasación actualizada realizada por tasador autorizado por Banco de España y se ha tomado como valor razonable el valor obtenido de dicha tasación realizada atendiendo a lo dispuesto en la OM/805/2003.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

El detalle de los activos adjudicados inmobiliarios de la Caja al 31 de diciembre de 2022 y 2021 atendiendo a su naturaleza es el siguiente:

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Valor Bruto Contable	Del que: Cobertura	Valor Bruto Contable	Del que: Cobertura
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	130	-	292	96
Edificios Terminados	130	-	130	-
Vivienda	130	-	130	-
Resto	-	-	-	-
Edificios en construcción	-	-	-	-
Vivienda	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
Suelo	-	-	162	96
Terrenos urbanizados	-	-	-	-
Resto de suelo	-	-	162	96
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	1.046	210	2.056	259
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	1.650	78	2.326	166
Total Activos adjudicados inmobiliarios	2.826	288	4.674	521

El valor contable de los activos inmobiliarios adjudicados de la Caja, que se encuentran clasificados como “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”, no difiere significativamente de su valor razonable.

A continuación, se detalla la información sobre las sociedades o agencias que han realizado tasaciones en función del valor neto contable de los activos clasificados como “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

(Miles de euros)	2022	2021
Krata	75,56%	62,69%
Sociedad de Tasación	24,44%	37,31%
	100%	100%

8. ACTIVOS TANGIBLES

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Uso propio	55.437	54.885
Inversiones inmobiliarias	282	282
Cedidos en arrendamiento operativo	-	-
Afecto al Fondo de Educación y Promoción	-	27
Amortización y correcciones de valor por deterioro	(24.990)	(23.653)
	30.729	31.541

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Uso propio

El detalle de este epígrafe del balance y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2022 y 2021, en este epígrafe, se muestra a continuación:

De Uso Propio	Miles de euros			Total
	Equipos informáticos	Mobiliario, Instalaciones y otros	Edificios	
VALOR DE COSTE				
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1.748	24.967	26.056	52.771
Altas	377	2.328	-	2.705
Bajas	(28)	(1.085)	-	(1.113)
Trasposos	-	-	-	-
Altas por Derecho de uso	-	-	522	522
Saldo al 31 de diciembre de 2021	2.097	26.210	26.578	54.885
Altas	100	1.458	-	1.558
Bajas	-	(276)	(730)	687
Trasposos	-	-	-	-
Altas por Derecho de uso	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	2.197	27.392	25.848	55.437
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(1.104)	(16.602)	(4.200)	(21.906)
Altas	(196)	(353)	(1.189)	(1.738)
Bajas	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(1.300)	(16.955)	(5.389)	(23.644)
Altas	(217)	(151)	(993)	(1.361)
Bajas	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(1.517)	(17.106)	(6.382)	(25.005)
Valor neto contable 2021	797	9.255	21.188	31.241
Valor neto contable 2022	680	10.286	19.466	30.432

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 existen elementos de inmovilizado totalmente amortizados en uso por importe de 14.164 y 13.943 miles de euros, respectivamente.

No existen activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad no tiene activos materiales que se encuentren temporalmente fuera de servicio o no estén en uso activo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de activos materiales por importe significativo.

No hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, o que la Entidad haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**Inversiones Inmobiliarias

Inversiones inmobiliarias	Total
VALOR DE COSTE	
Saldo al 31 de diciembre de 2020	282
Altas	-
Bajas	-
Traspasos	-
Altas por Derecho de uso	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	282
Altas	-
Bajas	-
Traspasos	-
Altas por Derecho de uso	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	282
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	
Saldo al 31 de diciembre de 2020	282
Altas	-
Bajas	-
Traspasos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	282
Altas	-
Bajas	-
Traspasos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	282
Valor neto contable 2021	282
Valor neto contable 2022	282

9. OTROS ACTIVOS

La composición del saldo de estos epígrafes del activo de los balances adjuntos para los ejercicios 2022 y 2021, es la siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
ACTIVO		
Periodificaciones	216	372
Resto		
Operaciones en camino	1.528	1.713
Otros conceptos	5.353	5.140
	7.097	7.225

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

10. OTROS PASIVOS

La composición del saldo de estos epígrafes del pasivo de los balances adjuntos para los ejercicios 2022 y 2021, es la siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Periodificaciones	5.811	5.367
Resto		
Fondo de educación y promoción (Nota 15)	1.938	1.702
Retribuciones a empleados	4.367	2.788
Fondo de Garantía de Depósitos	1.745	896
Otros conceptos	1.928	1.786
	15.789	12.539

El detalle “Retribuciones a empleados” del pasivo del detalle anterior, incluye, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, 4.367 y 2.788 miles de euros, respectivamente, en concepto de pagas extraordinarias y retribución variable pendiente de pago. El Consejo Rector de la Caja estima que no se producirán desviaciones significativas entre dichos importes y los que finalmente se satisfagan en sus respectivos vencimientos.

11. PROVISIONES

El detalle de este epígrafe del balance y el movimiento experimentado en los ejercicios 2021 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros			Total
	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-	314	4.065	4.379
Dotaciones	-	-	169	169
Recuperaciones	-	-	-	-
Utilizaciones	-	-	(593)	(593)
Otros movimientos	-	74	-	74
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	388	3.641	4.029
Dotaciones	-	-	35	35
Recuperaciones	-	-	-	-
Utilizaciones	-	-	(376)	(376)
Otros movimientos	-	54	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	442	3.300	3.742

Fondo Provisiones para compromisos y garantías concedidas

Este epígrafe incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de garantías concedidas, entendidos como aquellas operaciones en las que la Entidad garantiza obligaciones a un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes concedidos, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Restantes provisiones

El epígrafe “restantes provisiones” recoge a 31 de diciembre de 2022 un importe de 3.300 miles de euros (3.641 miles de euros a 31 de diciembre de 2021), por los hechos ocurridos en el pasado y que es probable que supongan una salida de recursos en ejercicios futuros, según la estimación realizada por la Dirección de la Caja (Ver nota 2.p).

12. OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO

Este epígrafe de los balances de situación recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global que, conforme a lo indicado en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto de la Entidad. Dichas variaciones se registran, en el caso de activos de renta fija clasificados como “elementos que pueden reclasificarse en resultados”, en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen. En el caso de los instrumentos de capital, clasificados como “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”, las variaciones se registran como “Elementos que no se reclasificarán a resultados”, hasta que tiene lugar la venta y su traspasan a reservas.

13. CAPITAL (CAPITAL SUSCRITO)

Los movimientos de este epígrafe del balance en los ejercicios 2022 y 2021 han sido los siguientes:

(Miles de euros)	Aportaciones Obligatorias
Saldo al 31 de diciembre de 2020	67.520
Variaciones en las dotaciones de capital:	
Aumentos	11.767
Disminuciones	(1.027)
Distribución del beneficio del ejercicio anterior	-
Sal do al 31 de diciembre de 2021	78.260
Variaciones en las dotaciones de capital:	
Aumentos	7.291
Disminuciones	(1.204)
Distribución del beneficio del ejercicio anterior	-
Saldo al 31 de diciembre 2022	84.347

Tal y como se indica en el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, y en los Estatutos de la Caja, el capital social estará integrado por las aportaciones patrimoniales efectuadas en tal concepto por los socios, ya sean obligatorias o voluntarias (incorporadas al capital social), que cumplan las condiciones legalmente establecidas.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

El desglose del total de socios en función de su tipología al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022		2021	
	Socios	Miles de euros	Socios	Miles de euros
Socios de trabajo	365	36.959	351	34.283
Socios cooperativas	164	19.121	166	17.033
Socios personas jurídicas	97	13.848	91	12.657
Socios personas físicas	341	14.419	338	14.287
Total	967	84.347	946	78.261

Los Estatutos Sociales de la Caja estipulan que únicamente pueden ser socios las cooperativas que operen habitualmente dentro del ámbito territorial de actuación de la Caja, los socios de trabajo y los socios de las cooperativas asociadas a la Caja, cuando a su vez sean admitidos por esta última como tales socios. Asimismo, se define a los socios de trabajo como aquellos trabajadores con contrato por tiempo indefinido, que han ejercido el derecho a convertirse en socios de trabajo, cuya actividad cooperativizada consiste en la aportación de su trabajo personal a la Caja.

Las aportaciones obligatorias, según el artículo 18 de los estatutos, estarán representadas por títulos nominativos de un valor único de 100 euros. El importe total de las aportaciones de cada socio no podrá exceder del 20% del capital social cuando se trate de una persona jurídica, y del 2,5% cuando se trate de una persona física. La Caja cumple con los mínimos legalmente exigidos con respecto a capital social, según la normativa aplicable al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Los estatutos de la Caja estipulan que las aportaciones obligatorias podrán devengar intereses por la parte efectivamente desembolsada, si así lo acuerda la Asamblea General, en cuyo acuerdo se establecerán su cuantía y demás condiciones. Respecto a las aportaciones voluntarias a capital social, se establece que será la Asamblea General Ordinaria la encargada de fijar para cada ejercicio el interés al que serán retribuidas, cuando dicho interés no figure en las condiciones de emisión, no pudiendo ser retribuidas con un interés que exceda de seis puntos sobre el legal del dinero. El mencionado interés no podrá exceder del tipo de interés básico del Banco de España, incrementado en tres puntos.

Existen dos socios, personas jurídicas, que superan el 5% del capital social al 31 de diciembre de 2021, ninguno a 2021. Adicionalmente existen dos personas jurídicas con un porcentaje de participación igual o superior al 1% del capital social al 31 de diciembre de 2021 (1% al 31 de diciembre de 2021).

14. GANANCIAS ACUMULADAS Y RESERVAS

El detalle, por conceptos, del saldo de este epígrafe del balance es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Ganancias acumuladas	80.344	72.080
Fondo de reserva Obligatorio	78.280	70.652
Reservas voluntarias	2.064	1.428
Reservas por revalorización	2.149	2.161
Otras reservas	(2.625)	(2.637)
	79.868	71.604

En el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto, que forma parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de la Caja de los ejercicios 2022 y 2021 se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto durante dichos ejercicios.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Reserva obligatoria

La Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, establece que de los excedentes contabilizados para la determinación del resultado cooperativo, una vez deducidas las pérdidas de cualquier naturaleza de ejercicios anteriores y antes de la consideración del Impuesto de Sociedades, se destinará, al menos, el 20% a reservas obligatorias. También establece la necesidad de destinar a dichas reservas al menos el 50% de los beneficios extracooperativos y extraordinarios, una vez deducidas las pérdidas de cualquier naturaleza de ejercicios anteriores y antes de la consideración del Impuesto de Sociedades.

Reservas de revalorización generadas en Circular Banco de España 4/2004

La Caja se ha acogido a la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 del Banco de España sobre revalorización de activos materiales por la que las entidades han valorado desde el 1 de enero de 2004 cualquier elemento incluido dentro del activo material por su valor razonable, condicionado a que estos activos sean de libre disposición y que la revaluación se haya reconocido en los estados financieros individuales.

Las dotaciones efectuadas al Fondo de Reserva Obligatorio (no distribuible entre los socios) procedentes de las aplicaciones de los excedentes de los ejercicios anteriores se han llevado a cabo siguiendo lo indicado en la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, modificada parcialmente por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas y en los Estatutos de la Entidad.

Las reservas de revalorización recogen las plusvalías resultantes de la revalorización efectuada al 1 de enero de 2004 por la Entidad, al amparo de lo establecido por la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004 del Banco de España, de determinados inmuebles del activo material de uso propio. Según establece la citada normativa, los importes registrados en la cuenta “Reservas de revalorización” se reclasificarán a la cuenta “Otras reservas” en la medida que los activos se vayan dando de baja del balance por amortización, deterioro o disposición, en la proporción que corresponda a la revalorización.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, entró en vigor el 1 de enero de 2015 ha introducido en su artículo 25, un nuevo incentivo fiscal consistente en una reducción del 10% sobre el incremento de fondos propios que se produzcan en el ejercicio calculado con las premisas que establece la referida norma. Adicionalmente, la aplicación de dicho incentivo está condicionada al mantenimiento de dicho incremento durante 5 años, así como a la dotación de una reserva por el importe de la reducción, indisponible durante los citados cinco ejercicios.

15. FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN

El detalle del saldo de este epígrafe del balance es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Fondo de Educación y Promoción (Nota 10)	1.938	1.702
	1.938	1.702

El Fondo de Educación y Promoción tiene el carácter de irrepartible e inembargable, excepto por las deudas contraídas en el cumplimiento de sus fines. Tiene como finalidad la formación de los socios y trabajadores de la Caja en los principios y técnicas cooperativas, económicas y profesionales; el fomento del desarrollo del cooperativismo, especialmente en el entorno social de la Caja; y la realización de actividades intercooperativas del carácter antes citado.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Este fondo se nutre básicamente de la distribución del excedente disponible del ejercicio, del que, al menos un 10 por ciento, deberá destinarse al Fondo de Educación y Promoción, y deberá materializarse en bienes de activo claramente determinados, es decir hasta el momento de su gasto o inversión, sus recursos se conservarán en efectivo o materializados en bienes de fácil liquidez.

Las inversiones y gastos con cargo al Fondo de Formación y Promoción Cooperativa, denominación formal de la ley de cooperativas de la Comunidad Valenciana, se acuerdan por el Consejo Rector, en uso de las facultades delegadas expresamente por la Asamblea General, a la que se someterá la aprobación de la liquidación del presupuesto del ejercicio inmediatamente anterior.

El desglose, por conceptos, de los saldos afectos al Fondo de Educación y Promoción de la Entidad, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Fondo de Educación y Promoción	1.938	1.702
Dotación:		
Aplicada a Activo material	(8)	(6)
Gastos comprometidos del ejercicio	1.710	1.463
Gastos de mantenimiento del ejercicio	(1.247)	(1.026)
Importe no comprometido	1.483	1.271
Reservas de revalorización	-	-
	1.938	1.702

El inmovilizado material afecto a dicho fondo era de 27 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 y de 27 miles de euros, en el ejercicio anterior (Nota 8).

Los movimientos durante los ejercicios 2022 y 2021 del saldo del fondo han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	1.702	1.457
Dotación Obligatoria con cargo al excedente del ejercicio	1.483	1.271
Gastos de mantenimiento del ejercicio	(1.247)	(1.026)
	1.938	1.702

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

El presupuesto del Fondo de Educación y Promoción para el ejercicio 2022 que el Consejo Rector presentará a la aprobación de la Asamblea General, es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2022	2021
<u>Recursos disponibles:</u>		
Superávit / (Déficit) del presupuesto del ejercicio	390	375
Intereses, amortización y otros	3	3
Bonificación cuotas S.S. Acciones formación continua	46	35
Dotación obligatoria registrada como gasto	1.483	1.271
Total	1.922	1.684
<u>Gastos, inversiones e ingresos</u>		
Formación Socios y Trabajadores	789	895
Promoción Relaciones Intercooperativas	80	118
Difusión del Cooperativismo	63	19
Promoción del Entorno	988	648
Inmovilizado	2	4
Amortización del inmovilizado	-	-
Total	1.922	1.684
Inmovilizado afecto al F.E.P.	-	-
Fondo de Educación y Promoción al cierre del ejercicio	1.922	1.684

16. INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

Los epígrafes de “ingresos por comisiones” y “gastos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, recogen el importe de todas las comisiones a favor o pagadas o a pagar por la Entidad devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Los criterios seguidos para su registro en resultados se encuentran detallados en la Nota 2.q).

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto registrado como comisiones durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
<u>Ingresos por comisiones</u>		
Por compromisos contingentes concedidos	708	661
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	98	71
Por servicio de cobros y pagos	14.428	10.694
Por servicio de valores	116	131
Por comercialización de productos financieros no bancarios	8.723	7.224
Otras comisiones	7.579	6.520
	31.652	25.301
<u>Gastos por comisiones</u>		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	2.390	2.007
Comisiones pagadas por operaciones con valores	13	14
Otras comisiones	321	198
	2.724	2.219

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

17. SITUACIÓN FISCAL

La Entidad se encuentra sujeta a la Ley 20/1990 de 19 de diciembre sobre régimen fiscal de las sociedades cooperativas, modificada en parte por la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, sobre el Impuesto sobre Sociedades.

El saldo del epígrafe de “Activos por impuestos” recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos por impuestos - corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar (“Activos por impuestos - diferidos”). El saldo del epígrafe de “Pasivos por impuestos” incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos, excepto las provisiones de impuestos que se recogen en el epígrafe de “Provisiones” del balance adjunto.

El detalle de los epígrafes de “Activos y pasivos por impuestos” al 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente es el siguiente:

(Miles de euros)	2022		2021	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes	235	298	116	537
Diferidos	4.240	1.198	3.615	5.269
	4.475	1.496	3.731	5.806

A continuación se indica la conciliación entre la deuda tributaria aplicando los tipos impositivos aplicables (30% para la parte extracooperativa y 25% para los resultados cooperativos) y el gasto registrado por el citado impuesto:

2022	Miles de euros		
	Resultado cooperativo	Resultado extracooperativo	Total
Resultados contables, antes de impuestos y de dotación al Fondo de Educación y Promoción	21.220	625	21.390
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes			
Intereses de aportaciones	(3.482)	-	(3.482)
Dotación al Fondo de Educación y Promoción	(1.938)	-	(1.483)
Dotación obligatoria al Fondo de Reserva Obligatorio	(4.377)	(73)	(4.450)
Gastos de constitución de hipotecas	902	17	919
Otros quebrantos extraordinarios	53	-	53
Base contable del impuesto	12.378	569	12.947
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias			
Amortización revalorización de inmuebles	(57)	(5)	(62)
Fondo cobertura específica	-	-	-
Fondo cobertura genérica	2.905	-	2.905
Otros fondos de cobertura	-	-	-
Ajustes por provisiones	(362)	-	(362)
Comisiones	(2)	-	(2)
Base imponible del Impuesto sobre Sociedades	14.862	564	15.426
Cuota íntegra	3.716	169	3.885
Retenciones			-
Pagos a cuenta			3.805
Impuesto sobre Sociedades a pagar (a recuperar)			80

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

2021	Miles de euros		
	Resultado cooperativo	Resultado extracooperativo	Total
Resultados contables, antes de impuestos y de dotación al Fondo de Educación y Promoción	17.662	(114)	17.548
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes			
Intereses de aportaciones	(1.804)	-	(1.804)
Dotación al Fondo de Educación y Promoción	(1.271)	-	(1.271)
Dotación obligatoria al Fondo de Reserva Obligatorio	(3.471)	(94)	(3.565)
Otros quebrantos extraordinarios	634	17	651
Base contable del impuesto	11.783	(190)	11.593
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias			
Amortización revalorización de inmuebles	17	-	17
Fondo cobertura específica	-	-	-
Fondo cobertura genérica	3.005	-	3.005
Ajustes por provisiones	(424)	-	(424)
Comisiones	(7)	-	(7)
Recuperación amortización no deducible	(57)	(5)	(62)
Base imponible del Impuesto sobre Sociedades	14.317	(195)	14.122
Cuota íntegra	3.679	(58)	3.621
Retenciones			93
Pagos a cuenta			2.892
Impuesto sobre Sociedades a pagar (a recuperar)			537

El gasto del Impuesto sobre Sociedades se calcula como sigue:

(Miles de euros)	2022	2021
Base contable cooperativa por 25%	3.095	3.045
Base contable extracooperativa 30%	170	(57)
Ajustes a los gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas y otros impuestos de ejercicios anteriores	(190)	44
Bonificaciones y deducciones	-	-
	3.075	3.032

La Entidad se acoge a las deducciones por reinversión en activos fijos nuevos, por doble imposición, deducciones por formación del personal y gastos por I + D, y deducción por donación a entidades sin ánimo de lucro, de conformidad con la normativa del Impuesto sobre Sociedades.

El origen de los impuestos diferidos registrados en el balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el efecto fiscal de los ajustes realizados en el patrimonio inicial de la Entidad, los ajustes por valoración de los activos financieros disponibles para la venta registrados en patrimonio neto, los ajustes realizados a los efectos de la determinación de las cuotas tributarias del impuesto (principalmente correspondientes a dotaciones y recuperaciones de fondos de insolvencias) y las deducciones generadas en el ejercicio.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

A estos efectos, el desglose de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 atiende al siguiente detalle:

(Miles de euros)	2022		2021	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Compromiso por pensiones	-	-	-	-
Deterioro de Insolvencias	3.001	-	2.285	-
Deterioro de Adjudicados e inmovilizado	-	-	-	-
Otros fondos	1.086	-	1.177	-
Otros conceptos	153	-	153	-
DT imputadas a P. Neto instrumentos financieros	-	1.198	-	5.269
	4.240	1.198	3.615	5.269

El Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras establece determinadas medidas destinadas a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital, en línea con la regulación vigente en otros estados entre ellas, la modificación Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por la Ley 27/2014, y la Ley 20/1990 sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, especialmente en lo relativo a la conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración Pública. La estimación realizada por la Caja a 31 de diciembre de 2022 y 2021 supone un importe aproximado de 0 miles de euros, que hubiesen podido resultar algún importe ser considerados créditos fiscales exigibles frente a la Administración Pública.

La Entidad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para los principales impuestos que le son de aplicación. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Entidad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos por impuestos de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en corrientes o en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

18. PARTES VINCULADAS

En el caso de operaciones de riesgo con “Partes vinculadas”, la Entidad ha desarrollado procedimientos de concesión, autorización y seguimiento de este tipo de operaciones con criterios de transparencia, aprobándose por el Consejo Rector y siendo comunicadas al Banco de España, siempre que así se establezca en la normativa en vigor.

Los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de la Entidad generados como consecuencia de transacciones con partes vinculadas, son los siguientes:

	Miles de euros					
	Total		Empresas del grupo y otras partes vinculadas		Consejeros y Alta dirección	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
ACTIVO						
Créditos	5.452	7.445	4.889	5.605	563	1.840
PASIVO						
Depósitos	20.217	15.299	1.983	3.244	18.234	12.055
Aportaciones al capital social	12.334	13.539	450	456	11.884	13.083
CUENTAS DE ORDEN						
Garantías financieras	-	-	-	-	-	-
PERDIDAS Y GANANCIAS						
Ingresos por intereses	206	288	140	144	66	144
Ingresos por comisiones	-	-	-	-	-	-
Gastos por intereses	12	9	1	1	11	8
Gastos de personal	-	-	-	-	-	-

La globalidad de las transacciones con terceros vinculados se ha realizado en condiciones normales de mercado y son de escasa relevancia. Dentro de lo anterior existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan habitualmente con la Caja operaciones propias de una relación normal con una entidad financiera, en condiciones de mercado o de empleado, según proceda el caso.

La Caja no es persona jurídica administradora en otras sociedades por lo que ninguna persona física ha recibido remuneraciones por la representación de la Sociedad en órganos de administración.

Remuneraciones de Administradores y del personal de la Alta Dirección

Tal como establecen los estatutos de la Entidad *“el ejercicio del cargo de miembro del Consejo Rector no dará derecho a retribución alguna, si bien deben ser compensados de los gastos que les origine su función”*.

Durante el ejercicio 2022, la Entidad ha registrado un importe de 17 miles de euros (20 miles de euros en el ejercicio 2021), en concepto de gastos de representación, desplazamientos y otros gastos pagados a los miembros del Consejo Rector.

El número de miembros de la Alta Dirección de la Entidad asciende a 1 persona al 31 de diciembre de 2022 y 2021, correspondiente al cargo de Director General. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Caja no tenía contratados seguros de vida con empleados fuera del convenio vigente.

La remuneración de los miembros del personal de Alta Dirección ha ascendido a 186 miles de euros en el ejercicio 2022 (170 miles de euros en el ejercicio 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo Rector.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 existían anticipos o créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del Consejo Rector por importe de 563 y 1.843 miles de euros respectivamente.

Durante el ejercicio 2022 y 2021 la Caja no ha satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores.

19. OTRA INFORMACIÓN

Recursos de terceros comercializados

Las instituciones de inversión colectiva, fondos de pensiones y seguros de ahorro comercializados por la Entidad, pero no gestionados, no se presentan registrados en el balance, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos. Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados se encuentran registradas en el epígrafe de ingresos por comisiones de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El detalle de los recursos fuera de balance, comercializados por la Entidad, es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Tipo de servicios de inversión		
Depósito de valores propiedad de terceros	-	-
Instrumentos financieros (valores representativos de deuda e instrumentos de capital) confiados por terceros	25.623	17.494
	25.623	17.494

Contratos de agencia

La Entidad no ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero.

Compromisos contingentes

Un detalle de los compromisos contingentes concedidos en los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Compromisos de préstamos concedidos (Nota 5.1)	220.576	196.406
Otros compromisos concedidos (Nota 6)	4.718	3.457
	225.294	199.863

Disponibles por terceros recoge los compromisos de crédito irrevocables de facilitar financiación conforme a unas determinadas condiciones y plazos previamente estipulados. Todos los compromisos de créditos con los que cuenta la Entidad son de disponibilidad inmediata.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

El detalle de los compromisos de créditos en los ejercicios 2022 y 2021 agrupados por contrapartida e indicando el límite y el importe pendiente de disponer es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Disponibles por terceros		
Por entidades de crédito	7	5
Por el sector administraciones Públicas	2.945	1.015
Por otros sectores residentes	217.221	195.048
Por no residentes	403	338
	<u>220.576</u>	<u>196.406</u>

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de desembolso para la Caja, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos de crédito no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación a conceder a terceros por la Entidad.

Los ingresos de los compromisos de crédito de garantía se registran en el epígrafe de ingresos por comisiones de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato en función de los saldos medios pendientes de disponer en cada periodo de liquidación.

Los saldos correspondientes a otros compromisos concedidos al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 se muestran a continuación:

(Miles de euros)	2022	2021
Avales técnicos	29.560	31.131
Otros riesgos contingentes	8.719	9.232
Otros compromisos	16.785	12.689
	<u>55.064</u>	<u>53.052</u>

Con fecha 11 de febrero de 1994 el Banco de España aprobó el acuerdo formal suscrito entre el Banco Cooperativo Español, S.A. y 28 cajas rurales accionistas, referente a la cesión de fondos de las cooperativas para su canalización al mercado interbancario, con objeto de que los fondos cedidos así como los depósitos que el Banco Cooperativo Español, S.A. realice para su colocación en dicho mercado, queden exentos de los límites a la concentración de riesgos establecidos en el artículo 30 del R.D. 1343/1992, de 6 de noviembre.

De acuerdo con la resolución de Banco de España, las cooperativas de crédito deberán asumir que tienen contraído un riesgo de garantía por la parte proporcional que les corresponde en todos y cada uno de los depósitos del Banco en el mercado interbancario, lo que habrán de tener en cuenta para que, conjuntamente con las posiciones directas que pudieran mantener con cualquiera de los tomadores, no se excedan los límites fijados en el citado artículo 30 del R.D. 1343/1992. Asimismo, la expresada garantía deberá contabilizarse en cuentas de orden y, a efectos del cálculo del coeficiente de solvencia, se computará solamente la cantidad que resulte mayor entre el saldo de fondos cedidos al Banco Cooperativo Español, S.A. y la garantía prestada.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Titulización de activos

La cartera titulizada está constituida por préstamos con garantía hipotecaria y personal y forma parte de los siguientes fondos de titulización de activos:

			Miles de euros	
			Total nominal Bonos Emitidos	Principal de los derechos de crédito aportados por la Entidad
2022				
	Fondo de titulización	Gestora		
2006	Rural Hipotecario VIII	Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T.	813	-
2007	Rural Hipotecario IX	Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T.	1.221	-
2008	Rural Hipotecario X	Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T.	2.583	145
2019	Rural Hipotecario XI	Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T.	2.356	188
			6.973	333
2021				
	Fondo de titulización	Gestora		
2006	Rural Hipotecario VIII	Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T.	816	-
2007	Rural Hipotecario IX	Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T.	1.499	-
2008	Rural Hipotecario X	Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T.	3.695	145
2019	Rural Hipotecario XI	Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T.	3.360	188
			8.563	333

Desglose de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias

a) Gastos de administración- Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Sueldos y gratificaciones al personal activo	18.556	15.762
Cuotas de la Seguridad Social	4.755	4.396
Otros gastos de personal	821	697
	24.132	20.855

El número medio de empleados de la Entidad, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	2022		De los cuales con discapacidad igual o superior al 33%.
	Hombres	Mujeres	
Dirección y Jefatura	58	40	-
Técnicos especializados y técnicos administrativos	110	195	5
	168	235	5

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

	2021		De los cuales con discapacidad igual o superior al 33%.
	Hombres	Mujeres	
Dirección y Jefatura	60	40	-
Técnicos especializados y técnicos administrativos	109	186	5
	169	226	5

El número de empleados a 31 de diciembre de 2022 y 2021, distribuido por sexos, es el siguiente:

	Nº de empleados	
	2022	2021
Mujeres	235	226
Hombres	168	169
	403	395

El Consejo Rector de la Entidad está formado por 12 Consejeros, siendo los cargos que la componen los siguientes:

Nombre	Cargo
D. Amadeo Ferrer Bayarri en representación de CONSUM, Coop.V.	Presidente
D ^a . Violeta García de Quirós Moreno	Vicepresidenta
D ^a . Maria José Marcos Alemany	Secretaria
D. Clemente Morales Gutiérrez en representación de FLORIDA CENTRE DE FORMACIÓ, Coop. V.	Vocal
D. Manuel Villanueva Torán.	Vocal
D ^a . Paloma Tarazona Cano.	Vocal
D ^a . Concepción López Primo.	Vocal
D. Enrique Cerezo Cebrián en representación de MARTÍ SOROLLA, Coop. V.	Vocal
D ^a . Sandra Sánchez Herráiz	Vocal
D ^a . Inmaculada Miravalles Alberola	Vocal
D. Vicent Vengut Ferrando	Vocal
D. Alberto Compte Torrero	Vocal

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

b) Gastos de administración - Otros gastos generales de administración

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
De inmuebles, instalaciones y material	1.345	1.299
Informática	4.461	4.339
Comunicaciones	745	783
Publicidad y propaganda	2.333	2.330
Gastos judiciales y de letrados	1.014	736
Informes técnicos	428	311
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	408	361
Primas de seguros y autoseguro	289	296
Por órganos de gobierno y control	28	29
Gastos de representación y desplazamiento del personal	38	17
Cuotas de asociaciones	2.255	1.938
Contribuciones e impuestos	573	451
Sobre inmuebles	298	181
Otros	275	270
Otros gastos	748	616
	14.665	13.506

c) Otros ingresos y otros gastos de explotación

El detalle de otros ingresos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	42	35
Resto de productos de explotación		
Comisiones financieras compensadoras de cotes directos	-	5
Otros productos recurrentes	1.604	1.435
	1.646	1.475

El detalle de otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución	1.706	1.022
Contribución al MIP (Nota 2.v)	1.941	1.525
Dotación obligatoria al Fondo de Educación y Promoción	1.483	1.271
Otros conceptos	968	444
	6.098	4.262

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

- d) Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta no clasificados como operaciones interrumpidas

La composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente:

(Miles de euros)	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ganancias/Pérdidas por deterioro de activos (neto)	(14)	(152)
Deterioro por saneamiento inicial	(1.547)	(1.625)
Ganancias por ventas	999	1.004
Pérdidas por ventas	(354)	(437)
	<u>(916)</u>	<u>(1.210)</u>

- e) Ingresos por intereses, gastos por intereses, resultados netos de operaciones financieras y pérdidas netas por deterioro de activos financieros

La composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente:

(Miles de euros)	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos por intereses		
Depósitos en bancos centrales	1.079	3.584
Préstamos y anticipos a la clientela	42.807	34.926
Valores representativos de deuda	12.851	5.219
Activos dudosos	1	1
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(8.794)	(2.628)
Otros intereses	201	55
	<u>48.145</u>	<u>41.157</u>
Gastos por intereses		
Depósitos en bancos centrales	231	-
Depósitos en entidades de crédito	1.307	2.299
Depósitos de la clientela	739	733
Débitos representados por valores negociables	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Otros intereses	242	327
	<u>2.519</u>	<u>3.359</u>
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas		
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	170	126
Activos financieros a coste amortizado	2	14
Pasivos financieros a coste amortizado	11	12
Otros	127	218
	<u>310</u>	<u>370</u>
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados		
Activos Financieros a Coste Amortizado	10.225	5.980
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	48	(34)
	<u>10.273</u>	<u>5.946</u>

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

f) Auditoría externa

Los honorarios satisfechos por la auditoría de cuentas y otros servicios, de la Entidad, en 2022 y 2021, son los siguientes:

(Miles de euros)	2022	2021
Por servicios de auditoría	46	43
Por otros servicios de verificación	8	35

El importe indicado en el párrafo anterior incluye la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2022 y 2021, con independencia del momento de su facturación.

Saldos y depósitos abandonados

De conformidad con lo indicado en el artículo 18 de la Ley 33/2003 sobre el Patrimonio de Administraciones Públicas, de 3 de noviembre, sobre el patrimonio de las administraciones públicas, no existían saldos y depósitos en la Entidad inmersos en la situación legal de abandono al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al consejo rector un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. El resumen de dicho informe es el siguiente:

- Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas

Durante el ejercicio 2022, el Servicio de Atención al Cliente ha recibido 238 quejas o reclamaciones, todas ellas fueron admitidas a trámite. Fueron resueltas 169 a favor del cliente y 55 a favor de la Caja. Durante el ejercicio 2021, el Servicio de Atención al Cliente recibió 261 quejas o reclamaciones, todas ellas fueron admitidas a trámite. Fueron resueltas 206 a favor del cliente y 55 a favor de la Caja.

- Quebrantos producidos

Durante el ejercicio 2022, se han producido quebrantos por importe de 417.087 euros como consecuencia de las reclamaciones recibidas. En el 2021 el importe de quebrantos ascendió a un total de 246.225,07 euros.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

20. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTO DE PAGO A PROVEEDORES

En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores se presenta a continuación:

	Días	
	2022	2021
Periodo medio de pago a proveedores	28,71	27,20
Ratio de operaciones pagadas	28,85	27,41
Ratio de operaciones pendientes de pago	28,71	30,26
	Importe (miles de euros)	
Total pagos realizados	30.291	24.084
Total pagos pendientes	585	183

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios.

Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Entidad en España, en el ejercicio 2020 según la Ley 3/2004 (modificada por la Ley 11/2013, de 26 de julio), por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días salvo existencia de pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales.

A 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 la Entidad no mantiene ningún saldo pendiente de pago con proveedores con aplazamiento superior al plazo legal de pago.

A 31 de diciembre de 2022, según el artículo 12 de la modificación de la Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información, la Caja ha pagado un total de 191.130 facturas (representan un 99,89 % del total de facturas recibidas) con un importe total de 30.292 miles de euros (que representa un 97% del volumen facturado) en un periodo inferior o igual al máximo establecido en la normativa de morosidad.

21. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo Rector de la Entidad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, así como de sus flujos de efectivo.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Informe anual Bancario (Anexo I)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y su transposición a la legislación interna española de conformidad con el artículo 87 y la Disposición transitoria duodécima de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, se hace pública como anexo al Informe de los Estados Financieros Auditados la siguiente información a 31 de diciembre de 2022:

1. Datos de la entidad

Caixa Popular – Caixa Rural, Coop. de Crédito V. (la “Caja”), con domicilio social en Av. Juan de la Cierva 9, 46980 Paterna (Valencia), NIF F-46090650, se halla inscrita en el registro de Cooperativas de la Comunidad Valenciana con el número CV-419, en el Registro de Cooperativas de Crédito obrante en el Instituto Valenciano de Finanzas con el número 37, en el Registro Especial del Banco de España con número 3159, y en el Registro Mercantil de la Provincia de Valencia, al tomo 4.931 libro 2.240 de la Sección General, folio 1, Hoja número V-35.594.

2. Objeto social

Esta Caja Rural tiene como actividad típica y habitual la de recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de préstamos, créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus socios y de terceros.

El objeto social de esta Caja Rural consiste en la atención preferente a las necesidades financieras de sus socios, mediante la realización de toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidos a las entidades de crédito, y la mediación en la distribución de seguros. Asimismo, podrán realizar tales operaciones con terceros no socios, si bien las operaciones activas estarán sujetas a Las actividades y servicios propios del objeto social podrán ser desarrolladas parcialmente por esta Caja Rural de modo indirecto, mediante la participación de la misma en cualquier otra sociedad con objeto idéntico o análogo, a través de consorcios o de la constitución de cualquier otro vínculo societario.

El acuerdo de modificación del objeto social se anunciará en un diario de gran difusión en el ámbito de la actuación de la caja rural.

3. Ámbito de actuación

El ámbito territorial de la actividad de la Caja, con sus socios y con terceros, se extiende a la Comunidad Valenciana. Salvo lo previsto en el artículo cuarto, apartado 2, último párrafo, de la Ley 13/1989 de Cooperativas de Crédito, así como respecto a las actividades meramente accesorias o instrumentales y a las operaciones de crédito sindicadas, esta Cooperativa de Crédito no podrá realizar con carácter habitual, ni aún con sus socios, fuera del precitado ámbito, las operaciones propias de su objeto social.

4. Volumen de negocio

El volumen de negocio de la entidad del ejercicio 2022 asciende a 72.956 miles de euros. A este respecto, “volumen de negocio” se define como margen bruto de la cuenta de resultados.

Asimismo, en 2022 el rendimiento neto de los activos de la Caja ha sido del 0,59%, entendiéndose este como el cociente entre el beneficio neto después de impuestos y los activos totales.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Informe anual Bancario (Anexo I)

5. Número de empleados a tiempo completo

A 31 de diciembre de 2022, la Caja tiene a 347 empleados a tiempo completo.

6. Resultado bruto antes de impuestos

El resultado neto antes de impuestos y dotación al fondo de obra social de la Caja del ejercicio 2022 ha sido de 21.390 miles de euros.

7. Impuestos sobre el resultado

En el ejercicio 2022, los impuestos sobre el resultado ascienden a 3.075 miles de euros.

8. Subvenciones o ayudas públicas recibidas

Durante el año 2022 la Caja no ha recibido ninguna ayuda pública dirigida al sector financiero que tenga por objeto promover el desarrollo de la actividad bancaria.

Paterna, a 27 de febrero de 2023

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Informe de Gestión 2022

Tras un 2021 donde las restricciones de la pandemia aún persistían, 2022 se inició con esperanza de una mayor recuperación económica. Pero, en el primer trimestre del año se inició una guerra en Europa que cambiaría todas las perspectivas económicas que se tenían para 2022. Tras el conflicto entre Rusia y Ucrania, se produjo una perturbación de los mercados, ocasionando escasez de materias primas, y un aumento de los precios de los alimentos y de la energía, provocando un incremento de la inflación que no se había visto desde hace décadas.

A partir del segundo semestre del año, los gobiernos a nivel mundial han tenido que comenzar a tomar medidas para frenar el incremento de la inflación que ha llegado a niveles del 10%.

En estados unidos los tipos de interés se han situado a 31/12/2022 en el 4,25%, lo que ha provocado la reducción del consumo privado afectando al crecimiento del PIB anual.

Del mismo modo en Europa, el Banco Central Europeo comenzó una subida de tipos de interés, pasando del 0% al 2,5% a final de año, con la intención de frenar la escala de la inflación que a fecha final de año se situaba en el 8,7%. Con todo ello el crecimiento a nivel Europeo se estancó a finales de año, pero gracias al buen comportamiento del primer semestre, permitió que el área monetaria registrara un crecimiento medio del 3,5% en el conjunto del ejercicio.

En cuanto a la economía española, el crecimiento del conjunto del año fue idéntico al del 2021. El principal reto fue la inflación, que repunto con fuerza en los últimos meses, sin embargo mantuvo un fuerte crecimiento económico a pesar del complejo escenario internacional influido por la situación geopolítica y su impacto sobre los precios de la energía. El PIB registró un incremento de un 5,5%, superando todas las expectativas y evitando así su caída en un contexto de alta inflación e incertidumbre.

Sin embargo, a pesar de este escenario tan convulso, el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha situado a España entre los países que eludirán la recesión el próximo 2023, cuando la entidad augura un crecimiento del PIB español del 1,2%, advirtiendo que, pese a todo, la economía española se verá lastrada por la pérdida de confianza de los consumidores y el debilitamiento de la demanda, igual que en el resto de los países europeos.

Ante este escenario inflacionista, con tipos de interés al alza y con la incertidumbre de los mercados, Caixa Popular ha seguido apoyando a las familias, las Cooperativas y las empresas, brindando un servicio 5 estrella a sus clientes y adecuándose a sus necesidades, lo que nos ha permitido crecer un 26% en 2022 y alcanzando un resultado de 18,3 millones en el ejercicio, permitiendo consolidarse como principal entidad financiera valenciana.

Con relación al Balance destacamos las siguientes partidas:

El Crédito a Clientes, al cierre de ejercicio, se sitúan en 1.909.984- miles de euros lo que supone una variación positiva de 307.670- miles de euros con relación al ejercicio 2021, es decir un incremento del 19,20%.

La ratio de Morosidad al final del ejercicio se ha situado en el 3,52% y la cobertura de la morosidad, se ha situado en el 74,16%,

Los Depósitos de Clientes, se han situado en 2.467.102.- miles de euros, lo que supone un crecimiento con relación al ejercicio anterior de 245.447.- miles de euros, y un 11,05% de incremento anual.

Los Recursos Gestionados Fuera de Balance, han alcanzado los 498.226.- miles de euros, lo que ha supuesto un porcentaje de incremento del 25,58% con relación al ejercicio anterior.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Informe de Gestión 2022

Con estas cifras, el Negocio Total gestionado por Caixa Popular ascendió a 4.875.312- miles de euros, lo que supone un porcentaje de incremento del 15,51% sobre el ejercicio 2021.

Los Recursos Propios (Capital y Reservas) se han situado en los 164.215.- Incrementando en 14.351.- miles de euros con relación al ejercicio anterior. Este incremento ha sido posible gracias a la continua política de Capitalización de Resultados, y a la incorporación de nuevos Socios, que depositan su confianza en el modelo de gestión de Caixa Popular.

Este volumen de Recursos Propios, sitúa el ratio de Solvencia de la Entidad en un 15,21%. Ratio que está por encima del exigido por el regulador y que demuestran la elevada solvencia de nuestra entidad.

El R.O.E. (Rentabilidad de los Recursos Propios), ha sido de un 9,44% en el presente ejercicio.

Si pasamos a analizar la Cuenta de Resultados, hemos de destacar:

El Margen de Intereses se ha situado en 45.626.- miles de euros, con un incremento del 20,71% con relación al ejercicio 2021, lo que ha situado la ratio sobre Activos Totales Medios en el 1,566%.

El Margen Bruto, se ha situado en 72.956.- miles de euros, con un incremento del 19,70% con relación al ejercicio 2021, lo que ha situado la ratio sobre Activos Totales Medios – ATM en el 2,50%.

Por lo que hace referencia a los Gastos de Administración, se han situado en 38.797.- miles de euros, lo que ha situado la ratio sobre Activos Totales Medios en el 1,331%, y el ratio de Eficiencia -que relaciona estos gastos con el margen bruto - en el 58,32%.

La Dotación de Insolvencias sobre Activo Totales Medios se ha situado en el 0,40%, cumpliendo con las exigencias por parte del Banco de España, con relación a las pérdidas por deterioro de activos. El ejercicio se ha cerrado con una Cobertura de Morosos del 75.

El Beneficio bruto antes de impuestos y dotación obligatoria a la reserva de formación y promoción cooperativa es de 21.390 miles de euros, lo que representa un aumento con relación al ejercicio anterior del 21,89%. La Rentabilidad sobre Activos Totales Medios se ha situado en el 0,73%.

Caixa Popular ha obtenido unos beneficios de 21,39 millones de euros, un 22% más que en el ejercicio anterior, tras realizar unas dotaciones de 11,79 millones de euros. Unos resultados que después de impuestos ascienden a 18,31 millones de euros, con un crecimiento del 26%.

A diferencia del resto de entidades del sector, Caixa Popular mantiene su plan de expansión y abrirá en los próximos meses tres nuevas oficinas en Bétera, Mercavalencia y Cullera. Con ello, la red de la cooperativa de crédito se situará en 78 oficinas repartidas por las principales poblaciones valencianas, que ofrecen servicio personalizado y presencial con el horario más extenso del mercado, puesto que abren al público en horario de mañana y tarde.

Además, en Caixa Popular es el cliente quien elige cómo, cuándo y de qué manera quiere relacionarse con la entidad, por ello cada vez son más las personas que confían en su banca cooperativa, valenciana, con valores, social y diferente, que ya supera los 255.000 clientes, de los cuales el 82% son usuarios de Ruralvía, la banca digital de la entidad que combina la más moderna tecnología y toda la capacidad de desarrollo que ofrece pertenecer al Grupo Caja Rural.

El crecimiento también se traslada al equipo humano, Caixa Popular ha creado en el año 8 nuevos puestos de trabajo. La entidad cuenta con una plantilla de 403 personas, donde el 90% son Socias de Trabajo, y por tanto propietarias de la cooperativa.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Informe de Gestión 2022

Caixa Popular ha destinado cerca de 2 millones de euros a iniciativas de impacto social en la Comunidad Valenciana, colaborando con más de 1000 entidades. La entidad revierte en la sociedad los beneficios que genera y deja una importante huella social en el territorio valenciano. Gracias al compromiso con las personas y a la implicación con el entorno, durante 2022 la entidad se ha implicado en multitud de proyectos que contribuyen a dinamizar y mejorar a la sociedad valenciana, con especial relevancia en aquellos que ayudan a empoderar a la mujer, fortalecer el tejido comercial y empresarial, el cuidado del medioambiente y la biodiversidad, el deporte y la cultura valenciana.

El Plan Estratégico de Caixa Popular continuará fijando las claves en un crecimiento sostenible, que permita ofrecer un modelo de banca cooperativa, valenciana, con valores, social y diferente.

Informe anual del Servicio de Atención al Cliente

El objetivo del Servicio de Atención al Cliente es disponer de un canal que permita solucionar las quejas de los Clientes, corrigiendo los errores detectados y creando medidas para prevenir los futuros.

Las quejas que puedan presentar nuestros Clientes, de esta forma, nos permiten mejorar día a día el servicio que les prestamos.

Las decisiones adoptadas en el Servicio de Atención al Cliente se han basado en los hechos, la normativa vigente y de transparencia, la protección de la clientela y de los buenos usos y prácticas financieras, buscando en todo momento la ecuanimidad ante las discrepancias.

Durante el ejercicio 2022, el Servicio de Atención al Cliente ha recibido 238 quejas o reclamaciones, todas ellas fueron admitidas a trámite. Fueron resueltas 169 a favor del cliente y 55 a favor de la Caja.

Durante el ejercicio 2021, el Servicio de Atención al Cliente ha recibido 261 quejas o reclamaciones, todas ellas fueron admitidas a trámite. Fueron resueltas 206 a favor del cliente y 55 a favor de la Caja.

Gestión de Personas

El crecimiento de la entidad también se ha reflejado en el equipo humano, Caixa Popular ha generado 8 nuevos puestos de trabajo, alcanzando una plantilla de 403 personas, donde la mayoría son socios de trabajo de la entidad, es decir propietarios de la misma.

Evolución previsible en 2023

En un entorno económico marcado por el incremento de los tipos de interés debido al incremento de la inflación, se prevé que las diferentes economías muestren, en general, un buen comportamiento, siempre y cuando los riesgos geopolíticos no impidan la recuperación económica,

Por otra parte, las entidades deberán de hacer frente al desarrollo en materia de sostenibilidad, dado que los reguladores y los supervisores han aumentado la presión para que las entidades financieras evalúen y divulguen la amenaza de los riesgos climáticos sobre sus modelos de negocio.

En este contexto, el Plan Estratégico de Caixa Popular se basa en estas Políticas Estratégicas, Mejorar la Eficiencia, Mejorar la morosidad, Mejorar el servicio 5 Estrellas y Mejorar la Felicidad de los Socios de Trabajo y aspirantes a Socios, clave en nuestra política de servicio al cliente.

Estas políticas nos tienen que llevar a conseguir nuestro propósito que es seguir posicionándonos como la Entidad Financiera Valenciana de referencia, que hace banca cooperativa, valenciana, con valores, social y diferente.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Informe de Gestión 2022

Periodo medio de pago a proveedores

El periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio 2022 ha sido de 29 días. A estos efectos la Sociedad sigue implantando las medidas necesarias para una gestión más eficiente de sus recursos financieros, que le permite obtener una mayor liquidez con la que afrontar los pagos a sus proveedores de acuerdo con la normativa aplicable.

Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio

No ha tenido lugar hechos relevantes que afecten significativamente a las cuentas anuales adjuntas y ya mencionados en la nota 21 de la memoria adjunta.

Otras informaciones

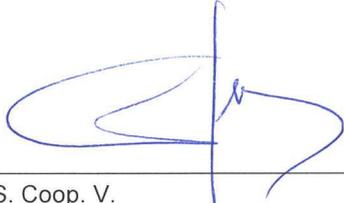
La Caja no ha desarrollado actividades de investigación y desarrollo ni realizado transacciones con aportaciones al capital propio, así como tampoco ha usado instrumentos financieros distintos de los indicados en la memoria. Los hechos posteriores al cierre y la actividad del Servicio de Atención al Cliente se reflejan en la misma.

Dada la actividad a la que se dedica Caixa Popular, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

CAIXA POPULAR - CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES, INFORME DE GESTIÓN
Y PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE (incluida en las cuentas anuales)
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022**

Reunido el Consejo Rector de la Caixa Popular - Caixa Rural, Coop. de Crédito V. el 27 de febrero de 2023, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, proceden a formular las Cuentas Anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2022 y la Propuesta de Distribución del Excedente relativa a dicho ejercicio.



CONSUM, S. Coop. V.
D. AMADEO FERRER BAYARRI
Presidente



CAIXA POPULAR-Caixa Rural, Coop. C.V.
Dª VIOLETA GARCIA DE QUIRÓS MORENO
Vicepresidenta



CAIXA POPULAR-Caixa Rural, Coop. C.V.
Dª MARIA JOSÉ MARCOS ALEMANY
Secretaria



FLORIDA CENTRE DE FORMACIÓ. Coop. V.
D. CLEMENTE MORALES GUTIÉRREZ
Vocal



Dª. CONCEPCIÓN LÓPEZ PRIMO
Vocal



D. MANUEL VILLANUEVA TORAN
Vocal



MARTÍ SOROLLA, Coop.V.
D. ENRIQUE CEREZO CEBRIÁN
Vocal



Dª. PALOMA TARAZONA CANO
Vocal



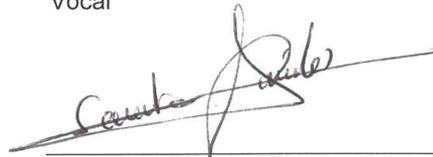
CAIXA POPULAR-Caixa Rural, Coop. C.V.
D. VICENT VENGUT FERRANDO
Vocal



CAIXA POPULAR-Caixa Rural, Coop. C.V.
Dª INMACULADA MIRAVALLS ALBEROLA
Vocal



CAIXA POPULAR-Caixa Rural, Coop. C.V.
D. ALBERTO COMPTE TORRERO
Vocal



CAIXA POPULAR-Caixa Rural, Coop. C.V.
Dª. SANDRA SÁNCHEZ HERRÁIZ
Vocal